



**Universidade Católica Portuguesa
Instituto de Estudos Políticos**

Curso de Maestrado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Tesis

**Para Optar al Título de Maestrado en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales: Seguridad y Defensa**

***Dinámica de la Democratización en Venezuela
1958 – 2002***

*Un análisis crítico desde la perspectiva de la complejidad de la
democracia.*

Orientadora: Mónica Días
Maestrando: Iván Orellana
No:100519008

Tabla de Contenidos

RESUMEN (Español)	4
RESUMEN (Portugues)	5
ABSTRACT (English)	6
ABREVIATURAS	7
INTRODUCCION	9
Capítulo I: Democracia, Democracia Liberal, Patologías, Complejidades y Dinámicas..	17
1.1 Definiciones de democracia	18
1.2 La democracia liberal y la democracia liberal de masas	23
1.2.1 Democracia liberal	23
1.2.2 Democracia liberal de masas.....	23
1.3 Democracia liberal de masas, sociedad de redes y complejidad democrática	25
1.4 Las problemáticas de la democracia liberal	28
1.4.1 Patologías de la democracia liberal	33
1.4.2 Crisis de los años 70 y la teoría de la ingobernabilidad de las democracias	35
1.4.3 La propuesta neoliberal.....	37
1.5 Democratización, calidad democrática y autoritarismo	46
1.5.1 La calidad de la democracia	48
1.5.2 La dinámica del autoritarismo y su relación con la democratización.....	50
1.5.3 Poliarquía y dinámica democrática	57
1.5.4 Partidarquía y su relación con la poliarquía.....	58
Capítulo II: La Dinámica de la Democratización: Transición, Consolidación y Retroceso	64
2.1 Transición democrática	65
2.1.1 Surgimiento y desarrollo de la transitología.....	66
2.1.2 Cuestionamientos al paradigma de la transición democrática	67
2.2 Consolidación democrática	70
2.2.1 Dimensiones temporales de la dinámica de la democratización	71
2.2.2 Frontera entre transición y democratización.....	72
2.2.3 Punto de partida de la consolidación	74
2.2.4 El logro de la consolidación y sus incertidumbres	76
2.3 El retroceso democrático, dinámica y patologías asociadas	78
2.3.1 Dinámica del retroceso democrático.....	78

2.3.2	Transitología, consolidología y su relación con el retroceso democrático	81
2.3.3	Patologías del retroceso democrático en la contemporaneidad	83
2.3.3.1	Golpes de estado y sus variantes	83
2.3.3.2	La abundancia de recursos naturales y enfermedad holandesa	85
2.3.4	El retroceso democrático en el contexto de la transición y la consolidación	93
2.3.5	Retroceso democrático y estabilidad democrática	93
2.3.6	Estabilidad democrática y desigualdad.....	94

Capítulo III: Evolución y Antecedentes del Proceso Democrático Venezolano: 1958 - 2002..... 98

3.1	Las raíces de la democracia venezolana	99
3.1.1	El rol del petróleo	101
3.2	El Trienio 1945 – 1948: preámbulo de la democracia de 1958.....	105
3.3	1958 - 1968: Génesis de la democracia y comienzo de la transición.....	109
3.3.1	1961 – 1962: un comienzo tumultuoso	119
3.3.2	1963 – 1968: Inicio de la transición.....	120
3.3.3	1968 – 1989: Segundo tramo de la transición y comienzo del retroceso.....	125
3.3.4	1983: Crisis en medio de la abundancia	134
3.3.5	La aplicación de la agenda neoliberal.....	135
3.3.6	El Caracazo de 1989.....	137
3.4	1989 – 2002: Golpes de estado fallido y retroceso democrático.....	139
3.4.1	Hugo Chávez presidente, de acuerdo con las reglas del “único juego en el pueblo”	140
3.4.2	Tendencias iliberales y sus consecuencias	141
3.4.3	Golpes de estado de 1992 - 1993.....	142
3.4.4	Todo el poder para el chavismo (como regalo de la oposición)	144

CONCLUSIONES 146

BIBLIOGRAFIA..... 157

ANEXO 173

RESUMEN (Español)

Este trabajo utiliza el estudio de caso del proceso de democratización venezolano como base para el desarrollo de un análisis crítico sobre las dinámicas asociadas a la democratización que se desarrolló en el país entre 1958 y 2002. Esa dinámica de democratización incluyó entre 1958 y 1968 una fase de surgimiento y arraigo de los valores democráticos en la sociedad venezolana, en la cual el sistema político desarrolló los méritos suficientes para ser considerada, no solo como un excepcionalismo en el contexto de América Latina, sino también, como el ejemplo de una democratización exitosa que había recorrido, de la mano de sus líderes políticos, todos sus procesos, y que asimismo, enfrentó exitosamente varios movimientos subversivos que buscaban revertir el proceso de democratización. Entre 1968 y 1989 esta dinámica de democratización se vio desbordada, tanto por el agotamiento del pactismo instituido en 1958 con el pacto de Punto Fijo, como por el uso utilitario del mismo por parte del liderazgo político del momento, el cual estaba afianzado en el sistema de partidocracia presidencialista presente. En 1989 se dio inicio al declive de la democracia con el surgimiento de una revuelta popular conocida como el Caracazo, y a partir de allí, la democracia venezolana entro en una dinámica de retroceso paulatino y continuado, la cual culmino en 2002 con la instauración de un régimen de autoritarismo democrático, o democracia iliberal, cuando la oposición, a través de su renuncia a participar en las elecciones parlamentarias de 2005, otorgó al presidente Chávez todo el poder para legislar a su voluntad y conveniencia. La dinámica que caracterizó el proceso de democratización venezolano en los períodos mencionados se analiza críticamente en este trabajo, incluyendo las sub dinámicas desarrolladas en sus principales componentes: surgimiento, transición, consolidación y retroceso, con el fin de resaltar la intensidad, magnitud, naturaleza y profundidad de los estímulos de retroalimentación negativa unos, y positiva, otros que afectaron la estabilidad democrática, haciéndola avanzar firmemente en unas ocasiones y retroceder soterradamente, e inclusive profundamente en otras, lo cual permite decantar los criterios para poner a prueba la tesis de la excepcionalidad democrática venezolana en el período bajo estudio.

RESUMEN (Portugues)

Este trabalho utiliza o estudo de caso do processo de democratização da Venezuela como base para o desenvolvimento de uma análise crítica sobre a dinâmica associada à democratização ocorrida no país entre 1958 e 2002. Entre 1958 e 1968, essa dinâmica de democratização incluiu uma fase da emergência e raízes dos valores democráticos na sociedade venezuelana, na qual o sistema político desenvolveu méritos suficientes para ser considerado, não apenas como excepcionalismo no contexto da América Latina, mas também como um exemplo de uma democratização bem-sucedida que havia passado, de mãos dadas com seus líderes políticos, todos os seus processos, e também enfrentado com sucesso diversos movimentos subversivos que buscavam reverter o processo de democratização. Entre 1968 e 1989, essa dinâmica de democratização foi superada tanto pelo esgotamento do pactismo instituído em 1958 com o pacto Punto Fijo, quanto pelo uso utilitarista da direção política da época, arraigado no atual sistema de partidaria presidencial. Em 1989, o declínio da democracia começou com o surgimento de uma revolta popular conhecida como Caracazo, e a partir daí, a democracia venezuelana entrou em uma dinâmica de regressão gradual e contínua que culminou em 2002 com o estabelecimento de um regime de autoritarismo democrático. ou a democracia iliberal quando a oposição, por sua relutância em participar das eleições parlamentares em 2005, deu ao presidente Chávez todo o poder de legislar conforme sua vontade e conveniência. A dinâmica que caracterizou o processo de democratização venezuelana nos períodos citados é analisada criticamente neste trabalho, incluindo a subdinâmica desenvolvida em seus componentes principais: emergência, transição, consolidação e regressão, a fim de destacar a intensidade, magnitude, natureza e profundidade de os estímulos do feedback negativo uns, e positivos outros, que afetaram a estabilidade democrática, fazendo-a avançar com firmeza em algumas ocasiões e retroceder secretamente, e até profundamente em outras, o que permite definir os critérios para testar a tese da excepcionalidade democrática venezuelana no período em estudo.

ABSTRACT (English)

This work uses the case study of the Venezuelan democratization process as the basis for the development of a critical analysis on the dynamics associated with democratization that took place in the country between 1958 and 2002. Between 1958 and 1968, this democratization dynamic included a phase of emergence and roots of democratic values in Venezuelan society, in which the political system developed sufficient merits to be considered, not only as exceptionalism in the context of Latin America, but also as an example of a successful democratization that it had gone through, hand in hand with its political leaders, all its processes, and also successfully faced various subversive movements that sought to reverse the democratization process. Between 1968 and 1989, this democratization dynamic was overwhelmed both by the exhaustion of the pactism instituted in 1958 with the Punto Fijo pact, and by the utilitarian use by the political leadership of the time, which was entrenched in the presidential partyarchy system. In 1989, the decline of democracy began with the emergence of a popular revolt known as the Caracazo, and from there, Venezuelan democracy entered a dynamic of gradual and continuous regression that culminated in 2002 with the establishment of a regime of democratic authoritarianism, or illiberal democracy, when the opposition, through its reluctance to participate the parliamentary elections of 2005, gave President Chávez all the power to legislate at his will and convenience. The dynamics that characterized the Venezuelan democratization process in the aforementioned periods is critically analyzed in this work, including the sub-dynamics developed in its main components: emergence, transition, consolidation and backsliding in order to highlight the intensity, magnitude, nature and depth of positive and negative feedbacks that affected democratic stability in Venezuela, making it advance firmly in some occasions and retreat without notice, and even deeply, in others. It also allows to establish the criteria to put in question the thesis of the Venezuelan democratic exceptionality in the period under study.

ABREVIATURAS

AD

Acción Democrática. Partido político venezolano fundado en 1941 de ideología socialdemócrata.

COPEI

Comité de Organización Política Electoral Independiente. Partido político venezolano fundado en 1938 de ideología socialcristiana.

ISI

Industrialización por Sustitución de Importaciones. Conjunto de políticas públicas soportadas sobre la base del keynesianismo y adoptadas en América Latina y otros países en desarrollo con posterioridad a las dos guerras mundiales ocurridas en el siglo XX.

PCV

Partido Comunista de Venezuela. Partido político venezolano fundado en 1931 de ideología marxista – leninista.

SCM

State- Centred Matrix ó matriz estado – céntrica. Teoría política que hace énfasis en el rol del gobierno en la sociedad civil, la cual sostiene que el estado puede en sí mismo estructurar la convivencia política hasta cierto grado, pero que no facilita los modos mediante el cual el poder es distribuido entre clases y otros grupos en un tiempo determinado.

URD

Unión Republicana Democrática. Partido político venezolano fundado en 1945 de ideología liberal – republicana.

UPA

Unión para Avanzar. Partido político venezolano de existencia efímera fundado en 1968 con el único fin de viabilizar la participación de los comunistas en las elecciones parlamentarias venezolanas de ese año. Partido deshabilitado en 1969, cuando se legalizó formalmente al PCV como partido representante de los comunistas.

INTRODUCCION

The prospects for stable democracy in a country are improved if its citizens and leaders strongly support democratic, ideas, values, and practices. The most reliable support comes when these beliefs and predispositions are embedded in the country's culture and are transmitted, in large part, for one generation to the next. In other words, the country possesses a democratic political culture.

Robert Dahl *On Democracy*
(2015: 270) [1988]

Uno de los procesos de democratización que ha tenido, muy particularmente, una dinámica evolutiva y una focalización cambiante y progresiva por parte de la intelectualidad especializada en estudios democráticos, ha sido y continúa siendo el caso democracia venezolana. Esa dinámica se ha desenvuelto en un contexto histórico pleno de hitos relevantes a lo largo del siglo XX y XXI, y de hecho continúa siendo foco de atención en la actualidad, en un contexto situacional de severo retroceso democrático inducido por diversas y complejas circunstancias, tanto en el ámbito doméstico, como en el ámbito internacional.

El recorrido de la democracia venezolana a lo largo de esos hitos históricos incluye, en el siglo XX, 55 años de regímenes autocráticos incluidas dos dictaduras, y 42 años de democracia liberal de variado desempeño en cuanto a la calidad de la democracia, incluido un breve período de tres años, donde nació y murió el primer intento de democratización en el país. Si se toma a su valor facial esta segmentación cuantitativa y temporal como baremo para estimar el balance democrático, de Venezuela en ese siglo, podría decirse que este ha sido positivo.

Sin embargo, tanto el recorrido autocrático, como el democrático de Venezuela en el siglo XX ha sobrellevado la sombra, tanto del legado cultural y social del caudillismo¹

¹ El término caudillismo, o “caudillo democracy” cómo lo acota John Keane (2009: 394), se refiere a una variante local de democracia participativa que era característica de la América Latina del siglo XIX, la cual el autor califica como una versión distorsionada de una república oligárquica, cuyas bases de poder se soportan sobre la base de un pueblo (con grandes proporciones de analfabetismo, según el que escribe), un método híbrido de gobierno que fundamenta su

enraizado en la Venezuela del siglo XIX, como del intervencionismo extranjero estimulado por la presencia, en el subsuelo del país, de ingentes reservas de hidrocarburos, los cuales fueron caldo de cultivo para el despliegue de nueve golpes de estado, cinco de ellos vinculados a injerencia extranjera relacionadas con el petróleo².

Como puede deducirse de lo anterior, **el caso Venezuela constituye un caso relevante para analizar el proceso de democratización en toda su extensión** la cual va desde su génesis, a partir de la evolución desde regímenes autocráticos de distinta duración, hasta la consolidación democrática, incluyendo la transición y el retroceso democrático y los factores, dinámicas e interrelaciones mutuas que en cada uno de ellos se desenvuelven.

Muy particular, resulta **el período 1958 – 2002**, en cuanto a los aprendizajes que pueden derivarse del estudio del caso Venezuela en relación a la dinámica social, política y económica inmersa en el proceso de democratización, y de cómo pudiese desarrollarse la miopía de la intelectualidad política en cuanto a la solides y arraigo de la democracia, cuando es observada a través de la distancia, tanto temporal, como geográfica.

Es esa la motivación que lleva al desarrollo de este análisis crítico, la cual se propone demostrar, que la percibida solides por parte de la sociedad internacional del funcionamiento de la democracia venezolana entre 1958 y 2002, no era tal, sino que más bien, ésta no tenía los atributos necesarios como para ser considerada como una democracia exitosa y funcional la cual, habiendo supuestamente recorrido un proceso de transición y consolidación exitosos en esos años, permitiera catalogarla como una democracia estable, ejemplo para América Latina, tal y como lo señala Juan Carlos Rey, en su artículo “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”: “Desde 1958, Venezuela disfruta de una estabilidad democrática excepcional en su convulsionada historia, que, hasta fechas recientes, ha sido considerada como un ejemplo para América Latina” (Rey, 1991).

base de poder en caudillos ricos y poderosos, los cuales se aprecian a sí mismos, como un reflejo del pueblo que dominan.

² Véase línea de tiempo grafica de los procesos políticos venezolanos, en el Anexo I.

El trabajo de investigación se focaliza en el período de 44 años que va desde el derrocamiento de la última dictadura militar que tuvo Venezuela en 1958, hasta el abandono de las fuerzas opositoras a sus derechos parlamentarios en el año 2005 después de dos intentonas de golpe fallidas, lo cual le otorgó la capacidad al gobierno del presidente Hugo Chávez Frías de legislar a su conveniencia sin oposición efectiva, lo cual, a la larga, resultó en la captura, para los intereses del partido gobernante, de las instituciones democráticas garantes de la ejecución de pesos y contrapesos, de la capacidad de exigir rendición de cuentas, y de la neutralidad tanto del Poder Judicial como del Poder Electoral.

Si bien puede considerarse, al mirarse desde la distancia al año 2002, como el año del inicio del retroceso de la democracia liberal en Venezuela, resulta importante indagar, (como efectivamente se hará en este análisis crítico), los trágicos sucesos de levantamiento social ocurridos en 1989 (sorpresivo para algunos, pero evidentes para otros) los cuales sirvieron la mesa para justificar el comienzo de un retroceso democrático soportado sobre la base de la deslegitimación de la democracia liberal para reemplazarla por una versión muy particular de democracia directa.

El tema de la democracia liberal en Venezuela, ha sido debatido recientemente con cierta amplitud, focalizándolo principalmente en la fase actual de descomposición de la democracia liberal.

Sin embargo, en lo que respecta al período de 44 años bajo investigación de esta tesis, y a pesar de que seguramente ha habido para ese período (como se tratará de comprobar), una discusión amplia en ese sentido, como la que se despliega actualmente de la democracia en Venezuela, se tratará sin embargo de verificar si la misma ha tenido miopías en sus enfoques, ha dejado de lado o no ha considerado con toda profundidad, factores relevantes asociados, entre otros, a las herencias culturales propias, no solo de Venezuela y de América Latina y ha omitido ciertos factores asociados a la influencia de externalidades políticas y económicas desarrolladas en un contexto internacional, geopolítico e histórico muy particular.

En ese mismo contexto, se tratará de identificar: las patologías del proceso democrático que se desarrollaron; las crisis por las que se transitó, con los aprendizajes y errores que se cometieron; el legado que pudiese haber dejado la dinámica y la complejidad del proceso de nacimiento, transición, consolidación y decaimiento de la democracia liberal, en lo relativo a su relevancia para la actualidad; y el rol que pudiese haber jugado los factores asociados a la sociedad de redes entre otros factores relevantes para la investigación que aquí se aborda.

La pertinencia e importancia de este análisis crítico en cuanto a su relevancia para los estudios democráticos de la actualidad en la cual persiste un alto grado de pesimismo en cuanto al futuro de la democracia liberal y de su crisis extendida tal, lo expresa vívidamente Larry Diamond (2019) en la siguiente cita de su libro *Ill Winds*:

A menacing populist who had boasted of personally killing lawbreakers had won the presidency in the Philippines. The ultranationalist bigot Marine Le Pen appeared to have a real chance of winning the French presidency. Things seemed to be unraveling. Karl Marx's famous phrase from *The Communist Manifesto* kept ringing in my head: "All that is solid melts into air." A decade-long democratic recession in the world was giving way to something much worse: a crisis. (2019: 367)

Asimismo, esa pertinencia e importancia se soporta sobre la base por un lado de la relevancia, como se resaltó más arriba, de lo ocurrido en Venezuela en esos 44 años, no solo para la situación actual de decaimiento acelerado de la democracia liberal en Venezuela, sino también, para el estudio de factores patológicos democráticos específicos que pudiesen subyacer en el entramado social sin signos relevantes de presencia y los cuales pudiesen, no solo surgir y desestabilizarla para dar vuelco a lo andado en democracia, sino también, ser patologías arraigadas de la democracia liberal en los actuales momentos.

El caso de la democracia venezolana entre los años 1958 y 2002³, y la dinámica de su proceso de irrupción transición, consolidación y retroceso resulta, desde el punto de vista

³ No se amplía el período bajo estudio al año 2005, cuando las fuerzas opositoras al gobierno de Hugo Chávez renunciaron a participar en las elecciones parlamentarias de ese año otorgándole así un poder político sin contrapesos efectivos, pues el autor considera que ese evento del 2005 fue consecuencia directa de los eventos de insurrección civil y militar ocurridos en 2002.

de quien propone esta investigación, no solo pertinente para comprobar o refutar las distintas aproximaciones al ciclo de vida de las democracias, hechas principalmente desde 1989, sino también, de mucha actualidad tal y como se ha brevemente descrito en los párrafos anteriores.

Asimismo, dados los desafíos de la democracia liberal en los tiempos actuales de relativo fortalecimiento de los regímenes autoritarios e iliberales, y, de debilidad de las grandes democracias liberales como lo son las de EE.UU y Gran Bretaña en controlar con eficiencia los efectos de la pandemia vis a vis la percibida, pero no necesariamente cierta, efectividad de los regímenes autoritarios como China, en contener y revertir los daños que la misma está ocasionando en el mundo al momento en que se escribe esta tesis, (y que seguramente continuará ocasionando en el futuro cercano), se presenta en este trabajo, el desafío de decantar de la actualidad, y de la efervescencia de los intercambios intelectuales y políticos que están en pleno desarrollo, las conclusiones relevantes de esta investigación, en cuanto a una posible actualización en lo referente al diagnóstico de las patologías propias de los procesos democráticos.

El análisis crítico que aquí se realiza, se soporta sobre la base de la indagación documental detallada de periódicos, publicaciones, libros, artículos especializados, reportes de instituciones, programas audiovisuales, reportes de ONG´s y otros, tanto en contexto local, como en el internacional, a fin de estar en capacidad de:

- Primero, construir las líneas que dibujen el entramado de complejidad político, económico y social relevante para el caso estudio de Venezuela en el periodo 1958 – 2002;
- Segundo, de abordar desde allí, de ser posible, las derivaciones relacionadas con el enfoque tradicional y académico de retroceso democrático, transición democrática y consolidación democrática; y
- Tercero, de decantar conclusiones que permitan dilucidar, **si sobre la base de lo ocurrido con la democracia venezolana en ese período 1958 -2002, hubo una consolidación, o una transición nunca completada y de cómo la respuesta esa pregunta ha repercutido en la situación de la democracia venezolana en la actualidad.**

En resumen, sobre la base de los enfoques teóricos y prácticos, asociados a los estudios de la democracia y particularmente de la democracia liberal, consultados y contrastados a lo largo de este trabajo, se han estructurado las bases para el análisis de la dinámica de la democratización.

Esas bases de análisis, se enfocaron en tratar de dilucidar, en toda su amplitud y cobertura, desde el surgimiento y las condiciones previas que, a ese surgimiento se asocian, hasta el retroceso y las patologías que lo desatan, en el contexto de los procesos de transición y consolidación, usando como caso estudio relevante y pertinente, el caso de la democracia venezolana en el período 1958 – 2002, donde se puso a prueba la supuesta solidez de la democracia venezolana en ese período.

A continuación, se desplegará en el **Capítulo I** de este trabajo el marco teórico relativo al concepto de democracia como instrumento de distribución de poder (maleable en el tiempo), cuya topología puede ser configurada utilitariamente en función del manejo racional de los conflictos sociales, dependiendo de las circunstancias y objetivos políticos situacionales específicos como los que se presentan a lo largo del caso estudio de Venezuela.

Asimismo, se desplegará el marco teórico asociado a la democracia liberal, como versión optimizada de la democracia puesta a prueba por un largo y exitoso camino histórico recorrido principalmente desde el siglo XIX hasta la actualidad; y al proceso de democratización enfocado por un lado como una dinámica compleja, cuyo origen parte de la evolución de la democracia desde el autoritarismo y, por otro lado, se presenta, a partir de ese origen, como una diversidad de opciones y caminos para el avance hacia la democratización plena, en la cual ocurren variantes asociadas con la intensidad de la participación social plena, el grado de liberalización desarrollado en la sociedad civil y la intensidad del debate público que pone a prueba la aceptabilidad del régimen democrático y la tolerancia implícita que debe tener toda democracia.

En el **Capítulo II**, se profundizará con más intensidad teórica, la dinámica de la democratización, los debates más relevantes del estado del arte, en lo relativo a la evolución contemporánea asociados a los componentes visibles de esa dinámica, como

lo son la transición, la consolidación y el retroceso democrático haciendo énfasis en los aspectos importantes que, como la disposición de abundantes recursos naturales, posición geoestratégica relevante en un contexto regional específico son necesarios abordar para dar profundidad y amplitud al desarrollo del caso estudio de Venezuela.

Por último y como **Capítulo III**, se desarrollará el caso estudio de Venezuela, cuyo preámbulo y caracterización básica se ha reseñado brevemente más arriba.

El autor de este trabajo ha sido testigo presencial a partir de 1958 de la gran mayoría de los eventos históricos relativos a la evolución de la democracia liberal en Venezuela, los cuales se describen en el **Capítulo III** de esa investigación crítica, y asimismo, ha sido testigo presencial, (desde la distancia que impone el estar residenciado desde hace 8 años en Portugal), de los eventos en pleno desarrollo asociados al acelerado deterioro y decaimiento de la misma, lo cual, dados la magnitud y naturaleza de los conflictos que se han desatado en la sociedad venezolana de la actualidad, lucen inmersos en una espiral de tensiones, crispaciones y violencia que inducen un sufrimiento exponencial en el pueblo venezolano.

En consecuencia, haber abordado esta investigación desde la perspectiva que impone tal experiencia resulta por un lado aleccionador, pues permite dar respuesta a muchas interrogantes propias en lo relativo a las preguntas que se enumeran más abajo, y por otro lado, brinda una oportunidad para profundizar el debate que es necesario desarrollar en relación con las posibles salidas que pudiese tener el país a la presente crisis social, política y económica.

Las principales preguntas que, en el contexto de este análisis crítico, consideró han tenido una respuesta definitiva algunas de ellas y otras una repuesta parcial, en la que por lo menos se ha abierto el camino para darle una respuesta satisfactoria, son las siguientes:

Primero, ¿Cómo fue posible que la alegría de los caraqueños, y de todo el pueblo venezolano, que desbordó las calles de la ciudades el 23 de enero de 1958 en celebración del fin de la dictadora de Marcos Pérez Jiménez, y que hacia el año 1968 parecía seguir el curso hacia la resolución democrática y pacífica de los conflictos

sociales, haya evolucionado hasta el límite de la frontera de la violencia y sufrimiento social que la ha colocado casi al borde de un conflicto social de grandes proporciones?

Segundo, ¿Dónde estuvieron las raíces del deterioro de la convivencia social y política y que fuerzas las desataron?

Tercero, ¿Qué rol desempeñaron los pactos fundacionales de la democracia, las injerencias externas y el petróleo en ese deterioro de la convivencia democrática?

Cuarto: ¿Qué enseñanzas subyacen en todo el camino andado desde la génesis democrática de 1958, hasta la acentuación del deterioro de la calidad de la democracia en 2002, que puedan ser los bloques de construcción en los que se soporte las nuevas y definitivas maneras de convivencia democrática en Venezuela?

Veamos pues, a continuación, cuáles son los fundamentos y las bases teóricas que, con relación al concepto de democracia, permiten construir el entramado de argumentaciones que ayuden a tener criterios para debatir en, el caso de Venezuela, si como acota Dahl, en la cita que encabeza esta introducción, existían o no, tanto los prospectos para una democracia estable, como los indicadores conductuales en la sociedad como para asegurar que era una democracia consolidada, y de no ser así cuales fueron las patologías que se desarrollaron para impedirlo.

Capítulo I

Democracia, Democracia Liberal, Patologías, Complejidades y Dinámicas

(...) que solemnemente resolvamos que estos muertos no han caído en vano; que esta nación con la gracia de Dios, tendrá una nueva aurora de libertad: y que el gobierno del pueblo, por el pueblo, para el pueblo, no desaparecerá de la tierra.

*Abraham Lincoln "Oración de Gettysburg"
(U.S.D.S.C.T.O, 1942)[1863]*

El trabajo de investigación que aquí se aborda, soporta su base teórica en relación a la teoría democrática, en un continuum que va, desde las distintas aproximaciones a la definición misma de la democracia y la delimitación de sus fundamentos, sus dimensiones relevantes, sus virtudes, sus contradicciones y sus amenazas, hasta las distintas teorías y métodos para abordar el estudio de sus atributos, su dinámica histórica, las derivaciones patológicas que se decantan de esa dinámica, sus retos, sus ciclo de vida y su regeneración de acuerdo con las circunstancias históricas específicas.

En ese mismo contexto, y como es lógico de suponer, dado lo extenso de la base teórica de la democracia y de la literatura que sobre ella se ha escrito y se sigue escribiendo, y sin olvidar esas bases conceptuales y teóricas, esta investigación se focalizará en el marco teórico que ofrece la contemporaneidad actual; contemporaneidad esta que cubre, pero que no necesariamente se circunscribe, al lapso temporal que va, desde el fin de la Segunda Guerra mundial, hasta el tiempo presente de finales de la segunda década del siglo XXI.

El tema fundamental, como se infiere del título de esta investigación, se concentra en los procesos de fundación, transición consolidación y retroceso del proceso democrático, y de la dinámica implícita que los relaciona, la cual ha dado por llamar, en la fase de avance

del proceso democrático, como democratización y en la fase de retroceso (backsliding), como reversión autoritaria o regresión constitucional⁴.

Más, sin embargo, para poder estar en capacidad de tener una mínima comprensión de los procesos asociados con el ciclo de vida de las democracias y de su dinámica en la contemporaneidad y en la actualidad, se hace necesario definir el concepto de democracia, en conjunto con los atributos que están asociados a su desempeño para poder discernir, a partir de una contextualización y caracterización de los mismos, en relación a la calidad de las democracias y de esa manera asumir un marco apropiado de definición de democracia.

1.1 Definiciones de democracia

Para resaltar la naturaleza compleja en la tarea de definir la democracia, se acudirá al contraste de dos citas que hacen uso, en tiempos diferentes y en contextos distintos en relación a la icónica cita del presidente norteamericano, Abraham Lincoln en su *Oración de Gettysburg*.

En la primera de ellas el autor **Rahman Dag** (2018) quien en su artículo “Changing Dynamics of Democracy”, esboza una definición de democracia desde la lectura que hace de la realidad actual, en relación a la reputación que ha adquirido el sistema democrático de ser, el mejor sistema administrativo del mundo:

Democracy is now considered to be the best administrative system in the world. This is principally is because, with democratic regimes, there are systemic precautions to prevent rulers acting in an autocratic manner towards their people. Also, various aspects of democracy such as freedom of speech, human rights, individual liberties, freedom of the media, and minority rights have been embedded into current democratic systems and given utmost importance. The way democracy works actually depends on the axiom that people will invariably decide what is in their best interests via “free” elections. Allowing people to decide for themselves implies that they would always know what is good for them and so the results of free elections would bring legitimate political and social order and

⁴ La definición de los términos de reversión autoritaria y regresión constitucional (este último acuñado recientemente en el contexto de los estudios democráticos en el marco de las Ciencias del Derecho) serán abordados más adelante en el contexto de la dinámica de la democratización, en el Capítulo II de este análisis crítico.

prosperity. That is why democracy was characterized by Abraham Lincoln as a system “by the people for the people”. (2018)

La afirmación de Dag, se soporta sobre la base de cuatro pilares: primero, la incorporación intrínseca en el sistema democrático de mecanismos precautelares para contener los abusos de los gobernantes; segundo, la incorporación, asimilación y priorización en el sistema democrático, de ciertos valores fundamentales; tercero, la inclusión de mecanismos de decisión y participación de los ciudadanos en el sistema democrático, los cuales, no solo caracterizan su funcionamiento, sino que también, provee los medios para actuar y decidir invariablemente, en función del interés común (asunto clave para el buen funcionamiento del sistema, según el autor citado); y cuarto, la finalidad última del sistema democrático de garantizar legitimación política y orden social y prosperidad.

Como se puede apreciar, Dag esboza implícitamente una definición más o menos compleja de democracia, pues la definición se puede complejizar aún más, si se le añaden a la misma, por un lado, los atributos para garantizar una capacidad efectiva de respuesta del sistema democrático para atender las demandas de los gobernados, y por otro lado, si se le agregan las normas e instituciones que garanticen la efectividad del desempeño del sistema democrático, por solamente nombrar dos dimensiones que agregan complejidad a un intento de abarcar una definición amplia y completa de democracia (si es que esta se puede, en realidad, enunciar precisamente).

Importante resulta destacar, el abordaje sistémico que realiza Dag en su definición implícita de democracia, en la cual no solo describe los componentes básicos del sistema democrático, su funcionamiento y sus mecanismos de retroalimentación y corrección (sobre la base de un objetivo final del sistema asociado al orden la legitimación y la prosperidad) , sino también, sus flaquezas en cuanto, a que uno de los componentes fundamentales de tal sistema son los ciudadanos o “el pueblo”, que se supone participan activamente en función del interés común y conocen con propiedad lo que esto significa, lo cual a su vez implica, que de no ser así, (y muchas veces no lo es), el sistema falla, pudiendo autocorregirse y mejorarse, pero también puede decaer hasta estados críticos, pudiendo inclusive desaparecer por un largo tiempo.

La segunda de las citas, corresponde a **Norberto Bobbio** (1985) quien en su libro *Liberalismo y Democracia*, propone una definición de democracia más académica y formal, y a la vista menos compleja que la anterior:

Bajo una condición: que se tome el término “democracia” en su sentido jurídico- institucional y no en su significado ético, o sea, en un sentido más procesal que sustancial. Es indudable que históricamente “democracia” tiene dos significados preponderantes, por lo menos en su origen, según si pone en mayor evidencia el conjunto de reglas cuya observancia es necesaria con objeto de que el poder político sea distribuido efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos, las llamadas reglas de juego, o el ideal en el cual el gobierno democrático debería inspirarse, que es el de la igualdad. Con base en esa distinción se suele diferenciar la democracia formal de la democracia sustancial, o, con otra conocida formulación la democracia como gobierno del pueblo, de la democracia como gobierno para el pueblo. (2018: 39 - 40) [1985].

La formalidad académica de Bobbio en la definición de democracia, al introducir condicionamientos separando lo ético, precisándola en su sentido jurídico e institucional - procesal y enmarcándola en un contexto histórico que identifica dos orígenes, los cuales presuponen, por un lado, la precisión de lo que en un régimen democrático se entiende por igualdad, y por otro lado presupone también, la definición de la amplitud, el contexto y los grados de libertad que se asignen a las reglas de juego democrático, todo ello es reflejo de la complejidad que agregan esas dimensiones a cualquier intento de definición de lo que es y no es la democracia.

Aunque al final del día, ambos autores definen democracia más o menos en los mismos términos, el primero de los autores destaca y enumera algunos de los componentes de las “reglas de juego” asociadas a la democracia de la actualidad, subsumiéndola en un modelo sistémico que destaca sus componentes básicos y su función objetivo; mientras que el segundo de los autores, resumiendo los componentes del sistema democrático de Dag explícitamente como “reglas de juego”, cuidadosamente y en un enfoque historicista, separa el contexto ético de su definición de democracia, para destacar de esa manera, la diferenciación entre democracia formal y democracia sustancial (o democracia del pueblo o democracia para el pueblo), categorizaciones estas, que considera necesaria para el abordaje de su definición, en su libro *Liberalismo y Democracia* (Bobbio,

1985:39), en el contexto del estudio de las “relaciones antitéticas entre el liberalismo y la democracia” relaciones las cuales fundamenta más extensamente con relación a la compatibilidad entre liberalismo y democracia en su libro *El futuro de la democracia* (Bobbio, 1984:98).

De la comparación de los abordajes de Dag y Bobbio en relación a la definición de democracia, se decanta una conclusión fundamental en cuanto a cualquier intento de definir democracia: el término “democracia” es polisémico, o sea, tiene distinto significado dependiendo tanto, del contexto en el cual se aborde su definición, como, de la complejidad asociada a ese contexto específico.

Esa polisemia implícita en la naturaleza del término democracia, ha hecho que se le asignen significados diversos, como es lógico de la definición misma del término polisemia, pero también complejiza el abordaje empírico, lo cual no solo dificulta el análisis de su ciclo de vida de las democracias y de la dinámica implícita en ella, en un contexto histórico específico, sino que también permite, dependiendo de las fronteras definitorias y de las escalas utilizadas en las mismas, incluir por ejemplo, como democráticos a los regímenes de la República Federal Alemana y de la República Democrática Alemana de entre los años 50 y 80 del siglo XX.

Por lo tanto, resulta fundamental para eludir tal ambigüedad, en cualquier estudio de naturaleza teórica o empírica, adosarse a una definición de democracia apropiada al contexto en el cual se realiza cualquier estudio sobre democracia.

Por ejemplo, pueden existir diferentes perspectivas de investigación que obliguen a formular definiciones estructuralmente sencillas como la que propone **Robert A. Dahl** (1989) en su libro *La poliarquía: Participación y oposición*, la cual se detalla más abajo.

Esas diferentes perspectivas en la definición de la democracia, pueden estar vinculadas tanto a la complejidad implícita, como al objetivo que se persiga con la misma, sea este el de iniciar un estudio empírico de jerarquización de regímenes democráticos, o más bien el de iniciar la valorización y conexión entre elementos normativos y empíricos de la democracia, así pues, para Dahl la definición mínima de democracia es el:

sistema político que facilite la oposición, la rivalidad y la competencia entre gobiernos y sus antagonistas ...se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos. (1989 :13)

mientras que para **Philippe C Schmitter** y **Terry Lynn Karl** (1991) esta se define, también en su versión minimalista, en función de resultados observables de la democracia vinculados a la gobernanza:

Modern political democracy is a system of governance in which rulers are held accountable for their actions in the public realm by citizens, acting indirectly through the competition and cooperation of their elected representatives. (Schmitter y Karl, 1991: 4)

o también, pueden existir definiciones un poco más elaboradas, como la citada de Dag, o, la que profundiza **Giovanni Sartori** (2009) en su libro *La democracia en 30 Lecciones* citando a **Joseph A. Schumpeter**:

Schumpeter dice: El método democrático es ese expediente institucional para llegar a decisiones políticas en virtud de la cual algunas personas adquieren el poder de decidir mediante una lucha competitiva por el voto popular". Más detalladamente: las organizaciones están en competencia entre sí, y la competencia política, como todas las competencias se dirige a un consumidor, que es el elector, prometiéndole ventajas y beneficios. (2009: 52)⁵

En consecuencia, sobre la base de la definición seleccionada, (y de las escalas que se puedan derivar de los atributos, que tanto la complejidad del momento histórico, como, el contexto específico, aportan a la misma), se establecen los parámetros para definir tanto el marco, como los criterios, que delimitarán su perímetro, para así, estar en capacidad de jerarquizar, incluir excluir, catalogar, diagnosticar y prescribir a cualquier régimen democrático como el que, por ejemplo, es el caso estudio bajo análisis en este trabajo.

⁵ Referencia a Schumpeter, (1943, [2003]) traducida en la cita por Sartori.

1.2 La democracia liberal y la democracia liberal de masas

1.2.1 Democracia liberal

Igualmente, como sucede con el concepto de democracia, definir la democracia liberal resulta ser un asunto complejo, teniendo también, este término una naturaleza polisémica; de tal manera que, se puede formular una definición mínima como la que deduce Schumpeter (1943) en su libro *Capitalism, Socialism and Democracy*, sobre la base de la filosofía liberal democrática del siglo XVIII:

the democratic method is that institutional arrangement for arriving at political decisions which realizes the common good by making the people itself decide issues through the election of individuals who are to assemble in order to carry out its will. (2003: 250) [1943]

ó una más amplia y compleja, en la que se incluya el conjunto de atributos como los que **Larry Diamond** (2019) en su libro *Ill Winds* ha dado por llamar “full-fledged democracy” o, democracia de pleno despliegue:

[...] full-fledge democracy is what political scientist call liberal democracy, which entails much more than just voting. It means strong protections for basic liberties, such as freedom of the press, association, assembly, belief, and religion; the fair treatment of racial and cultural minorities; a robust rule of law, in which all citizens are equal under the law and no one is above it; an independent judiciary to uphold that principle; trustworthy law-enforcement institutions to pursue it; other institutions to check the potential for high government officials to behave corruptly; and a lively civil society, made up of independent associations, social movements, universities, and publications, which together enable citizens to lobby for their interests and limit government power. (2019: 19)

1.2.2 Democracia liberal de masas

Así pues, y para los efectos de este trabajo, nos adosaremos a definir la democracia en los términos esbozados por **Leonardo Morlino** (2003) en su libro *Democracia y Democratizaciones* como “democracia liberal de masas” en el contexto de la definición que proporciona Dahl (1989) citado por el mencionado autor:

son democracias todos los regímenes que se distinguen por la garantía real de la más amplia participación política de la población adulta masculina y femenina y por la posibilidad de disenso y oposición. (Dahl, 1989)⁶

matizándola para precisar así, los elementos normativos con la definición que proporciona Sartori en la cita que hace Morlino de la misma, según la cual es democrático es:

el mecanismo que genera una poliarquía abierta, cuya competición en el mercado electoral atribuye poder al pueblo, y específicamente impone la responsiveness [o capacidad de dar respuesta] de los elegidos con respecto a los electores. (Morlino, 2003: 3)

Está implícito, como se destaca en esta cita, el concepto de pueblo, lo que resulta relevante pues el tamiz que se le dé a su definición, lo preciará en el marco de la democracia liberal de masas.

En ese sentido, dicha precisión del concepto de pueblo se refiere aquí, a la evolución del liberalismo en su relación antitética con la democracia cuyo concepto se toma de Bobbio, y que, como confirma Sartori requiere, para que no se distorsione su alcance y amplitud, la consideración de una “encarnación” a la concepción de pueblo, de tal manera de que sea posible concebirlo, sobre la base de la transformación del concepto original de pueblo, en magnitud, escala, tempo y de la dinámica de cambios implícita en la vida moderna, de tal manera de que sea posible, asumir como inmerso lo que el autor denomina “masocracia” en el de democracia:

¿Democracia o masocracia? Con toda probabilidad seguiremos diciendo democracia. Muy bien, pero a condición de que el pueblo “real” no sea una falsificación intocable so pena de excomunió y erigida en misterio”. (Sartori, 2007:46)

Resulta también relevante destacar en la cita anterior, la referencia al término “*poliarquía*” acuñado por Dahl (1989), el cual será objeto, más adelante, de un breve abordaje teórico dada su relevancia en el contexto de los estudios tanto empíricos como teóricos de la democracia, además de ser un referente en sí mismo, en cuanto al estudio de la dinámica de la democratización, de sus atributos más relevantes, así como también, de las

⁶ Citado y traducido por Morlino (2003:2)

posibles trayectorias que, en esa dinámica, puede trazarse en la evolución que transitan regímenes de distinto tinte autocrático y hegemónico, hacia derivaciones de regímenes democráticos de distinta profundidad y amplitud en relación a la calidad de la democracia que los caracterice.

Comoquiera que no se puede realizar un estudio particular de un régimen democrático, sin acceder antes, a los aspectos conceptuales de la dinámica democrática, o más precisamente, al proceso de democratización implícito en cualquier evolución o involución del mismo con respecto a ciertos estándares predefinidos de calidad democrática, se hace necesario entonces puntualizar cuales son los elementos principales asociados a la transformación de la democracia liberal a la democracia liberal de masas.

Esa transformación a la que se hace referencia al final del párrafo anterior, ha sido producto de una dinámica evolutiva de la democracia, como mecanismo de asignación de poder, en su tránsito que va desde la sociedad burguesa y el capitalismo liberal, a la sociedad de masas y el capitalismo industrial.

En este tránsito, han ocurrido transformaciones importantes como la ampliación de los derechos políticos, la evolución progresiva hacia el sufragio universal, la emergencia y consolidación de partidos y sindicatos de masas, la complejización del entramado burocrático de esas organizaciones, la progresiva concentración del poder político, la emergencia de los liderazgos políticos, el desdibujo de las organizaciones de intermediación política ante el avance arrollador de los mecanismos virtuales, tecnológicos de comunicación y socialización política, la sociedad de redes, la configuración de los partidos como agentes que fueron considerados hasta hace poco como agentes imprescindibles de la dinámica política, aspectos, todos ellos, que pudiesen accesarse para el diagnóstico y prescripción de los regímenes democráticos.

1.3 Democracia liberal de masas, sociedad de redes y complejidad democrática

Dado el impacto profundo que la sociedad de redes ha tenido y continúa teniendo en el contexto de la dinámica y la complejidad de las relaciones sociales y en la democracia

liberal de la contemporaneidad, resulta relevante especificar, que es lo que se entiende por ese concepto, para lo cual acudiré a la definición que nos proporciona **Manuel Castells** (2007) en su libro *La transición a la sociedad red*:

Es aquella sociedad cuya estructura y forma de relacionarse de la misma se fundamenta principalmente en redes de información y telecomunicación potenciadas y empoderadas por microprocesadores (2007:17)

Asimismo, y con relación a la dinámica implícita en esa definición, autores como **Jean Van Dijk** (2006), destacan como la sociedad de redes, hace énfasis en la forma y organización de los procesos de generación, procesamiento, acceso e intercambio de información, lo cual es determinante en el poder que se acumula, se transfiere o se manipula a través de esas redes en doble vía: de los gobernantes a la sociedad y, recíprocamente, de la ciudadanía a los gobernantes, anulando en muchas ocasiones la intermediación de las instituciones de la sociedad civil; de hecho, el autor aproxima la definición de la sociedad de red en el contexto de esa dinámica, de la siguiente manera:

...the network society can be defined as social formation with an infrastructure of social and media networks enabling its prime mode of organization at all levels (individuals/group/organizational and societal). (2006: 20)

en diferencia con Castell que, como lo indica la cita de más arriba, lo hace en el contexto de los componentes físicos o hardware de la misma.

El largo camino que ha recorrido la democracia liberal desde el siglo XVIII hasta la actualidad, para transformarse en un mecanismo de distribución de poder cuyo protagonista era la sociedad burguesa, en otro cuyo protagonista pasa a ser la sociedad de masas, ha dejado un camino pavimentado con profundas transformaciones sociales y políticas, (enumeradas, en parte, en el párrafo anterior), las cuales son reflejo, como señala en su libro *Una teoría de la democracia compleja* **Daniel Innerarity Grau**, (2019: 99), de la complejidad progresiva que ha adquirido la democracia desde entonces y que sigue, día a día, complejizándose aún más, para poder direccionar las demandas progresivas de esa sociedades, inicialmente simples y relativamente homogéneas, del siglo XVIII, a las cuales les era extraña la pluralidad cultural y política de los siglos XX y XXI; la sofisticación tecnológica, que ha servido para dar un vuelco a la dinámica de participación y comunicación política de los ciudadanos; y, la realidad geográfica

globalizada del presente, sustancialmente distinta a la que sirvió de base en el siglo XIII para el diseño los conceptos políticos que predominan en la actualidad.

Así pues, se asume la democracia liberal, con el tinte de democracia liberal de masas, lo cual permite dar cobertura a elementos importantes asociados a la democracia liberal de masas en el contexto del caso cuyo estudio se aborda en esta investigación, el cual está relacionado con Venezuela, y en el que se incluyen las particularidades políticas y geopolíticas, que, de un modo u otro, influyeron en el desempeño de la democracia venezolana en el período bajo estudio⁷.

Asimismo, se asocia también, en esos elementos de cobertura de la definición que se adoptará y que utilizará como baremo, los que sean relevantes en el contexto geopolítico que se relaciona con la relevancia de la ubicación geográfica de Venezuela y de la magnitud de sus recursos naturales estratégicos, como el petróleo en el lapso temporal que transcurre entre 1958 y 2002 en el cual el país transitó el camino democrático en dos tramos durante la segunda mitad del siglo XX.

Importante resulta destacar que Venezuela fue catalogada como una excepción de democracia entre los regímenes preponderantes en América Latina en ese período en el cual se desarrollaron también varios estudios empíricos vinculados y relacionados con el excepcionalismo percibido, en el entonces, en los procesos de democratización de la región, y especialmente de Venezuela, estudios estos donde se analizó el desempeño, la dinámica de la democratización y la calidad de los regímenes democráticos que resultaron de la llamada “tercera ola” de democratización, término acuñado por **Samuel P. Huntington**, (1991) en su seminal trabajo del mismo nombre, el cual ha sido profundizado y ampliado por autores como **Jørgen Møller y Svend-Erik Skaaning** (2013), **Arent Lijphart** (2012), **Michael Barreda** (2011), Dahl (1989) y Diamond (1989).

Siendo la democracia liberal de masas el concepto y la acepción de democracia que, para la democracia venezolana surgida en 1958, se tomará como objeto de análisis de esta investigación, resulta relevante en ese sentido, ubicar a ésta en el contexto del

⁷ Una prueba ácida (tomando prestado este término de ciencias administrativas), a realizar en relación a la democracia venezolana entre los años 1958 – 2002, es si la misma tenía los atributos y los grados de libertad suficientes como para ser catalogada o no como democracia liberal.

periodo temporal que transcurre entre 1958 y 2002, principalmente en lo relativo al escenario de confrontación geopolítico prevaleciente en el Caribe, y la influencia que pudiese haber habido en los grados de libertad de acción de la democracia venezolana en esa época para asegurar una “democracia liberal de pleno despliegue”.

Asimismo, también resultará relevante ubicarla en el contexto de la discusión intelectual prevaleciente en ese mismo período, con relación a la catalogación de las democracias según su desempeño o calidad democrática, incluyendo el abordaje de los criterios empíricos de catalogación y jerarquización de los regímenes democráticos del entonces, vis a vis el imperante en Venezuela durante el lapso temporal bajo estudio.

A partir de aquí, se usará entonces el término democracia liberal para referirme a la democracia liberal de masas, siempre con la salvaguarda que hace Sartori de “(...) que el pueblo “real” no sea una falsificación intocable so pena de excomuniación y erigida en misterio” (Sartori,2007: 46).

1.4 Las problemáticas de la democracia liberal

Antes de proceder a abordar el tema de las problemáticas de la democracia liberal, se hace necesario hacer primero, una reflexión sobre la salud de la democracia, la cual abordaré desde el criterio empírico asociado al progreso o avance de la democracia, expresado este avance en los términos de Huntington, el cual destaca los avances globales de la democracia, hacia finales de los años 80 y comienzos de los 90 del siglo pasado en los siguientes términos:

Overall, the movement toward democracy was a global one. In fifteen years the democratic wave moved across southern Europe, swept through Latin America, moved on to Asia, and decimated dictatorship in the Soviet bloc. In 1974 eight of ten South American countries had nondemocratic governments. In 1990 nine had democratically chosen governments. In 1973, according to Freedom House estimates, 32 percent of the world's population lived in free countries; in 1976, as a result of emergency rule in India, less than 20 percent of the world's population did. By 1990, in contrast, close to 39 percent of humankind lived in free societies. (2012: 24 - 25) [1991]

y, con relación al mismo asunto, Diamond (2008: 375), usando la escala de calidad de la democracia de Freedom House⁸, concluye que para 2006, de los 193 países del mundo 121 eran democracias electorales (63%) y de las mismas, 78 (40%) eran democracias liberales, catalogadas así de acuerdo con los criterios de calidad mencionados, clasificación ésta, en la que destaca que el promedio del índice de libertad⁹ en el mundo ha mejorado en casi 26 % entre 1974 y 2006.

La democracia liberal, sin duda, ha alcanzado durante el siglo XX y XXI, unos niveles de legitimidad y de aceptación social indiscutibles. De hecho, **Francis Fukuyama** (1999) denominó el siglo XX como el siglo de la democracia. Importante resulta destacar que, si bien la democracia tiene tales grados de apreciación y legitimidad, lo que ha triunfado, tal y como se infiere de las citas anteriores, es la democracia en una de sus posibles formas: la democracia liberal.

La democracia liberal pues, como los distintos barómetros de Freedom House muestran, ha avanzado, sobre todo en el siglo XX, de manera progresiva, no de manera lineal, sino, en avances y retrocesos con resultados netos positivos, o sea, en olas, caracterizadas como manifestación de “un fenómeno político general” tal como las describe Huntington, (1991: 31).

Esa “maravillosa transformación” como la califica Diamond, hizo que, de 1974, cuando 30 por ciento de las naciones independientes del mundo, cumplieran los criterios asociados a democracias electorales, comenzara el impulso, que describió el mencionado autor en los siguientes términos:

In the subsequent three decades, [since 1974] democracy had a remarkable global run, as the number of democracies essentially held steady or expanded every year from 1975 until 2007. Nothing like this continuous growth in democracy had ever been seen before in the history of the world. (2015: 141)

⁸ (Puddington et al., 2007)

⁹ Medido en una escala de 1 a 7 donde 1 representa el óptimo grado de libertad para una democracia, siempre en la escala de Freedom House.

Ahora, bien, dada esa maravillosa transformación ¿por qué hablar de “problemática” de la democracia liberal?; ¿es que acaso, después de tan impresionante avance, la democracia, y en especial de la democracia liberal, ésta se encuentra en el ocaso final de su ciclo de vida? ¿Ha perdido la democracia, como sistema de gobierno, su capacidad regenerativa, avalada por la historia, de adaptarse a los tiempos y a las circunstancias? ¿Es que acaso esas problemáticas son insuperables, y resulta posible la crisis de la democracia liberal que conlleve un avance sustancial del autoritarismo en el mundo?

Los primeros síntomas de que la democracia liberal ha perdido su impulso en el mundo, planteado este impulso en términos de la tercera ola, se pueden rastrear a partir de la década de los 90 del siglo pasado, en los siguientes años a la caída del Muro de Berlín, cuando **Fareed Zakaria** (1997) publica su seminal artículo titulado “The Rise of Illiberal Democracy” relacionado con las democracias iliberales¹⁰, en el cual concluye, sobre la base del reporte de Freedom House de 1996 – 97 con la premonitoria frase de “(...) Illiberal democracy is a growth industry.” (Zakaria, 1997:24), que la mitad de los países considerados como incluidos en la dinámica de democratización en el mundo para el año en que escribe, son democracias iliberales.

Esa dinámica, alertada por Zakaria, se hará presente con intensidad en la primera década del presente siglo, lo cual originó un debate intenso cuya repercusión dura hasta el presente, en lo relativo a la teoría de la tercera ola de democratización; debate en el cual **Thomas Carother** (2002) describió el proceso intelectual, como un cambio de sentimiento en los analistas democráticos del optimismo democrático, al pesimismo.

En esa descripción, Carother cuestiona las premisas sobre las cuales se soportaban los intelectuales estudiosos de la democracia, los cuales daban por hecho de que a partir de la tercera ola de democratización, se había generado una dinámica de democratización cuya inercia continuaba, sin tropiezos visibles, en una tendencia la cual llevó al surgimiento de una sub disciplina de los estudios democráticos denominada transitología, la cual será considerada en el siguiente capítulo, dada su relevancia, no solo para la dinámica de la democratización y de cada una de sus fases, sino también,

¹⁰ Esta denominación de democracias iliberales se populariza en la inteligencia política a partir de la publicación mencionada y citada.

por el hecho mismo de la naturaleza de la pregunta principal de este análisis crítico que se plantea en esta investigación.

Ese pesimismo, que plantea Carother, tiene su confirmación en los inicios del presente siglo cuando, si se siguen los reportes anuales de Freedom House, y tal y como lo acota Jørgen Møller y Svend-Erik Skaaning (2013: 97) se hacía evidente que, en el sexenio 2006 – 2012, la tasa de crecimiento de las democracias en el mundo se había tornado negativa, abriéndose así, un debate profundo en relación a que sí, ese retroceso, era un comportamiento esperado asociado a el concepto mismo de ola democrática, o más bien, era un impulso negativo, de duración prolongada, que pudiese ser signo de deterioro significativo y, en algunos casos hasta mortal, (como ha afirmado **Steven Levitsky** (2018) para el caso actual de Venezuela).

Los referidos deterioros conllevan a una decadencia progresiva de las democracias electorales a partir de la ubicación de regímenes, que, para fines de análisis académico, ubica Diamond (1999: 22) en una “zona de penumbra” (“twilight zone”) de involución democrática hacia estados de autoritarismo; dinámica esta, la cual, la cual lleva a Møller y Skaaning (2013: 98) a identificar cuatro tipos de democracia, partiendo de una categoría que llama minimalista, ampliando así, el rango establecido por Diamond de democracias electorales y democracias liberales, y agregándole la poliarquía de Dahl, categoría esta última de mucha relevancia, la cual será detallada más adelante en esta investigación.

Indudablemente entonces, la democracia como sistema de distribución de poder en sus distintas denominaciones, enfrenta una problemática. En consecuencia, resulta importante resaltar, que las denominaciones de democracia pueden catalogarse no solo en función de su desempeño y calidad, sino también, en función de su definición (más útil esto último, para el emprendimiento de estudios empíricos que requieren una clara definición tanto del marco que contextualiza a la democracia, como de la escala sobre la cual se medirán sus atributos).

Esa catalogación puede ir, tal y como lo sugiere Sartori (2007: 13 - 14), de democracia en el sentido general, hasta democracia en el sentido normativo, pasando por democracia procedimental, genética y mínima.

Asimismo, se pueden clasificar las democracias en función de las instituciones gubernamentales y del régimen de gobierno que se adopta, en una catalogación que va desde democracias presidenciales, hasta democracias parlamentarias y democracias semi presidencialistas cuando nos referimos a las instituciones.

Aún más, pueden catalogarse también en un espectro que incluye categorías como, régimen presidencial puro, régimen parlamentario mayoritario, régimen parlamentario presidencial, régimen parlamentario proporcional, o partidarquía presidencialista, si se enfoca la catalogación desde el punto de vista del régimen adoptado por la democracia, e inclusive, pueden catalogarse de acuerdo con su fase de desarrollo: democracia protectora, democracia de desarrollo, democracia de equilibrio y democracia participativa como lo refiere **C. B. Macpherson** (1977) en su libro *The Life and Times of Liberal Democracy*.

La problemática enfrentada por la democracia liberal en sus distintas denominaciones, cuya sumarización se ha hecho más arriba, se puede asociar no solo al retroceso democrático en el mundo durante el sexenio 2006 – 2012, sino también, a la acentuación de dicho retroceso, desde 2012 hasta la actualidad, el cual ha sido abonado por la incapacidad de la democracia liberal de contener los avances de autoritarismo.

Ese avance autoritario se produce en una actualidad donde, las democracias se tornan cada vez más disfuncionales, intolerantes y polarizadas en un entorno social de desafección ciudadana, con patologías que emergen y que van desde, la incapacidad de direccionar con eficacia los nuevos retos que emergen de la sociedad de redes, en la que, dados los avances tecnológicos en comunicación de masas, se han vaciado de contenido las instituciones intermedias, hasta las patologías asociadas a los abusos de la democracia.

1.4.1 Patologías de la democracia liberal

Esas patologías a las que hace referencia el párrafo anterior, suelen ser de distinto tono, y tienen como inductores a los propios gobernantes elegidos democráticamente, (patologías entre las cuales se encuentra la partidocracia o partidarquía, muy relevante para el caso de la transición democrática en Venezuela la cual se detallará más adelante), todo ello refleja, de cierto modo, la incapacidad de la democracia liberal, de reaccionar con eficiencia y eficacia a los nuevos retos a los que la someten, desde dentro, los gobernantes con vocación autoritaria, que como lo sugiere Diamond (2019: 28 – 29) se aprovechan de las flexibilidades, y libertades propias de la democracia liberal, para intentar implosionarla (desde adentro y desde afuera) y, así coordinadamente, impulsar una ola de autoritarismo.

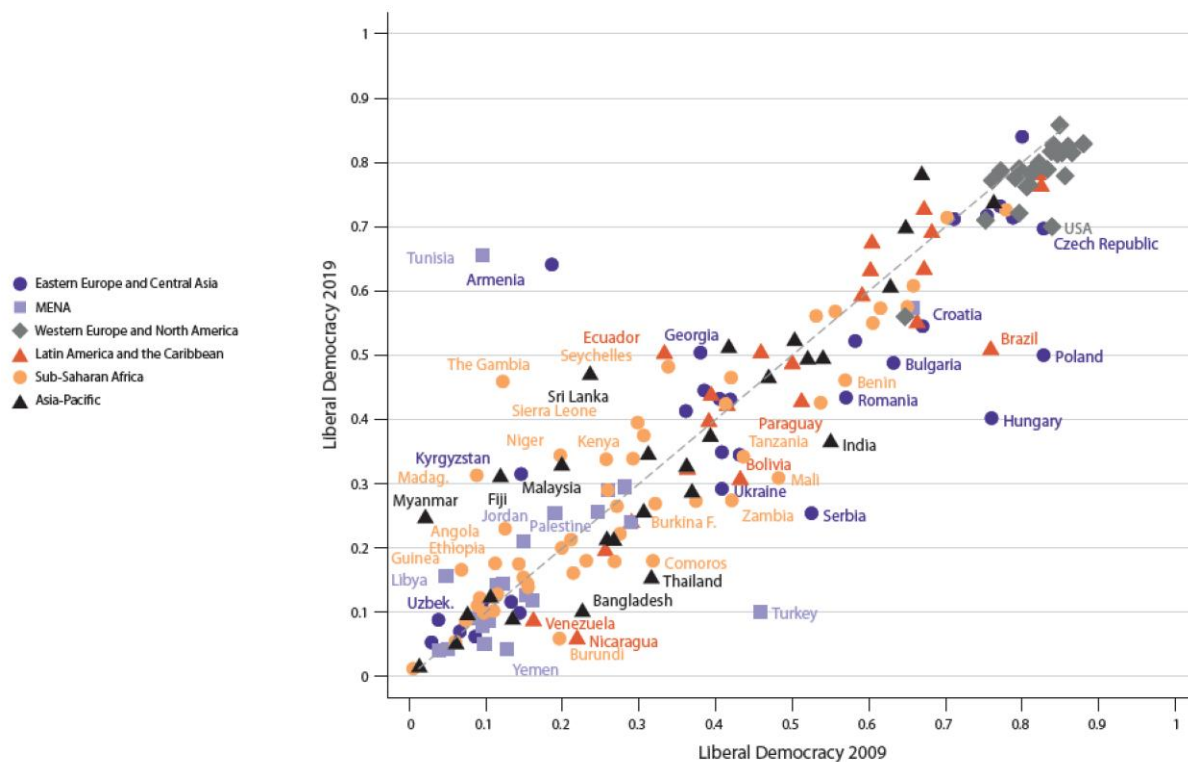
Ese avance acentuado del autoritarismo, se evidencia por el hecho de que se ha venido reduciendo significativamente tanto, la libertad de expresión, como, el espacio requerido para el cultivo de una competitividad política sana que refuerce la legitimidad del poder. Es así entonces, como, esos gobernantes con vocación autoritaria, se aprovechan de los mecanismos constitucionales establecidos para direccionar los estados de excepción en tiempos de pandemia¹¹ con el fin de acelerar las tácticas políticas que refuercen su autoritarismo.

Importante resulta destacar la utilización de los mecanismos asociados a sociedad de redes, los cuales, tal y como como reseña **Kendall-Taylor** et al. (2020) paradójicamente, han permitido, por un lado, inicialmente, apuntalar las esperanzas del uso de los instrumentos tecnológicos que caracterizan su entramado, para reforzar los mecanismos de participación democrática y la potenciación de los mecanismos de rendición de cuentas a los gobernantes (aspectos estos que son claves para el desempeño de la democracia liberal); pero por otro lado y posteriormente, ha permitido a los gobiernos autocráticos reforzar su poder con nuevos instrumentos y métodos, que van desde, el monitoreo de la información generada privadamente por los ciudadanos (en toda su

¹¹ Innerarity, (2020: 468) afirma, en un llamado al optimismo, más que al pesimismo, en este sentido que “*las situaciones de excepción no suspenden la democracia, tampoco su dimensión deliberativa*” lo cual se refuerza con la otra conclusión que se deriva del informe del V-Dem Institute (ibid.): que a pesar de los avances del autoritarismo el año 2019 ha representado un avance sin precedente en los movimientos de resistencia civil al autoritarismo.

extensión, incluyendo no solo desde la data mínima, como dirección postal y teléfono, sino también, toda la gama de data que generan los ciudadanos en su interactuar privado y social permitiéndole recolectarla y procesarla, a muy bajo costo, y usarla con fines políticos; hasta el monitoreo y seguimiento de oponentes con el fin de limitarles sus posibilidades políticas.

Muy significativo, en ese sentido, resulta el estudio del **V-DEM institute**, en el se muestra el siguiente gráfico titulado “*Democracia Liberal en el mundo entre 2009 y 2019*”¹²



Del gráfico, se puede decantar los deterioros en la democracia liberal en ese período. Deterioros estos, que van desde, retrocesos mínimos, como los casos de Suecia y España, hasta otros retrocesos significativos, como los EE.UU., India, Brasil, Polonia, Hungría, República Checa, Croacia, Rumania y Venezuela entre otros países.

El gráfico muestra claramente el avance del autoritarismo en el mundo: 600 millones de personas viven en países donde el gráfico muestra que avanza la democracia liberal,

¹² (V-DEM Institute, 2020: 12)

más, sin embargo, unos 2.600 millones residen en naciones donde se está ya, o se avanza hacia el autoritarismo.

Se puede ciertamente afirmar entonces, que la democracia liberal adolece de una problemática cuyos rasgos principales, en el contexto de la contemporaneidad reciente, han sido brevemente descrito en los párrafos anteriores¹³.

1.4.2 Crisis de los años 70 y la teoría de la ingobernabilidad de las democracias

En el entorno internacional de la confrontación entre los EE.UU. y la Unión Soviética, y ante una crisis democrática de raíces económicas¹⁴, se fue gestando en la llamada “década de efervescencia democrática y de reafirmación del igualitarismo democrático”¹⁵, tal como fue descrita en el *Report on The Governability of Democracies*¹⁶ (1975:60), reporte el cual dio origen a la teoría de la ingobernabilidad de las democracias.

La mencionada teoría de la ingobernabilidad de las democracias descrita en el reporte mencionado, no solo tuvo origen en la crisis económica, sino también, tuvo raíces en el hecho de que se fue progresivamente perdiendo la confianza en el liderazgo político y en la autoridad, lo cual motivó el sentimiento igualitarista de gran parte de la ciudadanía, estimulándose así crecientes demandas de protección y derechos a un sistema cuya base de gobierno, era el estado de bienestar.

¹³ Otro lente con el cual se puede profundizar en relación a la problemática de la democracia liberal, y aunque no es pertinente profundizarlo en esta tesis, lo constituye el aproximarlos bajo un enfoque historicista. En este sentido, si nos remontamos hasta la segunda década del siglo XX, podremos encontrar debates intelectuales intensos originados en torno a la crisis del parlamentarismo y la democracia liberal, asociados al fracaso de la República de Weimar en Alemania, debate en el cual, autores como Carl Schmitt (1923) y Harold Lasky (1935), desde posiciones ideológicas distintas, llegaron a concluir en relación al malestar, la decadencia, la desintegración e inclusive, la crisis de la democracia liberal. De tal manera que puede concluirse que la problemática de la democracia liberal no es un asunto reciente, sino, de vieja data, el cual inclusive puede remontarse más hacia atrás del siglo XX. Aún más, avanzando más en la historia, y hacia la década de los 70 del siglo pasado, emergen nuevas y diferentes teorías en relación a las problemáticas de la democracia liberal.

¹⁴ A principios de los años 70 y a raíz de la crisis del petróleo de 1973, se constató la incapacidad del llamado Estado de Bienestar, de sostener las tasas de crecimiento económico que se venían dando desde el fin de la II Guerra Mundial, originándose un acentuado desempleo, la reducción de las prestaciones sociales, el reforzamiento de las tensiones laborales y políticas, la pérdida de la paz social y la aparición de una nueva crisis del capitalismo.

¹⁵ (traducción libre del Autor). Dicha efervescencia democrática e igualitarismo fueron el resultado de exigencias democráticas de una diversidad de movimientos estudiantiles, políticos, identitarios como los movimientos ecologistas, feministas, pacifistas que se unieron en función de la exigencia de la ampliación de los derechos civiles.

¹⁶ (Crozier et al., 1975)

Las demandas al estado de bienestar, en el contexto de ese período de 10 años que va, aproximadamente desde 1968 hasta la publicación del mencionado reporte, no podían ser satisfechas, resultando así en una sobrecarga de exigencias en un entorno de recursos decrecientes, cuyo resultado fue una exacerbación progresiva de la paz social.

Las flexibilidades propias del sistema representativo que está en la base de la democracia liberal y del sistema de partidos en el cual esta se soporta, dio pie a autores como **Samuel Brittan** (1975: 141) en Gran Bretaña a sostener que la progresiva brecha entre expectativas y realidad, exponencialmente exacerbada en la crisis económica, tenía, parcialmente su origen en las contradicciones internas de la democracia liberal.

Asimismo, y en el mismo sentido, destacados autores como **James Buchanam y Richard Wagner** (1977: 79 - 80), escribiendo en la misma época de la crisis económica de 1973, asignaron el origen de la crisis, no solo a motivos económicos, sino también, a motivos políticos en cuya base estaba precisamente en el conjunto de las idealísticas prescripciones políticas con base en el keynesianismo, que había hecho posible el complejo “juego político” en el que se soporta la democracia liberal o sea, las flexibilidades propias de su institucionalidad.

La teoría de la ingobernabilidad, resulta de importancia mayor, para esta investigación pues permitirá establecer los criterios evaluativos de la transición y el retroceso de democracia venezolana, particularmente en el período que va entre 1968 y 1989, en el cual se presentaron todas las patologías que, tanto en el ámbito político, como en el económico, describen tanto Brittan como Buchanam y Wagner.

El debate intelectual originado por la crisis del keynesianismo y de la democracia liberal, fue reemplazado por la acción política la cual tuvo como inspiración principal el ya referido, *Report on The Governability of Democracies* y que fue desarrollada e implementada principalmente en los EE.UU., bajo el mandato de Ronald Reagan y en Gran Bretaña, bajo el mandato de Margaret Thatcher; acción política conocida esta, como la propuesta neoliberal.

El *Report on The Governability of Democracies* resulta vital para comprender los fundamentos de la dinámica política global que se originan a partir de su emisión, y de

los causas ideológicos y geopolíticos que tomó su agresivo avance y despliegue en el mundo, pero principalmente en América Latina durante las cuatro décadas que siguieron a 1975.

Como se verá más adelante, ese despliegue va a configurar una dinámica social en Venezuela caracterizada por el crecimiento soterrado de la desigualdad y el malestar a partir de ese año de 1975 los cuales fueron profundizándose desde entonces hasta un punto tal que, dieron pie al inicio del retroceso democrático en 1989.

1.4.3 La propuesta neoliberal

Con el fin de estar en capacidad de entender el significado político de la propuesta neoliberal y de sus implicaciones sociales y económicas, de mucha relevancia para América Latina y Venezuela, resulta pertinente abordada aquí brevemente la definición del neoliberalismo en el contexto de las tres dimensiones con las cuales la caracteriza **Manfred B. Steger y Ravi K. Roy** (2010: 11).

El neoliberalismo tiene dos dimensiones principales, por un lado, se puede decir que es una ideología, pero también se puede decir que, además de una ideología, es también un modelo de gobernanza y una propuesta política concreta.

La primera dimensión se refiere a que el neoliberalismo, es una ideología la cual se fundamenta en una teoría político – económica, derivada del liberalismo, en cuanto toma de este, en el sentido metafísico del egoísmo sabio y racional, las guías para orientar a los individuos hacia el libre ejercicio de su libertad de interactuar e intercambiar en el mercado, pero que deja atrás la concepción liberal de intercambio en el mercado vigilada por un gobierno frugal (como el que se deriva de la propuesta por **Adam Smith** (1776) en *La Riqueza de las Naciones*¹⁷), y la radicaliza sobre la base de la libre competencia, la cual, para poder desplegarse, requiere la existencia de la desigualdad, o sea, la

¹⁷ (Smith, 2020)

situación de ser todos igualmente desiguales y no de equivalencia, base fundamental esta última del intercambio¹⁸.

Esa radicalización vino de la mano de intelectuales formados durante el siglo XIX y principios del siglo XX en lo que se conoce como la Escuela Austriaca, donde destacan el aporte de sus fundadores Carl Menger, Eugen von Bawerk, Friederich von Wieser y profundizada, en lo económico con aportes de autores como Friederich Hayek (ganador del Premio Nobel de economía en 1974), Ludwin von Mises, a los cuales se les agregaron los aportes de los seguidores de esa escuela en los EE.UU. agrupados en lo que se conoce como la Escuela de Chicago y que incluyen a autores galardonados con el premio Nobel de economía como Milton Friedman, quien lo obtuvo en 1976, y Gorge Stiger quien lo obtuvo en 1982 entre otros.

Aunque tanto la Escuela Austriaca, como la Escuela de Chicago, tienen su fundamentación filosófica en la defensa de un sistema de mercado libre de la interferencia por parte del estado, en un contexto en el que este se reduce a su mínima expresión, existen ciertas diferencias entre ellas, destacando, por ejemplo, la metodología de investigación que proponen, la teoría del capital y de los ciclos económicos que defienden y en la variedad y profundidad de sus propuestas de políticas públicas¹⁹.

La segunda dimensión está asociada a lo que Michael Foucault ha dado por llamar “gobernabilidad”²⁰ vinculada a ciertas modalidades de gobernanza asociada con valores de emprendimiento tales como competitividad, predominio del interés propio y la descentralización del poder entre otros, y que privilegian un mercado autorregulado, un individuo empoderado y la devolución del poder central del estado a unidades localizadas y pequeñas.²¹

La tercera dimensión comprende un conjunto de políticas públicas concretas, las cuales se subsumen en lo que se ha dado por llamar la fórmula D – L – P, o, Desregular (la

¹⁸ (Borisonik (editor) et al., 2016: 195)

¹⁹ Para el desarrollo y análisis de esas diferencias véase (Echarte Fernandez, 2018)

²⁰ (Gabardi, 2001: 95)

²¹ (Steger and Roy, 2010: 12)

economía), Liberalizar (el comercio y la industria) y Privatizar (las empresas del estado), el conjunto de políticas que las distinguen incluyen, entre otras, cortes de impuestos masivos, especialmente para empresarios e individuos con altos niveles de ingreso; reducción de los servicios sociales y programas de beneficencia; reemplazo de la concepción de iniciativas orientadas hacia el bienestar, por otras orientadas al trabajo; la reducción de la burocracia, y por ende del tamaño del estado; promoción de zonas de zonas económicas de libre impuesto para el estímulo de las inversiones; la redefinición de las zonas comerciales y urbanas, en función de los requerimientos de los mercados; promoción de la productividad, la meritocracia y la flexibilidad de los contratos laborales, y por ende el logro del fin del sindicalismo; la integración regional y global de los mercados; y la creación de nuevas instituciones, escuelas de pensamiento y practicas orientadas hacia la reproducción del modo de pensamiento neoliberal²².

En el contexto teórico del neoliberalismo descrito más arriba, se derivaron las prescripciones políticas del *Report on The Governability of Democracies*, las cuales conformaron la base principal de la propuesta neoliberal, de su ideología, su modelo de gobernanza y sus prescripciones de política. Dichas prescripciones políticas se pueden resumir, en lo que se refiere al mencionado reporte, en los siguientes términos:

- **Primero**, los ciudadanos han de aceptar tanto que *“los ámbitos donde los procedimientos democráticos son apropiados son, también al mismo tiempo escasos”*, como que *“...el desenvolvimiento efectivo de un sistema político democrático, usualmente requiere cierto grado de apatía y descompromiso por parte de algunos individuos o grupos”*(Crozier et al., 1975: 113 - 114)(lo que da por llamar el informe como “democracia moderada”) y;
- **Segundo**, y tal y como se puede resumir del apéndice del informe²³, será preciso fortalecer las instituciones de liderazgo político, revitalizar los partidos políticos, restaurar el equilibrio entre el gobierno y los medios de comunicación en un marco

²² (Steger and Roy, 2010: 14)

²³ (Crozier et al., 1975: 173 - 187)

de revitalización de valores como son: la disciplina, el trabajo, la propiedad, la recuperación de las sociedades de intermediación política como son la religión, la familia y las asociaciones voluntarias y, asimismo, articular todas estas prescripciones en el marco de un volver a los principios de disciplina fiscal, con miras al equilibrio presupuestario, la privatización de los servicios públicos y la desregulación normativa y progresiva de la economía. Lo que se ha dado por llamar como la clásica receta neoliberal de: liberalizar, desregular y privatizar la economía.

Ciertas interpretaciones del lado progresista traducen estas recomendaciones en términos de fortalecimiento del presidencialismo (interpretado este, como sinónimo de fortalecimiento a las instituciones de liderazgo político); a la utilización del dinero público con fines políticos (interpretado este, como sinónimo de revitalización de los partidos políticos); y, el control moderado pero progresivo de la libertad de prensa (interpretado este, como sinónimo de la restauración del equilibrio entre el gobierno y los medios de comunicación).

Bajo el viento favorable asociado al despliegue neoliberal, tanto en lo político, como en lo económico, el mundo ha evolucionado desde 1973 hacia una interconexión económica globalizada²⁴, un crecimiento económico progresivo, una interdependencia internacional entre países muy acentuada y una institucionalidad usada como punta de lanza para promover (y forzar en algunos casos) las propuestas neoliberales.

Dichas instituciones no son otras, que las heredadas de la institucionalidad base del keynesianismo de los acuerdos de Bretton Woods: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, las cuales se les ha dado por llamar las instituciones del “Consenso de Washington”²⁵.

²⁴ Para una referencia en cuanto a los efectos de las políticas neoliberales en la política, la economía y la sociedad mundial y, en particular de Latinoamérica, en un enfoque marxista véase Hernan Fair (2008) asimismo para una referencia relacionada con el mismo asunto, pero un enfoque basado en la social democracia, véase Dankwart Rustow et al (1999), Capítulo 8: 183, “*The paradoxes of Contemporary Democracy: Formal, participatory and Social Dimensions*”.

²⁵ Consenso de Washington se ha dado por llamar a una serie de medidas económicas que caracterizan a la agenda neoliberal, las cuales fueron estipuladas por John Williamson (1990) en un seminal artículo titulado *What Washington Means by Policy Reform* incluido en un compendio de artículos publicados por el Peterson Institute for International Economics, en el cual se evaluaba, para el caso de América Latina, tanto el progreso que había tenido la agenda

El desarrollo de la agenda neoliberal en las cuatro décadas transcurridas desde la crisis del petróleo de los años 70 del siglo pasado, y dados sus efectos negativos en ciertas áreas como la de la desigualdad, ha originado una respuesta intelectual en el ámbito progresista y neomarxista, en la que se reclama, la necesidad de democratizar el estado mediante la ampliación de las áreas participación de los ciudadanos y, asimismo la concesión de derechos de participación a los mismos, de tal manera que se promovieran las políticas, y se hiciese posible que, esa ampliación de la participación, se concretara, no solo en la formalidad de que el concepto de participación pasara a formar parte del vocabulario popular, sino también, en que se concretara, en una participación efectiva en la formulación de las decisiones de gobierno, lo cual plantea el problema de la complejidad democrática asociada al manejo efectivo de las decisiones con niveles de participación en una escala y tamaño, requeriría una doble vía en los protocolos de comunicación ente gobernados y gobernantes, (planteamiento hecho en una época donde apenas se vislumbraban las potencialidades del internet y la sociedad digital en ese sentido) tal y como lo plantea Macpherson:

The idea that recent and expected advances in computer technology and telecommunications will make possible to achieve direct democracy at the required million-fold level is attractive not only to technologists but also to social theorists and political philosophers. But it does not pay attention to an inescapable requirement of any decision-making process: somebody must formulate the question. (1977: 95)

La mencionada respuesta intelectual a la propuesta neoliberal, también ha tenido su complemento en el ámbito de la intelectualidad económica, con autores progresistas como **Joseph Stiglitz** (2019) y neomarxistas como **Thomas Piketty** (2019). Ambos autores, han argumentado en relación a la problemática de la desigualdad inducida por las políticas neoliberales de desregulación económica.

Stiglitz (2019: 41) construye sus argumentos en ese sentido, partiendo de las promesas incumplidas de las reformas neoliberales, enfocándose en el caso de los EE.UU., en cuanto a que todos los ciudadanos se beneficiarían de las mismas, para concluir al igual

neoliberal en los países de la región, como el impacto en el desempeño económico de los mismos vis a vis el progreso alcanzado. Véase también, (Rangel and Reyes Garmendia, 2012).

que lo hace Diamond (2019) desde la arena de la política, en relación a la democracia liberal, que esta necesita ser restablecida, en el sentido de que sus elementos institucionales han sido desdibujados en la práctica política de la actualidad:

America was constructed as a representative democracy. Of critical importance was the inclusion in the system of strong check and balance and the Bill of Rights, to ensure that minority rights were protected by the majority. But the nation has evolved in practice into a country where a minority seems to wield power over the majority. (Stiglitz, 2019: 322)

Piketty por su lado, partiendo de un estudio empírico que realiza de las trayectorias históricas de las estructuras de las desigualdades concluye, por un lado, que éstas están íntimamente ligadas al tipo de régimen político vigente en cada momento histórico, y por otro lado concluye también, en relación a la democracia liberal lo siguiente:

Desde mediados del siglo XX, imaginamos a veces que las instituciones políticas de las sociedades occidentales han alcanzado una especie de perfección inmejorable, en forma de democracia electoral y parlamentaria. En realidad, este modelo es altamente mejorable y además cada vez está más cuestionado. (Piketty, 2019: 1204)

A manera de conclusión con respecto a la democracia liberal, es indudable que esta no solo presenta problemáticas como las referidas anteriormente a lo largo de este capítulo, sino también, patologías que se asocian, en la actualidad, al abuso de las flexibilidades propias de los mecanismos institucionales propios de la misma.

Esos abusos van, desde la manipulación interesada en el diseño de las circunscripciones electorales (*gerrymandering*) con el fin de establecer ventajas políticas electorales injustas, hasta la manipulación, en diversos grados, de los mecanismos de selección de jueces; entre otras patologías, que como lo señala Diamond (2019: 28 – 31) y Stiglitz en la cita de más arriba, implosionan desde adentro los mecanismos constitucionales de balances y contrapesos.

En esos abusos mencionados arriba, se incluyen también entre otros: el cultivo progresivo de la polarización política, con el fin de exacerbar la radicalidad y cultivar el populismo nacionalista y político; el deterioro inducido del orden constitucional, con el fin de aprovechar las posibles ventajas políticas que pudiesen derivarse de las demandas

de grupos radicales con relación a la raza, el género, la religión etc.; y la legalización de sistemas de corrupción suave en las iniciativas tanto de representación privada de intereses (*lobbying*), como de financiamiento de partidos y de campañas electorales.

Sin embargo, no pudiésemos decir que la democracia liberal se encuentra en la fase terminal de su ciclo de vida, pues no solo la historia reivindica su capacidad de supervivencia y transformación, sino que también, la democracia es, en sí misma, un mecanismo evolutivo y adaptativo, el cual, tal y como un virus muta, se adapta y sobrevive, o sea, es un trabajo en continua modificación, tal y como lo refiere **John Keane** (2009):

[...]what we mean by democracy changes through time; that democratic institutions and ways of thinking are never set in stone; and that exactly because they are capable of democratizing themselves, for instance by inventing new ways of ensuring equal and open access of citizens and their representatives to all sorts of institutions previously untouched by the hand of democracy. (2009: xxix)

La democracia ha sido desde sus inicios un trabajo en construcción, de hecho, sus valores e instituciones, no son inamovibles, y a través de la historia, se pueden identificar **tres períodos**²⁶:

El primero, donde se abonó el terreno para sembrar las primeras semillas de la democracia – autogobierno a través la asamblea de iguales - está relacionado con la génesis de la misma, en su sentido asambleario, y tiene sus comienzos alrededor del año 2500 AC. en el Medio Oriente donde las necesidades de interacción de las sociedades sedentarias ubicadas en el creciente fértil habían necesitado del concurrir asambleario de los individuos con mayor experiencia en la vida, para tomar las decisiones claves relacionadas con la supervivencia y en función de tal, asignar recursos y consecuentemente distribuir el poder; posteriormente se expandió paulatinamente hacia la Grecia y la Roma clásica y hacia el año 950 DC incluía a los pueblos árabes del Islam temprano, para después decaer con la difusión de las asambleas rurales llamadas *things*, *loegthingi* y *althingi* en Europa.

²⁶ (Keane, 2009: xv - xxvii)

El segundo, vinculado estrechamente al surgimiento de la democracia representativa cuyo inicio puede ubicarse en el contexto histórico de la resistencia cristiana a la civilización islámica en la Península Ibérica, en el siglo XII con la invención de las asambleas parlamentarias, evolucionado posteriormente impulsada por las guerras religiosas, revoluciones y el despliegue de la ilustración a través de Europa y América en los siglos XVI, XV, XVII y XVIII. Este período, puede asumirse que concluye con el surgimiento de las dictaduras fascistas y comunistas en el primer tercio del siglo XX y que culminaron con la II Guerra Mundial en 1945.

El tercer período, acuñado por Keane como “democracia vigilada o monitorizada”, está asociada con el surgimiento a partir de 1945 de alrededor de 100 poderosas instituciones y mecanismos de vigilancia de las democracias, en cuanto a su contenido y su calidad alrededor del mundo y que despliegan su poder en la práctica, en su accionar a través de: comisiones de integridad pública, asociaciones de activismo judicial, comisiones de derechos humanos, comisiones de defensoría del pueblo, comisiones de asesoría de políticas públicas, sub grupos parlamentarios de minorías, comisiones de investigación independiente, escuelas orientadoras del pensamiento (think- tanks), comisiones para la garantía de participación en el diseño e implantación de presupuestos entre otros mecanismos, más allá de los tradicionales mecanismos de pesos y contrapesos, que buscan una delimitación más precisa de los grados de libertad del gobierno, con el fin de contener los abusos de poder en una actualidad donde se complejizan cada vez más las relaciones políticas, económicas y sociales a través de la sociedad de redes y de las tecnologías subyacentes en la misma.

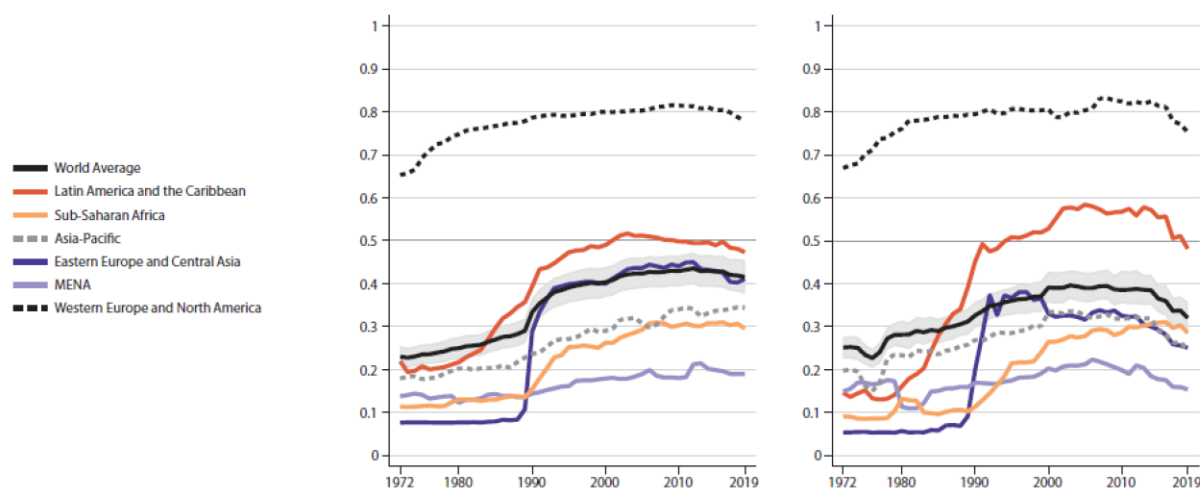
La democracia liberal, es participante de esa historia y recoge en sus fundamentos ideológicos tensiones antitéticas con la democracia como las que señala Bobbio (1985), las cuales se han soliviantado, en parte, con el aseguramiento del accionar de las instituciones y mecanismos descritos en el párrafo anterior y que le han permitido adaptarse y cambiar en función de los desafíos que se han presentado a través de su historia.

Sin embargo, para la democracia liberal, y a pesar de todos los mecanismos e instituciones señaladas por Keane, los tiempos han cambiado en una realidad actual

donde, los ciudadanos están cada vez más insatisfechos con la efectividad de las instituciones democráticas, y están cada vez más dispuestos a rechazar las instituciones y las normas que tradicionalmente han caracterizado y distinguido como claves para el desempeño de la democracia liberal, sintiéndose cada vez más atraídos por opciones alternativas incluyendo formas de gobiernos con tinte autocrático.

La tendencia del deterioro de la democracia liberal puede observarse en los siguientes gráficos del reporte de V-DEM para el año 2020²⁷:

LIBERAL DEMOCRACY INDEX, GLOBAL AND REGIONAL AVERAGES (RIGHT SIDE POPLATION WEIGHTED,1972 – 2019)



⁵ This measure uses V-Dem data but is not officially endorsed by the V-Dem Steering Committee. See Lührmann, Tannenber and Lindberg (2018).

⁶ This is a rather broad operationalization of autocratization and democratization based on the Liberal Democracy Index (LDI). For more fine-grade and parsimonious operationalizations, see the V-Dem team's recent work on episodes of democratization and autocratization (Wilson et al. 2020; Lührmann and Lindberg 2019).

Resalta en los gráficos de arriba, por un lado, la llamada tercera ola de la democratización alrededor de 1990 y por otro y más llamativamente, en el gráfico de la derecha ponderado por población, la tendencia involutiva que surge con fuerza a partir de aproximadamente el año 2005, en América Latina y el Caribe y también en aproximadamente 2008 en Europa Oriental y el Asia Central.

Pero, todo ello no significa que los desafíos actuales no conduzcan a una crisis profunda de larga duración de la democracia liberal; la literatura y los artículos y videos asociados

²⁷ (V-DEM Institute, 2020: 11)

con esa posibilidad abundan en el momento presente²⁸; más sin embargo y, aun con ello, la resiliencia y la capacidad de adaptación y transformación de la democracia a los tiempos complejos, prevalecerá sobre los augurios fatales, pero seguramente la democracia liberal sufrirá una gran transformación, pues como dice Piketty en la cita de más arriba “el modelo es altamente mejorable”.

1.5 Democratización, calidad democrática y autoritarismo

La democracia no solo es un concepto y una manera donde se busca la pacífica²⁹ distribución de poder entre los ciudadanos, es también, un proceso social, complejo y dinámico.

De la cita de Keane (2009) se derivan las características de dicha dinámica, y como toda dinámica, involucra, por un lado, cambios en función del tiempo y, por otro lado, involucra también, cambios en las variables que la definen, como son, el direccionamiento de instituciones y de nuevas vías para asegurar la profundización del comportamiento democrático en estas, y asimismo, al involucrar modos de pensar, se resalta tanto la dimensión social, como, la dimensión compleja de esa dinámica.

Igualmente, y de la cita de Diamond (2019) en cuanto a lo que el autor da por llamar “full-fledge democracy”, o democracia de pleno despliegue, resalta también, con mucha más amplitud y alcance, la naturaleza compleja y social de las variables asociadas a las instituciones y modos de pensar democrático, que habría que direccionar y medir, sobre un baremo, y que también, habría que asociar a la dinámica propia de los procesos que constituyen la democracia, con el fin de estar en capacidad de establecer criterios sobre

²⁸ Véase, por ejemplo, en materia de artículos en revistas especializadas: Versteeg Mila et al. (2020); Mounk and Foa (2018); Diamond, (2020); en materia de libros: Applebaum (2020), Snyder (2017); y, en materia de videos: Larry Diamond, "The Crisis of Liberal Democracy", <https://youtu.be/LtRu5e7xBtQ>; Castells (2019) "La crisis global de la democracia liberal" <https://youtu.be/q9blcS9bxO0>

²⁹ Importante resulta destacar aquí que el objetivo pacífico de la democracia se asocia a las llamadas democracias modernas, las cuales, aunque no fueron diseñadas específicamente con ese objetivo, impusieron en la práctica una nueva manera de aproximar, lo que Karl Popper (1988) llama “el problema fundamental de la teoría política racional”, en el sentido de que la aproximación platónica sobre el mejor régimen, en la cual se establece que, éste se debería fundamentar sobre la base de la decisión de ¿quién debe gobernar?, debería reemplazarse por, la decisión de ¿Cómo, la democracia, puede facilitar la constitución de un estado donde un mal gobernante pueda ser sustituido legítimamente, sin violencia y sin derramamiento de sangre?

si la dinámica implícita y su volatilidad³⁰, siguen o no los causes que aseguren, no solo el surgimiento de la democracia, sino también su mantenimiento en el tiempo.

Para Morlino (2003) la democratización, o lo que es lo mismo, la dinámica ascendente de la democracia, se puede especificar en los siguientes términos, de acuerdo con los procesos que la constituyen:

“comprende tanto la transición de regímenes no democráticos, sobre todo autoritarios, a distintos regímenes democráticos, como los sucesivos eventuales procesos de instauración, consolidación, crisis y también crecimiento de la calidad democrática” (2003: ix)

Alerta asimismo Morlino, que, para cualquier proceso de análisis de la democratización, se requiere del estudio de los procesos de cambio implícitos en cada una de las etapas que la conforman incluyendo las reversiones y las tendencias, hasta precisar lo que da por llamar la “profundización democrática” la cual asocia al incremento de calidad de la democracia.

Así pues, desde el surgimiento de la democracia, hasta el logro de extensos periodos de estabilidad democrática, la democratización en un determinado país implica, por un lado, la creación, abono y propagación de una sociedad con base en relaciones más igualitarias y de un marco normativo relacionado al ejercicio de la autoridad y del liderazgo político; y por otro lado implica también, la organización de la vida social alrededor de los principios y virtudes democráticas, y del cultivo e internalización de una cultura de respeto y de promoción del comportamiento ciudadano acorde con esos principios y virtudes.

Desde el punto de vista del despliegue táctico para el logro de una estabilidad duradera del sistema democrático, la democratización se concreta a través de acciones específicas orientadas a la promoción de una vida asociativa de la ciudadanía con énfasis especial en: el cultivo de la participación, el desarrollo de vías y patrones diversos

³⁰ Volatilidad en el sentido de la frecuencia de los cambios en los procesos que la conforman y la amplitud temporal en la cual ocurren los mismos. En otras palabras, la misma definición de olas de democratización de Huntington.

de liderazgo político y la generación de vínculos entre los distintos grupos, organizaciones y asociaciones para enriquecer la vida política nacional.

La estrategia detrás de tal despliegue táctico, será la de proveer el grado de legitimación formal de la democracia a través de la competición política generalizada en las distintas dimensiones de la vida social, en un marco normativo de rendición de cuentas no solo verticalmente, del mandatario hacia la ciudadanía, sino también horizontalmente, del mandatario hacia las instituciones políticas con las competencias constitucionales para ejercerlo y exigirlo.

Todo ello constituye en general, lo que Morlino denomina como profundización democrática, y el criterio evaluativo del grado en que esta ocurre, se desvía o retrocede no es otro que la calidad democrática.

1.5.1 La calidad de la democracia

Establecer un criterio con relación a la calidad de la democracia, haría posible jerarquizar los distintos regímenes democráticos de acuerdo con esos criterios, en una escala como la sugerida por Morlino (2003: 186) la cual se podría establecer sobre la base de tres dimensiones de la calidad: procedimientos, contenidos y resultados³¹; escala en la cual, se entiende “calidad con respecto al procedimiento”, como el grado con el cual está presente, debilitada o ausente la capacidad normativa en la sociedad democrática; “calidad con respecto al contenido”, como el grado con el cual están presente los atributos de igualdad y libertad por encima de los mínimos (por lo cual habría la necesidad de definir las bases de la escala sobre la cual se define tal mínimo); y “calidad con respecto al resultado” como el grado en el cual la ciudadanía se satisface con el desempeño de la democracia, y por tanto, incluye, asimismo, el grado con el cual el

³¹ Dada la hipótesis principal de este trabajo de análisis crítico, resulta clave la definición de estas dimensiones, vis a vis el período histórico bajo estudio en el contexto de la dinámica del proceso de democratización que va desde la implantación de la democracia (su génesis) hasta su retroceso y descomposición (no me atrevo a culminar con la muerte de la democracia, pues estaría contradiciendo a la historia. Más bien, me atrevería a culminar con la puesta del régimen democrática en suspensión animada en una UCI, o Unidad de Cuidados Intensivos).

régimen democrático es muy, poco o nada estable, y si es percibido como legítimo en esa misma escala.

Cada una de las dimensiones de la calidad democrática mencionadas arriba, puede ser desagregada a su vez en sus componentes específicos como por ejemplo , entre otros varios, que mencionan Diamond y Morlino (2004): los grados de libertad que tienen los ciudadanos para asociarse, participar y protestar; el grado en el cual impera con efectividad y oportunidad el estado de derecho (o "*rule of law*"); la presencia y efectividad de los mecanismos ciudadanos, para la exigencia de rendición de cuentas de los gobernantes políticos; el grado en que esta activa la capacidad de respuesta de los gobernantes ante las exigencias de la sociedad civil, incluyendo la modulación de las respuestas, a esas exigencias, en función del bien común; el grado en que se hace presente la igualdad política y legal de todos los ciudadanos, en el sentido de que cada ciudadano, o componente de la sociedad civil, tiene los mismos derechos y resguardos legales incluyendo el acceso efectivo, razonable y significativo a los mecanismos de justicia y poder; la presencia y efectividad de los mecanismos de frenos y equilibrios de las instituciones empoderadas constitucionalmente para exigir rendición de cuentas en ese ámbito; el grado en que el sistema democrático garantiza a todo ciudadano sus derechos formales de participación incluyendo el sufragio y los mecanismos implícitos en este en cuanto al voto incluyendo la capacidad para organizarse, realizar asambleas protestar y cabildear en función de sus intereses.

Cada una de esas dimensiones y componentes de la calidad democrática requeriría de una escala evaluativa o baremo, para poder estar en capacidad de fundamentar el criterio de si, una democracia específica, es buena o mejor que otra; para ello se requiere una definición precisa de democracia en el marco específico mínimo de sus atributos más importantes como por ejemplo la que establecen Diamond y Morlino (2003): sufragio universal de la población adulta, elecciones competitivas, libres, recurrentes e imparciales; y, abundantes y diversas fuentes de información, entre otros criterios mínimos que pueden establecerse.

Es importante destacar la dinámica implícita en la definición de calidad de la democracia. Esa dinámica, se complejiza exponencialmente en la medida en que se agregan

dimensiones, componentes y atributos, pues estos no solo son variables independientes en función de la democratización, sino que también son, en muchos casos, dependientes unas de otras, con retroalimentaciones positivas o negativas³², en el tiempo y en el contexto específico que se estudie, de tal manera que esa interacción entre variables hace que sea imposible la maximización de la función objetivo, que no es otra que la consolidación democrática, lo cual avala las apreciaciones de Dahl, Morlino, Diamond y otros autores en cuanto a que no existe algo así como una consolidación definitiva de la democracia.

Podemos concluir entonces, en relación a la complejidad asociada tanto al proceso de democratización, como a la definición de los atributos asociados a la calidad democrática, que su dinámica es tal y como la metáfora que utilizan **Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead** (1986) en relación a este asunto, abordándolo desde el punto de vista del proceso de transición democrática y agregándole otra dimensión a la complejidad, (la de los actores sociales):

To capture this situation, we propose the metaphor of multilayered chess game. In such game, to already great complexity of normal chess are added the almost infinite combinations and permutations resulting from each player's ability on any move to shift from one of the board to another. Anyone who has played such a game will have experienced the frustration of not knowing until near the end who is going to win, for that reasons, and with what piece. Victories and defeats frequently happen in ways unexpected by either player. (1986) [2013:76]

1.5.2 La dinámica del autoritarismo y su relación con la democratización

Aparte de la definición de calidad de la democracia, también habría que precisar lo que se entiende como régimen autoritario y las distintas variables del mismo, como por ejemplo la democracia iliberal, o los regímenes que adoptan ciertos atributos o formas de democracia, pero al mismo tiempo conservan aspectos autoritarios.

³² Se hace referencia aquí al concepto de retroalimentación de variables en un sistema dinámico, donde la retroalimentación positiva es aquella que potencia un determinado estímulo del sistema, sea este positivo o negativo (en cuanto a su deseabilidad o no), pudiendo sacarlo de un estado de balance; y retroalimentación negativa es aquella que lo atenúa o disminuye, impidiendo el progreso hacia un estado de desbalance o hacia otros estados superiores de balance. Para el caso de la democratización y su dinámica véase: Karl Wiesner et al., (2019: 4).

Resulta importante hacer notar en ese sentido, la dinámica que genera el proceso de democratización al desatarse, con distintos grados de intensidad, los procesos de liberalización en el transcurso de esa dinámica³³, lo cual da origen a distintos tipos de regímenes, los cuales, a su vez y una vez comenzada la liberalización, ha permitido catalogarlos en función de la intensidad liberalizadora presente en ellos, como es el caso de O'Donnell et al., (1986^a: 8 - 9), quien utiliza el calificativo de “dictablandas” para referirse a regímenes caracterizados por un “autoritarismo liberalizado,” y asimismo usa el término “democradura” para referirse a regímenes caracterizados por una “democracia limitada”, lo que da pie para asumir un contínuum de regímenes ubicados entre esos dos extremos.

Así como a la democracia se la han dado diversos calificativos con el fin de capturar en ellos las distintas intensidades con la cual un régimen democrático respeta o no las distintas virtudes de una democracia de pleno despliegue, en el caso del autoritarismo, también se le han dado distintos calificativos, en su caso, con el fin de capturar en ellos las distintas intensidades con la cual un régimen autoritario hace uso de los algunos de los elementos característicos del juego democrático para buscar reconocimiento, o legitimidad de actuación. Resaltan en este sentido, las adjetivaciones de autoritarismo competitivo³⁴, hegemónico electoral y políticamente cerrado, o autoritarismos ambiguos en Diamond (2002), o de autoritarismo electoral en **Andrea Shedler** (2002).

Resulta entonces necesario, si se va a considerar una dinámica de la democratización, como en toda dinámica, definir lo que en las Ciencias Matemáticas se conoce como “condiciones de borde”, en el sentido de delimitar con precisión de donde se parte, y a donde se quiere llegar, incluyendo en ambos casos los grados de libertad de los que se

³³ La liberalización y la democratización interactúan entre sí. La primera puede visualizarse como un degrade de las formas autoritarias y el robustecimiento de la calidad de la democracia, partiendo de regímenes autoritarios, mientras que la segunda puede visualizarse como un degrade de la calidad de la democracia y un robustecimiento de las formas autocráticas partiendo de regímenes de mayor o menor grado de avance en el proceso de democratización. Para una profundización en el tema véase O'Donnell et al., (1986^a: 9 - 11)

³⁴ La dinámica de la democratización en Venezuela, por ejemplo, ha resultado en un proceso de retroceso democrático denominado como autoritarismo competitivo por autores como Laura Gamboa (2016) quien en su artículo “Venezuela: Aprofundamento do autoritarismo ou transição para a democracia?”, reflexionado sobre las tácticas empleadas por la oposición venezolana en los tiempos del chavismo, afirma lo siguiente: “Para explicar a erosão da democracia na Venezuela, académicos tem realçado o papel das variáveis estruturais, institucionais, estatais e internacionais, ou uma combinação desses fatores. Prestaram, no entanto, menos atenção ao papel da oposição. (...) as estratégias utilizadas pela oposição contra Hugo Chávez entre 2002 e 2005 e os objetivos que procurou alcançar são essenciais para entender melhor o processo através do qual a Venezuela se tornou um regime autoritário competitivo”.

dispone en razón de la función objetivo, que no es otro, que el de alcanzar la estabilidad prolongada en el tiempo de la democracia.

En el caso de la dinámica democrática, se parte de regímenes autoritarios (descartando la tiranía por ser esta una tipología particular cuya evolución hacia la democracia, está condicionada a aspectos no democráticos) y se quiere llegar, a regímenes democráticos de pleno crecimiento y profundización democrática.

Ahora bien, tal y como todo lo involucrado con la democracia moderna y contemporánea, realizar una definición de régimen autoritario, es un asunto complejo, de tal manera que con el fin de poder estudiarlo es necesario caracterizar apropiadamente el mismo, de tal manera de que en tal definición se incluyan las bases para el establecimiento de las diversas tipologías de regímenes autoritarios.

Juan Linz (Linz, 2000:159 - 261), partiendo de una definición realizada en el marco de un ensayo sobre el régimen autoritario español en 1968 (Linz,1964), aborda ampliamente la misma, y la utiliza para derivar las distintas tipologías de regímenes autoritarios. Dicha definición resulta ser muy completa, en ese sentido:

[...] un sistema político con pluralismo limitado y no responsable, sin una elaborada ideología-guía, pero con mentalidades características, sin movilización política extensa o intensa, más que en algunos momentos de su desarrollo, y con un líder o a veces un pequeño grupo que ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles. ((Linz, 1964: 255)³⁵.

de la definición anterior se derivan varias características, las cuales conforman lo que he llamado más arriba como condiciones de borde, las cuales Morlino llama dimensiones relevantes: pluralismo político, justificación ideológica del régimen, participación y movilización política y la composición del grupo que ejerce el poder; condiciones de borde estas, las cuales, permiten ubicar los distintos regímenes autoritarios sobre un continuum que va, desde el autoritarismo perfecto, hasta el totalitarismo.

Asimismo, Linz (2000: 175), haciendo énfasis tanto, sobre la dimensión asociada a la limitación del pluralismo político (participación), como en la intensidad con la cual el

³⁵ Traducido por Morlino (2003: 29)

régimen se soporta en diferentes grupos e instituciones, deriva las distintas tipologías que subyacen en el continuum mencionado, la cual resume muy didácticamente en el siguiente gráfico tridimensional:

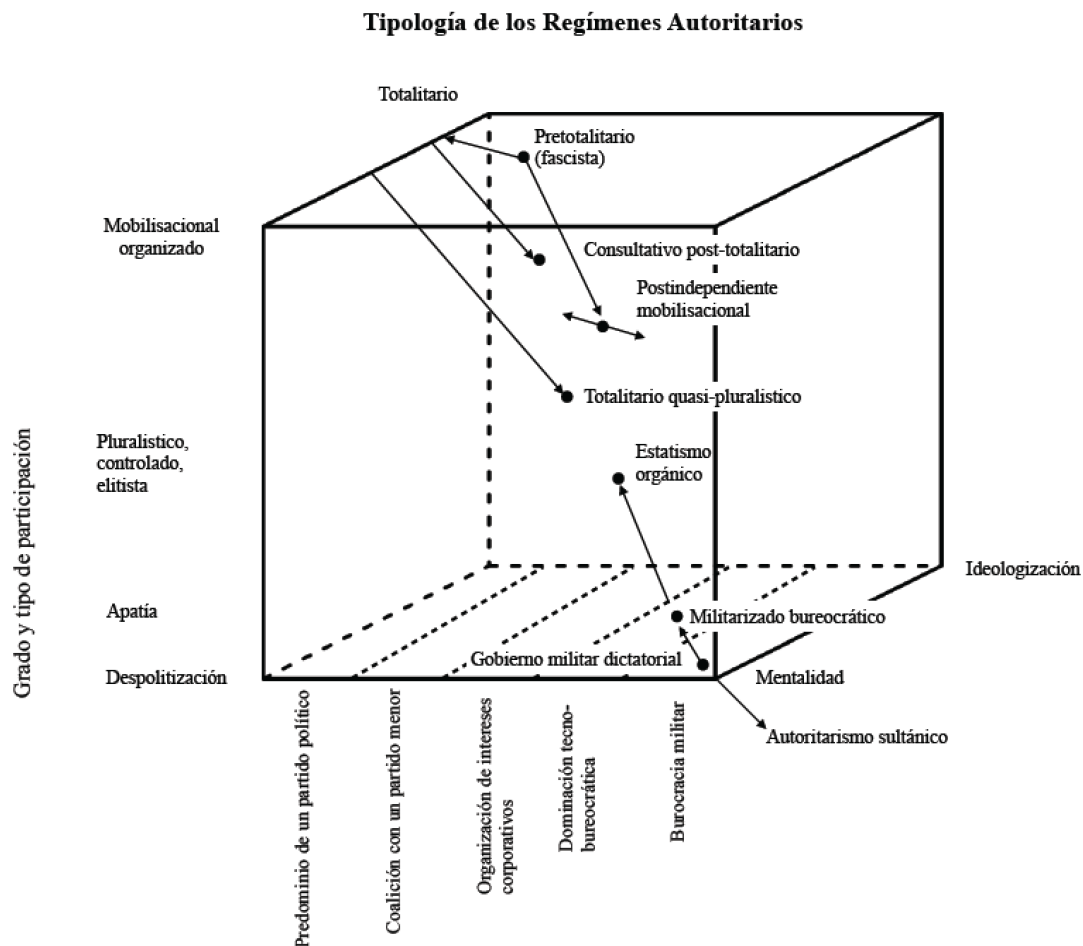


Gráfico 1: Tipología de los regímenes autoritarios. Fuente (Linz: 2000: 175)

Si bien no es objeto de esta investigación entrar en el estudio de cada una de las tipologías de regímenes autocráticos que se muestran en el gráfico anterior, si es relevante destacar, la implícita dinámica evolutiva, la cual, según Linz, pueden estar asociadas a las distintas vías de avance desde el totalitarismo y el militarismo hacia regímenes híbridos.

Asimismo, va a resultar particularmente importante en el contexto de esta investigación el estudio de la dinámica de la evolución de los regímenes autoritarios y de los condicionamientos que estos regímenes traspasan a las democracias nacientes. Ello en

razón de que la democracia venezolana, surgió precisamente de un régimen tipo orgánico estatista, el cual dejó como herencia a la nueva democracia nacida en 1958 una burocracia cargada fuertemente con los usos y costumbres de la dictadura y unas élites que, habiendo acompañado con gusto al dictador, se desilusionaron de este al deteriorarse los privilegios que se les concedían.

Paradójicamente y en sentido contrario, el germen de la democracia venezolana de 1958 tuvo un importantísimo antecedente en el llamado Trienio 1945 – 1948, cuando germinó la democracia y al avanzar en un ambiente enrarecido por los prejuicios de la conducta de los dirigentes prodemocráticos durante el combate a la dictadura de Juan Vicente Gómez, colapsó y fue seguida por 10 años de dictadura, de allí la relevancia de asociar en esta investigación la dinámica del autoritarismo con la de la democratización y su relación con la particular dinámica de retroceso democrático, que como se verá más adelante se denomina partidarquía, término el cual, fue acuñado usando precisamente a Venezuela como ejemplo.

Partiendo de la definición que hace de regímenes totalitarios, Linz desarrolla el modelo tridimensional mostrado en el gráfico de arriba, con el fin primero, de ubicar cada tipología de autoritarismo en función de las **tres dimensiones** que identifica y, segundo, desarrollar para cada tipología identificada y su posible dinámica de evolución en ese contexto tridimensional.

La primera dimensión, la construye tanto, sobre la base de las instituciones en las que se soportan los regímenes autoritarios, como en función de los grupos a los cuales les son permitido participar en las mismas y de qué manera, e implícitamente, señala cuales son excluidas de las misma. Esos grupos van desde un partido único, hasta una burocracia militar, pasando por una coalición de partidos, organizaciones de carácter corporativo y tecno burocráticas. Dicha dimensión se muestra en el gráfico en el eje horizontal.

La segunda dimensión, la asocia con la naturaleza y la razón asociada a la contención de la movilización ciudadana que distinguen, potencian o limitan los grados de libertad del régimen en la medida que dichas movilizaciones son exitosas o no, en desplegarse

y respaldar o poner en cuestionamiento al régimen. El degrade en movilización lo enmarca en un extremo por la movilización organizada, y en otro, por la total despolitización pasando a partir de la movilización organizada por el control pluralístico de las élites y la apatía ciudadana en el entorno cercano al extremo de la despolitización. Dicha dimensión se muestra en el gráfico en el eje vertical.

La tercera dimensión, está asociada con la energía potencial (tomando el autor de este trabajo, el término prestado de la física), que subyace en la conciencia de los ciudadanos para promover la cohesión en los distintos grupos, o contrariamente desatar la energía de las masas y movilizarlas mediante protestas, y que el Linz asocia con la mentalidad, cuyo grado y diversidad hacen mímica de la ideología en diverso grado, por lo cual la ubica en contraste con la ideologización. Esta tercera dimensión, representa el sentido de profundidad del gráfico, resaltando el hecho de que el propio autor reconoce que, en la práctica, mas no en la teoría, es poco útil a la hora de establecer tipologías de los regímenes autoritarios.

La dinámica evolutiva que representa el gráfico, parte del totalitarismo, el cual ubica en de la máxima movilización a favor del régimen, se soporta sobre la base institucional de un único partido y que es altamente cohesiva, en función del grado de ideologización que es capaz de desplegar (regímenes comunistas, por ejemplo). De allí, la energía potencial subyacente, se desestabiliza mediante la retroalimentación positiva de la movilización ciudadana que fuerza el decaimiento de la hegemonía del partido que soporta al régimen, llevándolo a un tipo de régimen totalitario – cuasi pluralístico, o a un régimen consultativo post – totalitario si la base institucional de este se soporta sobre la base de una organización de intereses corporativizados (regímenes como el de la Portugal de Salazar por ejemplo).

Asimismo, y aparte del totalitarismo puro, se ubican los regímenes surgidos de las luchas de independencia, los cuales denomina como regímenes de degrade movilización post independentista, cuya intensidad de movilización se ubica, al nacer en una sociedad fragmentada por el conflicto, en un medio donde se canaliza la energía que direcciona a las masas, a través de organizaciones pluralistas controladas por las elites, las cuales dependiendo de la intensidad de la energía, la fuerza con la que se desarrolla la

movilización y el grado de cohesión que es capaz de estimular la élite predominante al surgir el régimen mediante, bien sea la ideologización de las masas o la manipulación interesada de la mentalidad subyacente, puede evolucionar por distintos rumbos hacia un totalitarismo o hacia regímenes autoritarios de tipo sultánico (regímenes como el de la Uganda de Idi Amin, el primero, y el de Arabia Saudita, el segundo).

Por otra parte, y representando la variante de autoritarismo que surge a partir de un golpe de estado tradicional, surgen los regímenes de gobierno militar dictatorial que como tales, y con el fin de buscar el control inmediato se soportan institucionalmente en las organizaciones militares burocráticas de los distintos ramos de las fuerzas armadas y que posteriormente al golpe de estado, incorporan institucionalmente a aparatos burocráticos y tecnocráticos, evolucionando hacia lo que el autor denomina regímenes burocráticos militarizados y después, en otra etapa de evolución y para lograr un mayor soporte y aceptación agregan a su base institucional a organizaciones corporativistas de naturaleza bien sea laica o religiosa, se organizan como un régimen orgánico estatista, como por ejemplo el Chile de Pinochet, cuya evolución desde el golpe de 1973 fue la descrita.

Surgiendo del retroceso de un régimen democrático, se encuentran los calificados como pre totalitarios de tipo fascista, los cuales, sin necesariamente involucrar un golpe de estado, hacen uso de distintas estrategias y tácticas de manipulación psicológica y política, en un entorno de alta movilización organizada por un partido que, sin ser hegemónico, capitaliza sobre el descontento social y el grado de ideologización que logre inculcar en la mentalidad de los ciudadanos, para alcanzar el poder sobre la base de una coalición partidaria y energizada en función de una fuerte polarización social producto de una crisis del sistema democrático pre existente.

De esa manera el régimen proto fascista puede evolucionar posteriormente bien sea, hacia un régimen consultativo post totalitario si no logra alcanzar el control total, y consecuentemente requiere del soporte institucional de grupos de interés corporativistas, o si logra el control total convertirse en un régimen totalitario. Los grados de libertad del autoritarismo en ambos casos estará condicionado por la aceptabilidad y el accionar

internacional, lo cual puede influir sobre la posterior evolución de régimen pre totalitario hacia el totalitarismo total o hacia el de autoritarismo post totalitario consultativo.

Un ejemplo clásico de régimen pre totalitario que evolucionó hacia un régimen totalitario, fue el surgido de la descomposición de la República de Weimar en Alemania en el primer tercio del siglo XX, el cual condujo al totalitarismo nazi, y asimismo, un ejemplo de régimen pre totalitario que evolucionó hacia un régimen post totalitario consultativo es de la España de Franco.

La relevancia de la dinámica asociada a la evolución de los distintos regímenes autocráticos que describe Linz en su gráfico, tiene que ver no solo con la condición de borde inicial de la cual pueden surgir posteriormente regímenes democráticos, sino también, con el hecho de que todas esas tipologías de autoritarismo se pueden clasificar en la dinámica de la democratización que realiza Dahl como hegemonías cerradas.

El otro aspecto de las “condiciones de borde” asociadas al punto de llegada, o sea, a regímenes de crecimiento y profundización democrática, se puede abordar a través de la representación que hace Dahl (1989: 16 - 19) de la poliarquía.

1.5.3 Poliarquía y dinámica democrática

Antes de abordar la representación de Dahl, resulta pertinente aclarar las especificidades que el autor hace sobre la dinámica implícita de la democratización: para él, el concepto de democracia está íntimamente relacionado a la calidad de la democracia, por lo cual, - con el fin de proveer una definición amplia y útil para los estudios empíricos - define una nueva categoría para calificar las democracias, la cual denomina *Poliarquía* estableciendo que, aparte de las formalidades procesales de la democracia, se requieren ocho requisitos de calidad democrática:

1. Libertad de organización y de participación en esas organizaciones;
2. Libertad de expresión;
3. Sufragio de amplia cobertura poblacional sin discriminación de ningún tipo

4. Aseguramiento de unas condiciones de elegibilidad amplia a cargos públicos sin discriminación de ningún tipo;
5. Derecho garantizado de los líderes políticos a competir sin interferencia alguna por los votos de los electores;
6. Disponibilidad de amplias fuentes alternativas de información oficial;
7. Garantía de elecciones libres y limpias;
8. Existencia de un entramado institucional que garantice la participación de los votantes y de la sociedad civil en la conceptualización, diseño, instrumentación y seguimiento de las políticas públicas.

La definición de poliarquía, va a ser de mucha relevancia en lo relativo al proceso democrático venezolano, en donde los partidos que irrumpieron y se consolidaron hegemónicamente por varios años, pasaron paradójicamente a ser un factor primordial, tanto en la génesis y transición democrática, como también en el deterioro de la calidad de la democracia, y en la consecuente involución de la misma. Este hecho, va a llevar a **Michael Coppedge** (1993: 142) a utilizar al caso venezolano para, en contraste con la poliarquía de Dahl, acuñar una variante de retroceso democrático que denomina “partidarquía presidencial”.

1.5.4 Partidarquía y su relación con la poliarquía

Coppedge (1994: 18), utilizando el caso de Venezuela para enfatizar en el nuevo concepto de partidarquía, lo contrasta con el de poliarquía, caracterizándola en función del arreglo de instituciones que la componen, con el fin de destacar el contraste con su concepto de partidarquía, y resaltando que ese arreglo institucional se asocia con la democracia en la práctica, más que con un sistema democrático ideal e inclusive, destaca que está asociado, más bien, a la dimensión política del concepto en lugar de las dimensiones económicas y sociales del mismo, e igualmente, enfatiza que está vinculado a un carácter nacional, más que a un carácter regional o local de las instituciones.

De esa caracterización contrastada entre los dos términos, Coppedge define entonces la partidarquía como el grado, o la intensidad de la fuerza, con la cual los partidos políticos interfieren en el logro de los requerimientos del entramado institucional que asocia Dahl a la poliarquía, y dado el degrade en grado de intervención partidaria, que está asociado al concepto de poliarquía, resalta que hay distintos grados de partidarquía, destacando que en el caso más extremo, y poniendo como ejemplo a Venezuela, éste se caracteriza por lo siguiente (Coppedge, 1984: 19 – 20):

1. Imponer una barrera a la participación mediante el férreo control de todas las nominaciones para cargos públicos con el fin de asegurar el respaldo solidario de estos hacia el partido;
2. Manipulación de la ley electoral restringiendo las opciones de escogencia de los ciudadanos, mediante la forzosa inducción a ejercitar el derecho al voto en función de un partido, en lugar de un candidato, con el resultado práctico de la afectación de la competitividad entre partidos, dado que los votantes deciden, en última instancia, la fortaleza relativa de estos en el juego electoral;
3. Imposición de una férrea disciplina electoral, la cual fuerza a los legisladores a votar en bloque y seguir fielmente sus orientaciones y mandatos fuera del contexto de la legislatura, lo cual va en detrimento del rol autónomo de las legislaturas y de la formulación de políticas públicas;
4. Penetración partidaria en la mayoría las organizaciones políticas existentes, aunque los ciudadanos son libres de participar, lo cual en la práctica se ejecuta con la afiliación partidista de las más relevantes organizaciones a los partidos, bien sea de forma explícita y directa, mediante, por un lado a la suscripción de las mismas a facciones dentro de los mismos partidos, que compiten por su control en ese contexto, y por otro lado, mediante la infiltración de las nuevas organizaciones mediante tácticas de infiltración, captura y conquista de las nuevas organizaciones que surgen de manera independiente de los partidos; o de forma indirecta, a través de la creación, ex profeso, de organizaciones partidistas con los mismos fines y objetivos de las que surgen;
5. Manipulación partidista de la información y los medios, mediante la compra de la mayoría accionaria u otras tácticas de apropiación legal y, de no ser posible ésta,

mediante el aseguramiento de la lealtad al partido y sus doctrinas, a través del control de su despliegue operacional mediático, y que, en ese despliegue, se garantice que se dé prioridad a las parrillas editoriales y de difusión de los puntos de vista de los voceros partidistas;

6. Si bien la poliarquía extrema o presidencialista, no difiere de la poliarquía en cuanto a las condiciones restantes de sufragio universal, libertad de expresión y entramado institucional formal, como las legislaturas, resulta claro que se usan intencionalmente para lograr la aceptabilidad y legitimidad del régimen, al darse por asumido que el ejercicio del sufragio condiciona las políticas del gobierno; comoquiera que las condiciones restantes listadas, están interconectadas las unas con las otras, el resultado práctico resulta ser el vaciado de contenido de las instituciones de intermediación política distintas a las de los partidos.

Por su parte Dahl, una vez establecidos los criterios que asocia al concepto de poliarquía, y de la misma manera como Linz en el caso de los regímenes autoritarios, hace énfasis en la dimensión de participación, y sugiere la dinámica implícita de la democratización soportándola sobre la base del grado y la intensidad en que están presentes, en los regímenes democráticos y cuasi democráticos, tanto la representación, (entendida como participación ciudadana), como la liberalización, (entendida como profundidad del debate público).

DINÁMICA DE LA DEMOCRATIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DOS VARIABLES TEÓRICAS + DEBATE PÚBLICO

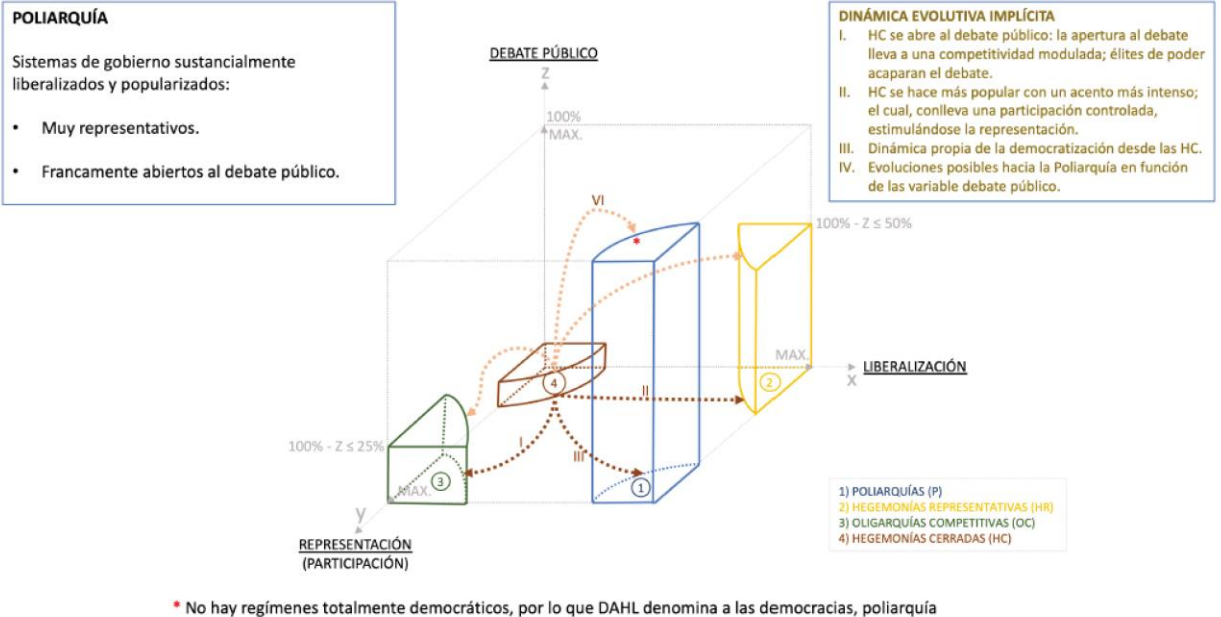


Gráfico 2: Dinámica de la democratización según el concepto de poliarquía de Dahl³⁶

Como se puede observar en el gráfico 2, la dinámica de la democratización y según el concepto de poliarquía, la soporta Dahl principalmente sobre la base de la intensidad y la profundidad del debate público, entendido este, como un sistema de igualdad de oportunidades en el cual los ciudadanos acceden, sin discriminación y con la más amplia libertad, a sus derechos de formular preferencia, de manifestarse públicamente con relación a las misma y de recibir la igualdad en el trato (Dahl, 1989: 14).

La intensidad, mayor o menor, con la cual se da el debate público, y las restricciones o favorecimientos para que este se dé, en relación con los grados de libertad para ejercerla, se le ha agregado al gráfico original de Dahl por el autor de esta investigación, como variable (Z) al diagrama original mostrado en el plano X -Y, pues en opinión de quien escribe, ofrece la oportunidad de visualizar, a través de ella, su relación dinámica

³⁶ Fuente Dahl (1989: 18) modificado por el autor de esta investigación.

con la partidarquía de Coppedge, y asimismo, enfatiza la intensidad del debate público como variable principal de la caracterización de los regímenes democráticos y donde partiendo de los regímenes autocráticos, a los que denomina hegemonías cerradas (HC), muestra los distintos caminos sinuosos³⁷ (indicados en el gráfico como I, II, III y IV, (este último agregado por el autor de este trabajo) que, a partir de esas hegemonías cerradas, pueden seguir los distintos regímenes mediante la incorporación en mayor o menor grado de la participación y del debate público, cuyo resultado, siempre parcial con respecto a la utopía de la democracia perfecta, terminan siendo hegemonías participativas (HP) u oligarquías competitivas (OC), o sea regímenes híbridos, los cuales, muy bien pueden evolucionar hacia estadios mayores de debate público y participación³⁸ hasta poder ser considerados en sí mismos como poliarquías (P).

Aún más, y aparte de los procesos constitutivos de la democratización como lo son la génesis, la transición, la consolidación, la crisis y el crecimiento en calidad, la dinámica de la democratización tiene implícita, como ocurre en toda dinámica, transformaciones culturales, sociales y políticas que ocurren en una temporalidad y circunstancias específicas las cuales, tal y como sugiere Dahl (1989: 20 – 21), pueden derivarse de ciclos históricos bien definido como, por ejemplo, el tránsito de hegemonías y oligarquías competitivas a regímenes casi poliárquicos durante el siglo XIX, o la evolución de las cuasi poliarquías a poliarquías plenas en los 40 años precedentes a la Primera Guerra Mundial, o la casi plena democratización de las poliarquías en los años posteriores a la Gran Depresión y su profundización después de la II Guerra Mundial incluyendo la profundización democrática ocurrida tanto, en América Latina en la década de los 60 del siglo pasado, como en Europa del Este en la década de los 90 del mismo siglo.

Se puede entonces concluir que la democratización es una dinámica social y política de naturaleza compleja, cíclica, y de amplitud y alcance dependiente del contexto y el tiempo histórico en el cual esa dinámica se desenvuelve; no es de evolución lineal, sino más

³⁷ Sinuosos en el sentido de que existen valles (o avances) y colinas (o retrocesos) en el camino hacia lo que Morlino (2003) llama regímenes de profundización democrática, sin llegar a utilizar la consolidación democrática como una categoría, pues al igual que Dahl, considera que no existen regímenes totalmente democráticos, por lo cual el camino que representa el 100% de debate público es utópico. Lo que en realidad existen son poliarquías con mayor o menos grado de democratización.

³⁸ Indicado en el gráfico por las trayectorias de líneas interrumpidas derivadas de incorporar la dimensión Z a las trayectorias de democratización de Dahl.

bien sinuosa, sus retrocesos pueden incluir deterioros, de baja intensidad pero constantes de la calidad democrática que conduzcan hacia la legitimación de regímenes de baja calidad democrática, como la partidarquía presidencialista y cuyas variables principales que la determinan son, tanto la calidad del desempeño político, como la promoción y aseguramiento del debate público y de la intensidad con la que este se da en el contexto de los grados de libertad presentes; los factores que la aceleran, o la retrotraen, se asocian a las complejidades propias de ese debate público y de los instrumentos, modalidades y factores asociados a la representatividad y la participación ciudadana.

Vamos entonces desarrollar a continuación, los fundamentos teóricos asociados a la dinámica de la democratización en cada uno los procesos que la constituyen: transición y consolidación y, en el contexto de estos dos procesos, la sub – dinámica del retroceso democrático que se hace presente en cada uno de ellos.

Capítulo II

La Dinámica de la Democratización: Transición, Consolidación y Retroceso

The specter that haunts us today, I believe, is the last possibility: a gradual, almost imperceptible, erosion of democratic institutions and norms, subversion of democracy by stealth, “the use of legal mechanisms that exist in regimes with favorable democratic credentials for anti-democratic ends” ... Without manifest signs that democracy has broken down, the line becomes thin, as evidenced by labels such as “electoral authoritarianism” ..., “competitive authoritarianism” ..., “illiberal democracy” ..., or “hybrid regimes” “backsliding,” “deconsolidation,” or “retrogression” need not entail violations of constitutionality and yet gradually destroy democratic institutions.

Adam Przeworski *Crises of Democracy*
(2019: 15)

Como vimos en el capítulo anterior, para Morlino (2003) la democratización es un proceso dinámico, complejo y lineal, (aunque con retrocesos y crisis, pero siempre en avance positivo en el mediano y largo plazo) con etapas bien definidas, que parten de la instauración de los procesos seminales democráticos, cuyo mayor exponente son las elecciones democráticas, y continúan, con el arraigo y profundización de los otros procesos intermedios democráticos asociados a las distintas virtudes de la democracia liberal, etapas estas denominadas como transición, crecimiento de la calidad democrática y finalmente la consolidación.

Para alcanzar la última etapa de consolidación - si es que esta se alcanza - en la etapa anterior de transición, debe ocurrir la internalización social de una cultura y modo de vida que de pie a la legitimación del régimen democrático.

Dicha legitimación se realiza mediante la profundización del debate público y la participación ciudadana, las cuales pueden ser moduladas a través de la capacidad efectiva de los agentes políticos de desarrollar una agenda sincronizada.

Dicha sincronización debe estar de acuerdo tanto, con los tiempos políticos que determinen las contingencias y las improvisaciones típicas de toda irrupción política, como con el manejo cuidadoso de las expectativas de todos los grupos de interés, incluyendo una compatibilización mínima de dichas expectativas mediante la apropiada administración del tiempo, en sincronía con los grados de libertad de los que se disponga para asegurar los recursos requeridos en el desarrollo de la agenda política.

2.1 Transición democrática

De los cuatro procesos que como insinúa Morlino, conforman la dinámica de la democratización: génesis o instauración, transición, consolidación y retroceso, el de más cuidado, resulta ser el proceso de transición democrática, pues es durante esa etapa que, tanto se marcan las huellas y se profundiza el arraigo social de la conducta democrática, como también se cultiva el apego ciudadano a los valores de la democracia. De no concretarse sólidamente ese arraigo y apego, entonces se tendrán profundas consecuencias que serán abono para el surgimiento posterior de patologías asociadas al retroceso y la crisis democrática, de allí su importancia, por lo cual autores como O'Donnell et al., resaltan lo crítico que resulta la fase de transición democrática al afirmar:

Transition toward democracy is by no means a linear or a rational process. There is simply too much uncertainty about capabilities and too much suspicion about intentions for that. Only once the transition has passed and citizens have learned to tolerate its contingent compromises can one expect political democracy to induce a more reliable awareness of convergent interests and to create a less suspicious attitude toward each other's purposes, ideas, and ideals. (1986:84)

La complejidad, amplitud y profundidad de las variables que deben direccionarse en la fase de transición para evitar el retroceso y avanzar hacia la consolidación destacan muy bien en la cita de más arriba, involucra el avance parsimonioso y tolerante hacia estadios de mutuo entendimiento entre las fracciones, evitando la tentación de tratar de lograr una resolución rápida mediante un proceso revolucionario pues se debe tomar en cuenta que *“Transitions can also develop pinto widespread, violent confrontations, eventually giving way to revolutionary regimes which promote changes going far beyond the political realm.”* (O'Donnell et al., 1986:1).

En consecuencia, entonces se debe acentuar más bien el trabajo sobre la máxima eliminación posible de las incertidumbres y la construcción de la confianza sean cual sean las diferencias, haciendo concesiones sin abandonar los principios.

Siendo así, y dado el tema de esta investigación, está asociado principalmente al análisis del proceso de transición democrática en Venezuela entre 1958 y 1989, y de, cómo y por qué, fue considerado inicialmente una excepcionalidad y ejemplo a seguir en América Latina para pasar posteriormente a convertirse en un ejemplo de todo lo contrario, resulta relevante en ese sentido, indagar la naturaleza y la dinámica asociada a los factores arraigo y apego que hicieron surgir la democracia en Venezuela, sus antecedentes, el rol que desempeñaron estos en las distintas fases que se recorrieron durante la transición, verificar si en realidad se puede decir que alguna vez se alcanzó la consolidación democrática, y si no fue así, reflexionar sobre cuales fueros las causas para no lograrlo.

Asimismo, resulta relevante analizar también la naturaleza y la dinámica de las patologías que se presentaron en el período mencionado, consideradas estas como elementos de desestabilización del sistema democrático, y de cómo, y de cual manera, resultaron ser atenuadas unas, sin causar una desestabilización retrograda del sistema democrático, y amplificadas otras, causando por un lado, en una primera fase, la migración del nivel de estabilidad democrática hacia estadios de baja calidad democrática y, por otro lado, en una segunda fase, la descomposición progresiva del sistema democrático.

2.1.1 Surgimiento y desarrollo de la transitología

El caso de la democracia venezolana surgida en 1958 se presenta y se desarrolla en el contexto de la ola de surgimiento democrático que comenzó en los años 70³⁹ del siglo

³⁹ En el trabajo seminal de Huntington (1991) [2012:21] en relación a la tercera ola de la democratización se desarrolló sobre la base de los avances de la democracia en el mundo, (y particularmente en América Latina) a partir de los años 70. En el mismo se tomó nota de que, entre la década de los 60 y de los 70 del siglo pasado había ocurrido una ola de retroceso democrático, el cual había dado como resultado que un tercio de las democracias funcionales en el mundo se habían convertido en autoritarias hacia la primera mitad de la década de los 70. Resalta el año 1958, cuando irrumpió el proceso democrático en Venezuela (en un segundo intento) cuando, nueve de los diez países de ascendencia ibérica en América Latina tenían democracias funcionales y, en esa ola de reversión, ya para 1973 solo Venezuela y Colombia resaltaban como los dos únicos países de América Latina que habían sobrevivido la ola de reversión democrática. Venezuela para el año 1973 ya se consideraba que había recorrido desde 1958 el primer tramo

pasado y culminó, en el comienzo de la década de los 90 del mismo siglo con la tímida, pero esperanzadora, liberalización de algunos regímenes autoritarios en el Medio Oriente, lo cual dio pie en el ámbito de la inteligencia política, no solo a tomar nota de la importancia de la transición en la dinámica de la democratización, sino también, a construir líneas de investigación y teorización en relación a esta, con trabajos seminales, al inicio del período mencionado, como el del artículo de **Dankwart Rustow** (1970) “Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model” y las réplicas realizadas al mismo, dos décadas después, por varios autores, cuyos artículos fueron compilados por **Lisa Anderson** (1999) en el libro *Transitions to democracy*, y a los cuales se le agregan los trabajos de O'Donnell, Schmitter, y Whitehead (1986), considerados como los constituyentes de las bases fundacionales de la línea de investigación sobre la transitología democrática, iniciadas por Rustow, a las cuales se le agregó posteriormente el trabajo de Huntington con relación a la tercera ola de la democratización

Los estudios y análisis empíricos que buscaban soportar las líneas de investigación surgidas de la transitología democrática, tal y como refiere **Thomas Carothers** (2002) “The 67th of the Transition Paradigm” se originaron en la fase inicial de la tercera ola, en el ámbito de la inteligencia política estadounidense, en la búsqueda de patrones que ayudaran a la interpretación de los cambios democráticos observables durante ese período, tanto en los países de la Europa del Sur, como en América Latina.

2.1.2 Cuestionamientos al paradigma de la transición democrática

Sin embargo, la inercia de la democratización observable al inicio de la tercera ola, se fue ralentizando a tal punto, que la realidad del entonces no se correspondía con los modelos surgidos de la transitología, por lo cual se hacía necesario superarlos, con el fin de orientar la estrategia de asignación de fondos de ayuda para el fomento de la democratización, argumentativo principal del artículo de Carothers (2002) en el cual llama a poner fin al paradigma de la transición democrática.

de una transición democrática que había alcanzado la madurez al realizarse el primer cambio pacífico de poder entre partidos de diferente ideología en 1968.

Los cuestionamientos de Carother en relación a las bases que soportaban los modelos surgidos de la transitología, muestran vívidamente que el proceso de democratización va más allá de ciertos supuestos predeterminados, estáticos, prejuiciales, lineales, secuenciales e institucionales relacionados tanto con la democracia, como con un estado que funciona coherentemente.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, Carother plantea que habría la necesidad de despojarse del paradigma establecido por la transitología, de que “no existen precondiciones” para el surgimiento de la democracia, (postulado este, inspirado y concebido ante el impresionante progreso de esta en los inicios de la tercera ola). Ese despojo, según el autor, se hace necesario a fin de poder entender apropiadamente la dinámica de la democratización y, particularmente, la de la transición democrática, pues la realidad ha mostrado que existen varias condiciones estructurales, previas al surgimiento de la democracia.

Esas condiciones estructurales, las cuales pesan fuertemente en los resultados políticos y en la estabilidad durante el proceso de transición, van desde la concentración de la riqueza (y el acceso al bienestar a través de ella) hasta las tradiciones socioculturales propias de cada región y país, incluyendo patologías como lo son el fuerte arraigo hacia los partidos políticos preexistentes en el período autoritario precedente, los cuales normalmente son creados sobre la base de un culto o una tradición personalista acompañados muchas veces por un clientelismo político de fuerte arraigo social que deja su legado conductual y cultural en un entramado institucional y una burocracia funcional, la cual algunas veces, se las arregla para subsistir por períodos sustanciales y prolongados legitimándose así sobre esas mismas bases.

Esa condición estructural a la que hace referencia Carother, va a ser de particular importancia en el estudio de las condiciones que favorecieron la instalación de una partidarquía en Venezuela desde el mismo inicio de la democracia en 1958.

En un abordaje realizado por O'Donnell, en relación a la importancia de lo que este autor denomina como “autoritarismo burocrático”, resalta la relevancia de la dimensión institucional- burocrática en el contexto de América Latina en el final de la década de los

70 del siglo pasado, contrastándola con la prevaleciente creencia de la inteligencia política de la época, de que los avances en la modernización de los estados conducían inexorablemente hacia sistemas políticos más estables y efectivos.

Resalta en el trabajo de O'Donnell, el excepcionalismo de Latinoamérica en ese sentido, concluyendo que, en ese caso, se habían dado los únicos intentos exitosos de implantación de ese tipo de autoritarismo, además de que esa dimensión institucional burocrática podría estar asociada a procesos y factores de una fuerte modernización que contribuyeron a los intentos exitosos de inaugurar y consolidar regímenes del tipo burocrático – autoritario en la región⁴⁰.

En la misma línea de pensamiento, y como acota **Alan Lowenthal**, en el prólogo del trabajo de investigación realizado por O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986: x), el proceso de transición resulta estar fuertemente condicionado y enmarcado por distintas circunstancias históricas propias y únicas de cada país.

Esos condicionamientos, los cuales remanecen como legado del régimen autoritario del cual surge la democracia, incluyen, entre otras circunstancias, la duración del período autoritario; los medios utilizados durante ese período en el ejercicio y concreción de amenazas; la naturaleza y la oportunidad temporal en el surgimiento de las iniciativas de liberalización; el grado de seguridad y confianza propia percibido por las élites en relación a la competencia política y económica de las fuerzas que promocionan y ejecutan la apertura del régimen autoritario; la disponibilidad o escases de recursos financieros; la presencia de agentes externos promotores o interventores; y, la legitimidad asignada por esos agentes internacionales a ciertas formas de transición.

Es por ello, como remarca Carothers, que se hace necesario en ciertos casos de países considerados inmersos en un proceso de transición democrática, prestar una atención detallada a los retos que surgen en esa dinámica en la forja de un estado, cuando este irrumpe en una realidad donde éste ha estado inexistente, o que, a lo sumo, ha existido en una forma precaria y afuncional; y asimismo, en otros casos de países que inician el recorrido de la transición democrática, se requiere de la verificación y el monitoreo

⁴⁰ (O'Donnell, 1979: xiii y xiv)

continuo del progreso en la efectividad y la eficiencia de las instituciones claves del proceso democrático como son las instituciones electorales, la reforma del parlamento y el sistema judicial.

La transición democrática, como proceso fundamental de la dinámica de la democratización, es pues de condición precaria en sus inicios; de resultados vinculados a un alto nivel de incertidumbre dada la magnitud y la naturaleza de los riesgos que pueden hacerse presentes en función de esas incertidumbres descritas brevemente en los párrafos anteriores; que de acuerdo a la intensidad con la que se hacen presente esos riesgos, requiere de una cuidadosa mezcla del abono de la tierra donde se espera que la democracia prospere; que requiere también, de un cuidado, monitoreo y riego continuo de sus predios a fin de contener tempranamente cualquier signo de deterioro y retroceso; y, que, de darse ese retroceso, requiere de un direccionamiento cuidadoso, multidimensional y multidisciplinario a fin de evitar la exacerbación de los factores que abonan la descomposición democrática en curso, y, que eficaz y oportunamente, a medida de que se ponen en práctica las medidas de remediación del deterioro democrático, se apuntalen las instituciones democráticas claves, la intensidad de la participación ciudadana y la estabilidad democrática en general.

2.2 Consolidación democrática

A raíz de la tercera ola de democratización, y de las expectativas que esta creó, no solo en la inteligencia política, sino también, en los operadores políticos internacionales, surgió un renovado interés en esos colectivos en relación con el estudio de la dinámica de la democratización, sus componentes; los factores que promueven su surgimiento; los factores que la favorecen una vez que esta se ha iniciado; que le dan estabilidad en el tiempo; la arraigan en la cultura y comportamiento político de la sociedad; y, que la hacen percibir como un estado perenne, donde el retroceso hacia el autoritarismo, sino es imposible, por lo menos es muy improbable.

2.2.1 Dimensiones temporales de la dinámica de la democratización

De ese interés, surgió entonces la necesidad de descomponer la dinámica de la democratización en sus elementos más relevantes⁴¹ - génesis, transición, consolidación y retroceso - con el fin de particularizarlos, y a su vez descomponerlos, a estos también para, por un lado, analizar las complejidades implícitas de sus dinámicas de interacción, entre ellos y entre su entorno particular y temporal en la que se desarrollan, incluyendo, en este entorno, a factores tanto endógenos como exógenos; y por otro lado, analizar las complejidades propias asociada a esas interacciones y, a la amplitud y las consecuencias de los estímulos, vinculados a las retroalimentaciones positivas y negativas en función de la provisión de un estado de estabilidad para la democracia (asociado a la retroalimentación negativa) o de inestabilidad y crisis (asociado con la retroalimentación positiva) considerados estos, en relación con las distintas dimensiones del tiempo en relación a la política, las cuales son las siguientes, tal y como lo definen en un artículo seminal sobre este asunto titulado, “Three Temporal Dimensions to the Consolidation of Democracy, los autores Schmitter” y **Javier Santiso** (1998):

- La sincronía (tempo) de las acciones y escogencias de los agentes políticos vis a vis la tasa de cambio y cadencia con la cual estas son implantadas, a fin de abordar las contingencias, e improvisaciones típicas de la transición democrática, en función de garantizar que estas, aseguren una conversión, eficiente y eficaz, de las estructuras y valores democráticos derivados de una regular, duradera y valiosa interacción política;
- La capacidad colectiva de los agentes políticos en diseñar, controlar y regular la agenda política de tal manera de que se asegure un abordaje eficiente de la secuencia de las tareas que sean necesarias para adaptarla eficazmente al entorno nacional e internacional de los tiempos políticos que se enfrenten en el proceso de democratización (timing).
- La adecuada respuesta de los actores políticos en relación, por un lado, a como son percibidos y representados en ellos, el tiempo del accionar político vis a vis

⁴¹ A fines prácticos, reformularé la división sugerida por Morlino (2003) de “instauración, consolidación, crisis y también crecimiento de la calidad democrática” como génesis, transición, consolidación y retroceso democrático, de manera tal que se asocia el crecimiento de la calidad democrática a la transición, y la crisis al retroceso democrático.

sus memorias y expectativas y la disponibilidad de este tiempo en relación a los grados de libertad que conceden los factores endógenos y exógenos para el logro de los objetivos de corto, mediano y largo plazo de la democratización; y por otro lado, en relación a la disponibilidad de tiempo para la ejecución de las tareas de la agenda política que se aborda, y de la sincronización de ese tiempo, con la disponibilidad de los recursos que son necesarios para abordarlas con un grado aceptable de eficiencia y eficacia que no comprometa el avance democrático (time)

Emprender entonces, la tarea de descomponer la dinámica de la democratización, requiere, por un lado, de asumir una definición de democracia, para lo cual, como ya se ha mencionado, se ha tomado como tal la democracia liberal de masas con todos los atributos asociados a una democracia en pleno despliegue o como la dado por llamar Diamond (2019: 19) “full-fledge democracy” y, por otro lado, requiere también de precisar lo que se entiende por una democracia consolidada.

2.2.2 Frontera entre transición y democratización

Si definir democracia resulta una tarea ardua, dada no solo la polisemia del término, sino también, la complejidad de los elementos que determinan su amplitud, profundidad y temporalidad, asimismo sucede con la transición y la consolidación democrática, de tal manera que la tarea se complejiza exponencialmente, al hacerse necesario establecer una frontera, (si se puede decir que esta existe), entre el proceso de transición y el de consolidación.

Esa frontera va a ser dependiente de los elementos que se incluyan en la definición de cuándo y cómo se pasa de la transición a la consolidación y de la amplitud misma de la definición que se formule, así como de las dimensiones de complejidad que involucre, pues mientras más amplios, variados y dinámicos sean estos, cuantos más elementos causales de explicación se pueden argumentar.

El elemento temporal, reseñado más arriba, resulta clave a la hora de precisar una definición de consolidación pues, por un lado, no toda transición democrática acaba en

una consolidación y por otro, dependiendo de la amplitud de la definición misma de consolidación que se utilice, la transición puede lograrse en un período del corto o mediano plazo, seguida de una profundización de la calidad de la democracia hasta lograr la consolidación en el largo plazo.

Mas, sin embargo, habría necesidad de empezar por definir, para el caso de la consolidación democrática, lo que se entiende como esos lapsos temporales de corto, mediano y largo plazo.

El precisar el marco temporal que es requerido para el aseguramiento de la consolidación requiere, a su vez, del abordaje de asuntos complejos, como por ejemplo lo son, las reformas constitucionales y de los factores que determinan su arraigo en el tejido social, los cuales, en su implantación y aseguramiento, pueden tomar distintos tiempos tal y como lo reseña **Ralf Dahrendorf** (1990) en su libro *Reflections on the Revolution in Europe*:

The formal process of constitutional reform takes six months; a general sense that things are moving up as a freedom for economic reform is unlikely to spread before six years have passed; the third condition of the road to freedom is to provide the social foundations which transform the constitution and the economy from fair-weather to all-weather institutions which can withstand the storms generated whiting and without, and sixty years are barely enough to lay these foundations (1990: 92 – 93)

De igual manera y resaltando el tiempo requerido para garantizar una inercia que asegure que no ocurrirá un retroceso democrático, o sea que se ha alcanzado la consolidación, Dahl resalta que ello solo estaría garantizado en el “(...) núcleo de los países en los que ha habido instituciones democráticas por más de una generación” Dahl (1990: 378), coincidiendo con la apreciación de Dahrendorf, si se asume que 60 años es el lapso de una generación.

Podemos asumir que la secuencia de eventos que se describen en la cita de Dahrendorf, se refiere a la consolidación, y resaltan en ella las condiciones estructurales que dificultan la democracia y que, a su vez, son obstáculo para la consolidación.

Por lo tanto, por más proactiva y eficiente que sea la acción política de los agentes; por más temprano que se alcancen los consensos; y por más eficientemente que se administren los tiempos, las sincronías y los recursos; afianzar la consolidación, no es posible, en absoluto en poco tiempo; por lo cual, resultaría temerario equiparar la consolidación democrática con la permanencia o la persistencia de la democracia en el tiempo. Sin embargo, todo ello resulta ser condiciones previas indispensable para que ocurra la consolidación, incluyendo el debido cuidado que debe darse, en los pasos y tiempos políticos, de tal manera de que estos aseguren una relativa estabilidad entre cada una de las etapas de la consolidación democrática.

Para el caso de esta investigación y de los objetivos y la naturaleza de lo que se pretende demostrar en ella, resulta relevante el rol que desempeña la dinámica de la administración de la cadencia de los eventos, los tiempos, y los tempos, por parte de los liderazgos políticos al surgimiento de la democracia, así como también durante el recorrido que se da durante el avance de la transición, pues en la Venezuela de 1958 al surgimiento de la democracia, esos factores pasaron a ser fundamentales en relación al tipo de régimen que se implantó, fundamentado en pactos, financiado por los recursos extraordinarios del petróleo y continuamente amenazado por la intervención de actores internacionales.

2.2.3 Punto de partida de la consolidación

Schmitter y Santiso (1998: 83), para establecer un criterio de cuando comienza la consolidación, ofrecen como hipótesis en lo relativo al inicio, de que esta puede considerarse que ha comenzado en firme, cuando una serie de temas asociados con el gobierno democrático han sido, consensuados, ratificados y decididos por un parlamento libremente elegido.

Los autores consideran que, al término del tercer período legislativo, deben haberse implantado una serie de acciones, las cuales confirmarían en firme el comienzo de la consolidación e incluyen la puesta en marcha, no solo del entramado legislativo que da

cuerpo al formato bajo el cual se ejerce el poder ejecutivo, sino también, la definitoria de los siguientes temas:

- El modo en que se conducirán las elecciones,
- El sistema de negociación colectiva entre los principales grupos de interés,
- Las autoridades y competencias de los diferentes órganos de gobierno,
- La organización interna de la legislatura,
- La división territorial de las autoridades regionales y estatales, entre otros aspectos claves;

Por ejemplo, la definición de los mencionados temas, tardaron en concretarse entre 40 y 50 años para el caso de Inglaterra, de acuerdo a apreciaciones de **John Harold Plumb**, (1967) en su libro *The Growth of Political Stability in England 1675–1725*. Sin embargo, también tiene sus excepciones como la observada por Schmitter y Santiso, en el caso de África Occidental y Central, así como Madagascar en el contexto de la tercera ola, lo cual lo lleva a establecer como “regla del dedo gordo”⁴² que la consolidación en los tiempos modernos se lleva 12 años en promedio.

Asimismo, y condicionando la duración del proceso de consolidación, una vez se da inició a este proceso, hay una serie de acciones tácticas y pasos estratégicos que los autores mencionados, llaman el “Santo Grial” de la consolidación⁴³, las cuales, si se desarrollan con eficacia, maximizan la probabilidad de una consolidación liberal-democrática en un marco de tiempo ideal, e incluyen secuencialmente:

- El aseguramiento de la formación de las unidades territoriales y sus respectivas circunscripciones,
- El establecimiento del monopolio de la violencia en manos del estado,
- La declaración y afirmación del estado de derecho (rule of law),
- El control civil sobre el estamento militar, el establecimiento de los derechos de propiedad,

⁴² (Schmitter y Santiso, 1998:84)

⁴³ (Schmitter y Santiso, 1998:81)

- La formación de una identidad nacional, si es el caso de una democracia que irrumpe en el contexto de un proceso independentista,
- La iniciación de una oligarquía representativa o democracia local,
- La reproducción expansiva del capitalismo industrial, la gradual extensión de los derechos de ciudadanía y,
- El eventual desarrollo de la ciudadanía social.

Sin embargo, la realidad histórica ha mostrado que muy pocos países han logrado una consolidación siguiendo la secuencia de acciones tácticas mencionadas. Más bien, la realidad ha mostrado que el proceso de democratización es proclive a patologías, interrupciones y retrocesos, los cuales dificultan y comprometen el logro de una democracia liberal, tales como golpes de estado, derrotas militares, rebeliones populares, revoluciones de masas entre otras patologías, asociadas con el retroceso democrático.

Se puede entonces concluir que la consolidación democrática, se realiza en un marco temporal que tiene como mínimo doce años y como máximo, si se toma en consideración los procesos democráticos de los EE.UU. e Inglaterra, dos generaciones. Más sin embargo y tal y como lo estamos viviendo hoy día, en ambos casos, siempre pueden aparecer en distintos contextos, los síntomas de desarrollo de patologías regresivas en la democracia.

2.2.4 El logro de la consolidación y sus incertidumbres

El otro elemento que faltaría para, más o menos, estar en capacidad de definir la frontera entre la transición y la consolidación, es establecer, más allá de las complejidades asociadas a la temporalidad, cuando se considera que un país ha dejado atrás la transición y se ha consolidado democráticamente.

En este sentido, autores como Linz (1990), han establecido, haciendo énfasis en las conductas observables de los actores políticos que, la consolidación democrática es un estado conductual social:

en el cual ninguno de los principales actores políticos, partidos o intereses, fuerzas o instituciones organizados considera que haya alguna alternativa a los procesos democráticos para obtener el poder, y...ninguna institución o grupo político tiene derecho a vetar la acción de los responsables de las decisiones elegidos democráticamente...Para decirlo sencillamente, la democracia debe ser vista como "*the only game in town*" [en términos generales: la única jugada posible]. Traducido por O'Donnell (1996: 316)

Asimismo, otros autores como Gunter, Diamandorous y Puhle, citados por O'Donnell (1996: 325) han resaltado, sobre la base de la regularidad observable en el desempeño de la actividad democrática y de sus instituciones, criterios o indicadores bajo los cuales se puede considerar como evidencia de que un régimen democrático está consolidado.

Dichos criterios van desde la asegurada alternancia en el poder entre antiguos rivales, hasta la ausencia de un partido o movimiento social antisistema que sea políticamente significativo, pasando por el respaldo y estabilidad continua y generalizada durante las épocas de dificultades económicas extremas; la derrota exitosa y castigo de grupos rebeldes situados estratégicamente; y, la estabilidad institucional frente a una reestructuración radical del sistema de partidos.

La transición y la consolidación democrática, son pues estados del desarrollo político y social de los países en los que ha habido una ruptura, violenta o gradual, con un régimen autocrático o una tiranía en la que irrumpe la democracia y se genera la dinámica de la democratización buscando tierra fértil y condiciones apropiadas para que, una vez producida la irrupción, ésta se arraigue con solidez y tiempo suficiente como para que sea muy poco probable, una involución o un retroceso acentuado.

Ambos procesos tanto el de transición, como el de consolidación, así también como el proceso interno de retroceso democrático, y contención del mismo (presente en ambas etapas), son complejos por naturaleza, y su dinámica está condicionada por distintos factores, cuyo marco definitorio para poder catalogar y jerarquizar los regímenes democráticos y su distancia relativa con la autocracia, dependerá, como ya se ha señalado, de la amplitud, profundidad y alcance con la que se establezcan los criterios de definición tanto, de lo que es una democracia, como de los procesos intrínsecos de la transición democrática, relacionados con las instituciones, la cultura, la economía, el

entorno internacional y los procesos estructurales de la sociedad asociados a la habilitación de coaliciones políticas y la construcción de liderazgos⁴⁴.

2.3 El retroceso democrático, dinámica y patologías asociadas

La dinámica de la democratización tiene implícita la presencia continua de fuerzas internas y externas que siempre estarán gravitando alrededor de ella, produciendo alteraciones en las agendas de los actores políticos en los tiempos que afectan sus escogencias y alteran la velocidad y la tasa de los tiempos en los que se implementan las tareas y en la sincronía de los tiempos políticos con los grados de libertad que conceda el entorno, para tener acceso a los recursos disponibles, y disponer de ellos en función del avance de la democracia.

2.3.1 Dinámica del retroceso democrático

Esas fuerzas involutivas, tienen también su propia dinámica y complejidad y pueden ser contenidas y revertidas (así ha sucedido en numerosos casos), o pueden, más bien, impulsar un deterioro profundo y prolongado de la democracia dependiendo de distintos factores que pueden alterar la riqueza del abono de la tierra donde prende inicialmente la democracia.

La magnitud y naturaleza de los riesgos implícitos que enfrenta la democracia para alcanzar un grado de estabilidad suficiente como para que perdure en el tiempo, y se considere como una democracia consolidada, se puede apreciar en las siguiente cita del libro *How democracies die* de **Steven Levitsky y Daniel Ziblatt**, en la cual los autores señalan como los aspirantes a autócratas han cambiado sus tácticas para subvertir la democracia implosionándola desde adentro mediante el abuso de las reglas del juego democrático:

⁴⁴ Para una amplia evaluación cualitativa de estos factores, y una prueba ácida de las distintas hipótesis que se han construido sobre la base de los distintos componentes de estos, en relación al estudio del retroceso democrático, pero intrínsecamente relacionados a las dinámicas de la transición y la consolidación, véase (Lust and Waldner, 2015)

This is how democracies now die. Blatant dictatorship—in the form of fascism, communism, or military rule—has disappeared across much of the world. Military coups and other violent seizures of power are rare. Most countries hold regular elections. Democracies still die, but by different means. Since the end of the Cold War, most democratic breakdowns have been caused not by generals and soldiers but by elected governments themselves. Like Chávez in Venezuela, elected leaders have subverted democratic institutions in Georgia, Hungary, Nicaragua, Peru, the Philippines, Poland, Russia, Sri Lanka, Turkey, and Ukraine. Democratic backsliding today begins at the ballot box. (2018: 9)

Asimismo, **Nancy Bermeo** en su seminal artículo sobre el asunto titulado “On Democratic Backsliding”, en la cita de más abajo, enfatizando en la complejidad y la amplitud de las variables que definen el retroceso democrático, así como en la diversidad de los actores políticos que en él intervienen, resalta la necesidad de abordar el estudio del retroceso democrático, desde la óptica de la naturaleza de los actores y de la magnitud de los riesgos que cada uno de esos actores representa para el proceso de democratización, si es que se quiere alcanzar un uso práctico para dichos estudios:

The term democratic backsliding is frequently used but rarely analyzed..... Part of the problem is the term’s extraordinary breadth. At its most basic, it denotes the state-led debilitation or elimination of any of the political institutions that sustain an existing democracy. Since the political institutions that sustain democracy are myriad (including all the institutions that enable people to formulate and signify preferences and then have them weighed by their elected representatives), the term embraces multiple processes. Since the state actors who might initiate backsliding are themselves diverse (ranging from monarchs to presidents to military men), the term embraces multiple agents. In sum, the concept has so many referents that it needs immediate specification to have practical meaning. Like an old steamer trunk, it is opaque and unwieldy but yields much that proves useful when it is unpacked. (2016: 5)

La primera cita, destaca riesgos muy actuales, los cuales se complementan, por la dificultad que están teniendo, en la actualidad presente, las dos democracias más reputadas del mundo, la del Reino Unido y la de los EE.UU., de contener y revertir, no solo los efectos y las consecuencias económicas y sociales de la pandemia, sino también y más preocupante aun, el deterioro del juego democrático, el cual, en el caso del Reino Unido, ha llevado a la utilización del poder plebiscitario para imponer, desde una posición

de mayoría precaria, una decisión a la minoría resultante, de amplias consecuencias políticas, geopolíticas y económicas⁴⁵; y en el caso de los EE.UU.⁴⁶ a la exacerbación, hasta el límite de lo tolerable democráticamente en las tolerancias⁴⁷ implícitas en el juego democrático por parte de Presidente Trump y del partido gobernante. Ambos ejemplos, ilustran vivamente el mensaje de que “(...) Democratic backsliding today begins at the ballot box.”

La segunda cita, por otro lado destaca, en primer término, el surgimiento reciente de la preocupación tanto en la inteligencia política, como en los operadores políticos del entramado prodemocrático mundial, en relación al proceso de retroceso democrático, el cual, si bien había sido observado en los estertores de la tercera ola de democratización, se había asumido, como parte una serie de patologías observables y manejables incluidas en lo que Huntington (1991) denominó “manifestación de un fenómeno político general” y que otros autores como **Ellen Lust y David Waldner** (2015) en su contribución al trabajo realizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo de la Democracia (USAID por sus siglas en inglés) titulado “Unwelcome Change: Understanding, Evaluating, and Extending Theories of Democratic Backsliding”, asumirían como un proceso distinguible y de importancia y relevancia en sí mismo, cuya naturaleza demanda la atención explícita de la intelectualidad política con la misma intensidad y profundidad con la que se abordaron tanto la transitología como la consolidología.

⁴⁵ Para una ilustración de las consecuencias plebiscitarias asociadas al retiro del Reino Unido de la UE (Brexit) véase, (McNamara, 2016)

⁴⁶ Para una descripción de la significancia internacional del avance del proceso de retroceso democrático en los EE.UU., véase (Patrick, 2020), y para una sumarización de los diversos retos y amenazas que se ciernen sobre la democracia estadounidense véase, (Mettler, 2020)

⁴⁷ Los términos tolerable y tolerancia, no son utilizados aquí de forma cacofónica. Tolerable tiene que ver, con una actitud de paciencia y aceptación social sin dejar de lado el derecho de crítica y protesta pacífica de los hechos, mientras que, tolerancia, denota el grado de desviación de los estándares democráticos con relación a un baremo deseado, (tomado el término, de la definición de medida de la holgura de las herramientas mecánicas).

2.3.2 Transitología, consolidología⁴⁸ y su relación con el retroceso democrático

Transitología y consolidología son términos que envuelven corrientes de investigación especializadas en estudios de la democracia y particularmente de las fases de transición y consolidación de la dinámica de la democratización.

Resalta en este sentido, la referencia explícita que hacen **Nicolas Guilhot** y Schmitter (2000:615)⁴⁹ en el marco del impulso de los estudios de la democracia que tuvo lugar en la década de los 70 del siglo pasado, en relación a América Latina, lo cual, según los autores habría dado lugar a dos nuevas disciplinas dentro de los estudios de la democratización a los que denominan, precisamente, transitología y consolidología, la primera, asociada a la teoría de la acción, y la segunda, asociada a las teorías de la modernización que hacen énfasis en el cultivo del consenso social y la estabilidad del orden político.

Asimismo, y partiendo de un detallado análisis empírico, los autores alertan posteriormente, en relación a ese paradigma relacionado con el retroceso democrático, sobre, la necesidad de abordarlo con más profundidad, no solo su precisa definición, sino también, en su diversidad, complejidad y dinámica a fin de delimitar, como dice Bermeo en la cita de más arriba, su extraordinaria amplitud.

Como es lógico suponer, la definición y precisión del retroceso democrático, resulta ser compleja y difícil dado que es un proceso que está, en sí mismo, inmerso en la dinámica de dos procesos asociados a la democratización: la transición y la consolidación.

Resulta importante resaltar que tanto la transición como la consolidación, son a su vez, complejos y de dinámicas distintas, además de que están interrelacionadas entre sí, a través de una dinámica en la cual las patologías asociadas con el retroceso pueden presentarse con distintas intensidades y consecuencias, y cuya naturaleza puede ser

⁴⁸ Consolidología es un término acuñado por Guilhot y Schmitter (2000: 615), (aunque el planteamiento inicial fue de Schmitter) el cual derivan los autores a raíz de la abundancia de estudios políticos contemporáneos asociados con los estudios de la democracia, particularmente los relativos a la transición, los cuales, siempre según los autores, acabarían constituyendo una subdisciplina dedicada a los estudios de la democratización e inclusive, habrían dado origen a dos nuevas subdisciplinas vinculadas entre sí: la "Transitología" y la "Consolidología".

⁴⁹ Schmitter referencia en este trabajo, otro de su autoría, publicado en 1994 por el Woodrow Wilson International Center titulado: *Transitology and Consolidology: Proto – Sciences of Democratization?*

cambiante dadas condiciones históricas particulares, como la que transcurre en la actualidad, las cuales ya han sido tratadas en parte en el transcurso de esta investigación, y que están asociadas a aspectos que puede ser utilizados estratégicamente por los aspirantes a autócratas, con el fin explícito de minar la democracia, no solo internamente, sino también, externamente, tales como la tecnología, la sociedad de redes y la utilización de información privilegiada para asegurar el accionar político de agentes internacionales a favor de estos, entre otros aspectos relevantes.

Resalta sobre todo en la cita de Bermeo, el abordaje que hace en relación a los factores de complejidad, las cuales asocia al amplio espectro de factores necesarios de delimitación con el fin de poder alcanzar una definición del retroceso democrático, y que asocia a su vez, a la amplitud y diversidad de las instituciones en las que se soporta el proceso democrático y los múltiples procesos que pueden ser, y de hecho son, intervenidos en distinto grado de intensidad por actores del estado en la búsqueda de prolongar su duración en el poder.

En ese proceso de intervención se deterioran, paulatina y progresivamente, los distintos componentes que distinguen la calidad de la democracia, por lo cual, si no son direccionados con propiedad, pueden incluso, como ya se ha referido, hacer que una democracia que se encuentre en cualquier grado de evolución a lo largo del camino que va, entre la génesis y la consolidación democrática, involucre hacia un régimen autocrático, e inclusive hacia una tiranía disfrazada de tintes democráticos.

Bermeo, al reflexionar en relación a la diversidad de las instituciones y los procesos del entramado relacional en el cual estas se desempeñan llama la atención en relación a la diversidad de los agentes que pueden iniciar, sostener y consolidar un retroceso democrático y, sin decirlo, describe no solo las principales variables de las que depende el proceso de retroceso democrático, sino que también, hace referencia implícita a la dinámica que en ella subyace.

2.3.3 Patologías del retroceso democrático en la contemporaneidad

2.3.3.1 Golpes de estado y sus variantes

En este sentido, y con el fin de proponer una vía para el análisis de la dinámica asociada al retroceso democrático, Bermeo propone abordarla mediante la caracterización de sus componentes observables en la contemporaneidad, los cuales discrimina en seis variedades, catalogándolas, a partir de la línea histórica que representa en la política contemporánea, el fin de la Guerra Fría, en tres variantes imperantes antes de la misma: la primera, el golpe de estado abierto (*open ended coup d'état*), la segunda el golpe de estado ejecutivo (*executive coup*) y la tercera el fraude electoral abierto del día de las elecciones (*election-day vote fraud*).

Destaca, asimismo que esas variantes han sido reemplazadas, a partir del fin de la Guerra Fría por otras tres variantes, con el fin de proveer legitimidad a las tácticas de captura interesada del sistema democrático por parte de los aspirantes a autócratas, las cuales son respectivamente: golpe de estado promisorio (*promisory coup*), dilución paulatina de las instancias de contrapeso ejecutivo (*executive aggrandizement*) y manipulación y hostigamiento estratégico (*strategic harassment and manipulation*).

Open ended coup d'état, se refiere al clásico golpe de estado militar; *executive coup*, se refiere a la suspensión de las autoridades ejecutivas libremente elegidas y la derogación de la constitución con el fin de afianzar el poder; *election-day vote fraud election-day vote fraud*, se refiere a la masiva intervención fraudulenta por distintas vías del acto del voto y del proceso electoral; *promisory coup*, se refiere a la intencional expulsión del gobierno elegido, legitimado sobre la base de la defensa de la legalidad supuestamente constitucional y con la promesa de convocatoria de elecciones y restauración de la democracia sin fecha definida, o si la hay, se establece con la flexibilidad y las provisiones necesarias para desfazarla convenientemente; *executive aggrandizement*, se refiere a la estrategia de debilitación de las autoridades competentes constitucionalmente para exigir rendición de cuentas y establecer sanciones al ejecutivo, mediante cambios institucionales normalmente asociados, por un lado, a la dilución de las tendencias constitucionalistas y opositoras en las mismas y por otro lado al reemplazo directo de autoridades por vías legalmente controversiales, o por decretos ejecutivos o

referéndums; y, *strategic harassment and manipulation*, *strategic harassment and manipulation*, se refiere a una serie de acciones tácticas, con una intención estratégica antidemocrática bien clara, de debilitar las acciones y opciones de participación libre y democrático de las fuerzas opositoras de tal manera de cambiar el balance en la arena de enfrentamiento político a favor del que ostenta el poder.

Así pues, para Bermeo (2016: 6) el retroceso democrático no es más que una dinámica de la democratización inmersa en los procesos de transición y consolidación. Dicha dinámica, se inicia con el propósito explícito de separarse del ideal democrático, y consecuentemente, puede llevar hacia dos caminos distintos a diferentes intensidades y velocidades. El primero de esos caminos, involucra cambios rápidos, profundos y radicales a través de todo el espectro de las instituciones que sostienen la democracia; y, el segundo, involucra cambios moderados en instituciones estratégicas en cuanto a la naturaleza de su poder formal con relación al ejecutivo, y cuya proceso evolutivo está asociado a pasos discretos, de dudosa legalidad, pero firmes y precisos, los cuales normalmente resultan en regímenes híbridos y ambiguos desde el punto de vista democrático.

Por otro lado, David Waldner y Ellen Lust (2018: 95) en artículo donde suman las conclusiones más importantes de su contribución al reporte de la USAID mencionado más arriba, posicionándose pragmáticamente con relación a una definición de retroceso democrático y, coincidiendo en parte con la definición de Bermeo, asocia el mismo, al deterioro de la calidad democrática y lo vincula a la gobernanza democrática⁵⁰ de cualquier régimen, sea este democrático o autocrático, aclarando que el retroceso se da en ambos regímenes: en el primero implica el deterioro de la calidad de la democracia, y en el segundo, implica el deterioro en las calidades democráticas asociadas a la gobernanza.

⁵⁰ El término gobernanza en español no cubre, en su intensidad epistemológica, lo mismo que cubre el término en inglés "*governance*" o "*governmentability*" los cuales tiene la amplitud suficiente para caracterizarlos en función, tanto de las técnicas y estrategias y procedimientos que modifican y dan forma al comportamiento humano, como también, para caracterizarlos en función de la racionalidad implícita en el ejercicio político de gobernar mediante fórmulas asociadas a todo un complejo de instrumentos técnicos que le den coherencia como sugiere Wayne Gabardi (2001: 99), y por lo tanto, para aproximar tal cobertura en español del término "*governance*" en inglés se utilizan dos términos: "governabilidad" asociado a la primera caracterización; y "gobernanza" asociada a la segunda.

Asimismo y focalizándose en el proceso de retroceso democrático entre las distintas denominaciones que se asignan a los regímenes democráticos, los autores, no solo destacan la importancia de entender esa dinámica particular como una serie de acciones discontinuas e incrementales, pero de claro propósito, que se distinguen y se diferencian del concepto tradicional de golpe de gracia o golpe de estado, y, con el fin de precisar aún más la definición, le agregan los atributos distinguibles (o variables dependientes) asociados a dicha dinámica: intervención interesada de los mecanismos del proceso electoral sin llegar a su completa eliminación; restricción del proceso de participación, sin necesariamente abolir las normas universales del sufragio; y la gradual relajación, tanto de las normas asociadas a la rendición de cuentas (en el sentido vertical y horizontal), como del castigo asociado con las desviaciones punibles de la misma.

Dada la complejidad, dinámica y naturaleza de las variables dependientes del retroceso democrático, descritas con anterioridad, los autores alertan sobre la necesidad de establecer líneas claras en la amplitud y la holgura que definen el comportamiento de cada una de esas variable a fin de evitar falsos positivos, pues no todas las intervenciones en los procesos electorales, como lo son por ejemplo, la definición de los circuitos y circunscripciones electorales, los procesos de registro de votantes o los privilegios ejecutivos, aun cuando causen una interrupción temporal, están asociados a un deterioro que conlleve un retroceso, todo dependerá pues de la intensidad y de las distintas tonalidades legales de interpretación, las cuales por ejemplo, han sido abordadas de manera crítica, por Huq y Ginsburg (2017) desde el punto de vista del derecho constitucional (en cuanto a las áreas grises legales que hacen posible que el retroceso democrático, como afirman Levitsky y Ziblatt, comience con el proceso de votación y elección).

2.3.3.2 La abundancia de recursos naturales y enfermedad holandesa

La abundancia de recurso naturales de alta valorización en los mercados (denominados también como *commodities*) representan un desafío tanto económico como social y político en los países en que estos recursos abundan, pues por un lado, tienden a destruir los vínculos con otras actividades productivas como por ejemplo, la industria no asociada

directamente a la cadena de valor del recurso natural y la agricultura, y por otro lado fomentan la dependencia de las rentas extraordinarias proveniente de la explotación, comercialización y exportación de los mismos.

Existen países como Noruega⁵¹ y Botsuana⁵², con abundantes recursos de hidrocarburos en su subsuelo el primero y de diamantes el segundo, que han logrado manejar positivamente ese desafío, pero, asimismo, hay otros como Ecuador y Nigeria⁵³ por nombrar solo dos de ellos, que no lo han logrado y en consecuencia han entrado en una espiral de dependencia enfermiza de esos recursos extraordinarios.

La influencia de los recursos naturales en la dinámica de la democratización, ha sido abordada empíricamente por numerosos autores en dos vertientes fundamentales.

La primera vertiente está asociada al impacto, que esos recursos, han tenido, tanto en la consolidación de regímenes autoritarios, como en el favorecimiento de las condiciones subyacentes que promueven la dinámica del retroceso democrático, por lo cual se ha calificado como una maldición.

Esas condiciones incluye, por ejemplo, el empleo de la renta asociada a esos recursos con el fin de: eludir la rendición de cuentas horizontal y vertical del régimen autocrático y socavar la participación política mediante la compra de conciencias de agentes potencialmente opositores al régimen; la financiación de los aparatos represivos y de seguridad del estado, sin necesidad de recurrir al financiamiento vía impuestos; la expansión de la burocracia con el fin de aminorar o disminuir las protestas asociadas con el empleo; la evasión de las reformas económicas asociadas a la promoción de la eficacia y eficiencia del gasto público y el fomento de instituciones promotoras de la creación de valor; el descuido interesado del desarrollo del capital humano con el fin de evitar la formación de grupos contestarios al régimen, de alto nivel de preparación y de capacidad intelectual para replicar; y en general, lo que autores como **Terry Lynn Karl** (1997) en

⁵¹ Véase, (Juan Manuel Ramirez Cendrero and Echter Wirth, 2017)

⁵² Véase, (Hamilton Wende, 2016)

⁵³ Véase, (Carlos Villaba Camacho, 2013)

su artículo titulado *Petroleum and Political Pacts: The Transition to Democracy in Venezuela*, han dado por llamar como “efecto rentista”.

Importante resulta destacar en relación a esta vertiente, el vínculo entre la disposición de ingentes reservas de recursos naturales valiosos y conflictos sociales. Estos pueden llegar a tener un nivel de conflictividad resultante del devenir histórico de situaciones sociales complejas, multidimensionales y multi-causales que, al retroalimentarse positivamente, pueden llegar incluso hasta la desestabilización temporal o permanente, del sistema social y político.

La intensidad de esa conflictividad social puede llegar inclusive al uso desmedido de la violencia, tanto a nivel local, como internacional.

Esos conflictos sociales pueden ser incluso de distinta naturaleza y pueden ir desde las disputas contenciosas en relación a la distribución de riqueza y de poder asociados al recurso natural, hasta la reivindicación de derechos de propiedad ancestrales de comunidades sociales específicas como las indígenas, pasando por, la exigencia de compensaciones específicas por daños medioambientales, asociados con las afectaciones vinculadas a los procesos extractivos. Conflictos estos los cuales, si no se abordan identificando la magnitud y naturaleza de sus raíces, pueden derivar, como se mencionó anteriormente, en el uso de la violencia directa⁵⁴.

Importante resulta destacar aquí que mas allá de los efectos negativos que pudiesen tener la disposición de recursos naturales de alta valorización en la dinámica de la democratización, también esta el hecho de que en muchos casos no solo los recursos naturales de alta valorización como la madera, diamante oro y petróleo, sino también, aquellos que son considerados como estratégicos, tal como es el caso de las tierras fértiles y el agua, resultan ser fuentes de conflictos violentos con el consecuente impacto sobre la democratización en los países en los cuales estos conflictos se desarrollan.

Resalta en este sentido lo acotado en el portal de la Naciones Unidas para el Mantenimiento de la paz, en el cual se señala que según lo sugiere el Programa de las

⁵⁴ Véase, (Eduardo Ramos Suárez et al., 2017: 8 - 9)

Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) “... en que los últimos 60 años, al menos un 40% de todos los conflictos intraestatales guardaban relación con los recursos naturales y que esta relación duplicaba el riesgo de reanudación de conflicto en los primeros cinco años...” (“Conflictos y recursos naturales,” n.d.)

La segunda vertiente, está asociada con condiciones específicas, supuestamente beneficiosas, vinculadas a la abundancia de recursos financieros extraordinarios las cuales abonan el terreno para el favorecimiento de un surgimiento democrático en un entorno autoritario y, asimismo favorecen la ausencia de conflictos que conlleven un proceso de inestabilidad y retroceso democrático en las etapas de la transición y consolidación democrática.

Esas condiciones específicas incluyen, entre otras, la existencia o el desarrollo temprano al surgir la democracia, de instituciones de alta calidad y desempeño (relación esta que es analizada con detalle por **Halvor Mehlum** et al. (2006) en su artículo “Institutions and the Resource Curse”, la presencia de factores históricos, y la carga que dichos factores imponen en las estructuras sociales y económicas, las cuales condicionan, positiva (o negativamente) la eficacia y la eficiencia en la utilización de las rentas provenientes de los recursos naturales (tema abordado por diversos autores como: **Kenneth Sokoloff y Stanley Engerman** (2000); **Avinash Dixit** (2007); y **Stephan Haggard y Richard Kaufinan** (2020)); la canalización institucional eficiente de los recursos de la renta extraordinaria proveniente de los recursos naturales hacia los otros sectores de la economía potencialmente conflictivos y rezagados por los niveles de desigualdad que genera la dinámica de la utilización de recursos sobreabundantes, como puede ser el caso de la agricultura (tema abordado por autores como **Dunning** (2005) y **Richard Snyder** (2006) en sendos artículos de su autoría titulados, “Resource Dependence, Economic Performance, and Political Stability” , el primero y “Does Lootable Wealth Breed Disorder?”, el segundo.

Algunos autores como **Stephen Haber y Víctor Menaldo** (2011) en su artículo de su autoría titulado “Do Natural Resources Fuel Authoritarianism?”, soportándose sobre la base de los supuestos beneficios que los excedentes en rentas provenientes de la

explotación de recursos naturales, cuestionan el calificativo de maldición que, con relación a los efectos negativos asociados al efecto rentista, se le ha dado a tal condición.

En lo relativo a la causalidad que se le podría asignar a los recursos naturales en lo relativo a los efectos antidemocráticos de estos, vale la pena resaltar el trabajo realizado por **Michael Ross** (2001a: 327 - 328) en artículo de su autoría titulado “Does Oil Hinder Democracy?” en el ámbito del petróleo, donde pone a prueba tres posibles hipótesis para esa causalidad: la primera, la cual denomina “efecto rentista” de la disponibilidad de recursos para eludir la rendición de cuentas mediante tácticas de manipulación de las cargas impositivas y de la implantación sobornos directos e indirectos; la segunda, la cual denomina el “efecto represivo”, asociado a la utilización de esos recursos para el fomento de la seguridad interna con la consecuencia de ralentizar el proceso democrático; y la tercera, la cual nombra como “efecto modernizador”, en la que se establece que el crecimiento económico soportado sobre la base de la exportación de recursos naturales valiosos, resultan ser una barrera a los cambios sociales y culturales asociados con el favorecimiento y la consolidación del crecimiento democrático; concluye con relación a ello, que esos tres mecanismos, efectivamente, son causales en el deterioro de la dinámica del proceso de democratización. Veamos a continuación dos ejemplos, que ilustran y fundamentan mejor los argumentos anteriores

Ejemplo 1: Petróleo

El petróleo como recurso natural no renovable, de alto valor comercial y geopolítico⁵⁵ es un factor relevante para esta investigación en relación a Venezuela, país que posee las mayores reservas de petróleo del mundo⁵⁶. De hecho, el petróleo es el recurso natural que más estudios se le han hecho con relación tanto a su influencia tanto positiva como negativa en relación, tanto con el proceso democrático, como con el efecto rentista sobre este.

Autores como Ross (2001a) y (2012) relacionan la influencia del petróleo y el desarrollo económico con una maldición, la cual, en el ámbito económico se le ha denominado

⁵⁵ Véase, (Ragnar Friedman, 2006) en relación a la relevancia geopolítica del petróleo.

⁵⁶ (Brithish, 2019)

como la “enfermedad holandesa”. A dicha enfermedad se la relaciona con un fenómeno estructural ocasionado por la desindustrialización tal y como lo destacan **Max Corden** y **Peter Neary** (1982). Bajo ese enfoque, la causalidad de tal fenómeno la han diferenciado algunos autores como: **Jean-Marie Baland** y **Patrick Francois** (2000); **Jeffrey Sachs** y **Andrew Warner** (1999) y (2001); **Ragnar Torvik** (2001); y **Erling Larsen** (2006); entre los que la atribuyen a la naturaleza económica de la misma enfermedad vinculándola a una falla de mercado, y las que la atribuyen a las patologías institucionales y sociales causadas por corrupción y el rentismo en países cuya sociedad está subdesarrollada y en consecuencia está dotada de instituciones democráticas débiles.

Dicha enfermedad se manifiesta, tal y como lo describe **Thad Dunning** (2008: 272) en su libro *Crude Democracy: Natural Resource Wealth and Political Regimes*, (en el cual relata la dinámica económica que caracteriza a esa enfermedad) mediante un elevado aumento de tasa monetaria de cambio real, dados los súbitos ingresos por exportación de petróleo, por lo cual se elevan el costo de los demás bienes exportables, distintos al petróleo, e inhiben su demanda.

Consecuentemente, y dependiendo de la estructura de los sectores afectados, los flujos de recursos monetarios, afectan severamente la competitividad de los productos como los provenientes del sector agrícola o, inclusive, los del sector industrial, impulsando así muchas veces, tanto el crecimiento como la presión inflacionaria sobre de sectores de la economía local no competitivos, tales como los servicios.

Las consecuencias para la democracia de la enfermedad holandesa son evidentes: se crea una espiral de naturaleza político – económica la cual se dinamiza con un ingente flujo de recursos que la economía no es capaz de absorber; los actores políticos utilizan dichos recursos extraordinarios a su discreción, bien sea, para acallar las protestas y evitar los conflictos naturales de toda sociedad en transición democrática, o también para promover e inducir cambios estructurales que les favorezcan políticamente en el corto plazo, pero que no tienen necesariamente una racionalidad económica en el largo plazo; en ese contexto, se impulsan políticas públicas tanto de protección comercial a través de subsidios a los productos agrícolas e industriales afectados por la enfermedad, como de

industrialización a través de la sustitución de importaciones, lo cual instrumentaliza una serie de conductas patológicas sociales asociadas, entre otras, al paternalismo, el conformismo, la irresponsabilidad, la corrupción, el amiguismo y el padrinazgo político; y así, se va incrementando, paulatina, pero sostenidamente, las demandas sociales las cuales requieren cada vez más recursos, hasta llegar a un punto en el que cualquier retroceso importante en los precios del petróleo, en la ausencia de políticas de ahorro, ocasiona una inestabilidad severa, que se manifiesta muchas veces con un malestar social, el cual dependiendo de la magnitud del estímulo de retroalimentación positiva a la estabilidad puede inclusive llegar a un estallido social que dé inicio a un retroceso democrático severo.

Aparte de la enfermedad holandesa en el ámbito de lo económico, en el ámbito de lo político, la afectación de la democracia puede devenir de la exacerbación de los niveles de conflictividad en los conflictos sociales⁵⁷ asociados con los mecanismos utilizados para direccionar los conflictos medioambientales o de otro tipo, como puede ser por ejemplo el uso de la democracia directa con el fin de decidir en relación al alcance de la distribución de poder y riqueza entre los llamados movimientos sociales movilizadas desde abajo tratando de obtener el mayor grado de libertad de acción al respecto, y los gobiernos centrales movilizadas desde arriba, tratando de limitarlos⁵⁸.

Ejemplo 2: Otros recursos naturales

Resulta importante destacar que la amplitud del significado de lo que contempla el término recurso naturales se debate aun en el contexto de la intelectualidad política y económica, e incluye no solo petróleo y otros minerales como las piedras preciosas, sino también, productos agrícolas clasificados como “commodities” tales como la madera y narcóticos de origen vegetal, en relación a ello puede verse **Mehrdad Vahabi** (2017). Sin embargo, e independientemente del alcance y cobertura del término, desde el punto de vista económico y político, lo que resalta son las consecuencias negativas asociadas, por un lado, al apuntalamiento del autoritarismo y el deterioro de la democracia y, por otro lado, al favorecimiento de condiciones conflictivas y exacerbamiento de la

⁵⁷ Conflictividad y conflictos sociales se usan aquí en el sentido en que los define (Suárez et al., 2017: 8)

⁵⁸ Véase, (Sandra Hincapié, 2017)

conflictividad social, pues sobran los ejemplos de países que han sufrido y sufren las patologías derivadas de ello y a las que se les ha dado el nombre, como ya se ha dicho, de la “maldición de los recursos naturales” la cual en, el ámbito del petróleo, pero común a todos los recursos naturales tipo “commodities” se le conoce como la enfermedad holandesa.

Para citar algunos de los países afectados por las patologías económicas, políticas y sociales asociadas a los efectos negativos de la llamada maldición de los recursos naturales se tienen los siguientes: Afganistán (opio, marihuana, y piedras preciosas), Angola (diamantes y petróleo), República Democrática del Congo (cobre), Irak, Irán, Libia, Nigeria, Sudan, Venezuela (petróleo), Liberia, Sierra Leona (diamantes), Myanmar (opio y piedras preciosas), y en el ámbito de recursos naturales renovables de naturaleza no extractiva, están Filipinas, Malasia y Brasil (madera)⁵⁹ que destacan no solo por los conflictos que generan, sino también, por el daño ambiental que ocasionan.

Los recursos naturales tipo “commodities” resultan ser entonces un arma de doble filo, tanto en lo político, como en lo económico: por un lado, sus patologías son de distinta naturaleza y de amplio espectro y sus efectos negativos se van componiendo exponencialmente en función del contexto social, político y económico en el que aparecen y se desarrollan, en la magnitud de las reservas de esos recursos que se poseen, de la dinámica de valorización que le otorgan los mercados en los cuales los productos terminados que los utilizan como materia prima se comercializan y en general en la complejidad implícita de las variables que retroalimentan, positiva o negativamente los niveles de conflictividad social y la naturaleza de los conflictos que se promueven; asimismo y por otro lado, si las medidas de remediación se toman oportunamente en relación a la sincronía de los tiempos políticos y de la adecuada cadencia del tempo político prudente, no solo se puede evitar el progreso de los síntomas patológicos, sino también, se puede robustecer el crecimiento económico y fortalecer las instituciones democráticas como ha sido el caso de Noruega y Botsuana.

⁵⁹ Para un análisis en relación al componente institucional y su influencia en el desmantelamiento de las instituciones y en el deterioro de las políticas públicas de regulación ambiental que fomenta la maldición de los recursos naturales véase , en el contexto de los países del sur este asiático, el trabajo de (Ross, 2001b)

2.3.4 El retroceso democrático en el contexto de la transición y la consolidación

La dinámica asociada al proceso de retroceso democrático, al estar inmersa, o ser componente, de los procesos de transición y consolidación, representa una fuerza o perturbación de tendencia involutiva, la cual estimula el sistema democrático y lo hace salirse de su estado de estabilidad, bien sea de forma transitoria o permanente, dependiendo de la intensidad y profundidad con la cual esta fuerza se hace presente, y de la complejidad asociada a los circuitos o lazos de retroalimentación positiva entre las variables de las cuales depende, (para el caso de una inestabilidad democrática de signos permanentes), o de la retroalimentación negativa, (para el caso de una inestabilidad transitoria).

2.3.5 Retroceso democrático y estabilidad democrática

El término estabilidad democrática resulta necesario definirlo también, por lo cual y para efectos de este trabajo de investigación, se tomara la utilizada por Przeworski en relación a la consolidación democrática, (Przeworski, 1991: 26) y citada por O'Donnell::

Przewoski dice también «Para decirlo un poco técnicamente, la democracia está consolidada cuando la observancia -el actuar dentro del marco institucional- constituye el equilibrio de las estrategias descentralizadas de todas las fuerzas pertinentes»; claramente está dando por sentado que existe un equilibrio: aquel derivado de una estrecha concordancia entre reglas formales y conducta (1996: 11)

Resalta con relación al concepto de estabilidad asociado a la dinámica de la democratización, el trabajo de Wiesner et al., (2019), quienes han elaborado una aproximación a los estudios dinámicos y multidisciplinarios que abordan el estudio de retroceso de la estabilidad democrática en función de la complejidad implícita de los procesos que la componen.

2.3.6 Estabilidad democrática y desigualdad

En relación con el abordaje multidisciplinario de los estudios dinámicos del proceso de retroceso democrático, y para el caso de la perturbación asociada a la problemática de los niveles de desigualdad social, dicha fuerza perturbadora puede, por un lado, (retroalimentando positivamente los factores perturbadores), promover el deterioro entre las escogencias de los electores y las respuestas institucionales, al desincentivar a los ciudadanos en el margen, a votar, o al excluir a sectores, grupos o comunidades indirectamente del proceso democrático, lo cual puede, consecuentemente, conducir hacia un gobierno de corte autocrático; y, por otro lado, (retroalimentando negativamente), puede también, generar un incentivo democratizador, asociado a la movilización y la protesta de los ciudadanos insatisfechos en función de sus intereses comunes, en contraposición a las élites que son percibidas como ostentadoras de un poder desproporcionado.

Esa dinámica intrínseca del proceso de retroceso democrático, y desde el punto de vista de la sub dinámica de la desigualdad, la destaca Piketty, haciendo énfasis en la relación entre la función de representación política, la naturaleza de la sociedad naturalmente desigual y su rol en el surgimiento de las instituciones políticas, al afirmar que:

the study of inequality dynamics and institutional change are intimately related. The development of stable institutions and the construction of a legitimate and centralized government are closely linked to the way different societies are able to address the issue of social inequality in a peaceful and orderly manner.... Institutions do not arise out of harmonious societies populated by representative agents; they arise out of unequal societies and out of conflict. (2015: 86)

Tal y como lo explica Piketty, y para el caso del proceso democrático venezolano como se verá en el caso estudio objeto de esta investigación, en la Venezuela donde surgieron los primeros movimientos democráticos hacia 1928, existía una férrea dictadura que contenía los conflictos sociales y abordaba la desigualdad mediante el soporte de los recursos extraordinarios provenientes de la renta petrolera, aspecto este el cual, fue utilizado también por los regímenes democráticos para contener dichos conflictos tanto en la fracasada democracia de 1948, (la cual retrocedió a una dictadura en tres años)

como en 1958, cuando se instauró en el país una democracia de pactos que inhibió, como se verá en el caso estudio, el sano desarrollo y evolución de las instituciones democráticas, que de haber surgido de la modulación de los conflictos naturales típicos de una sociedad en transición, incluyendo el direccionamiento de la desigualdad social, habrían dejado una sólida base institucional no solo para garantizar el manejo de los conflictos, sino también para garantizar la estabilidad democrática independientemente de la existencia o no de recursos extraordinarios.

Asimismo, **Michael Sandel** (2020) en el libro *The Tyranny of Merit* resalta esa misma sub dinámica de la desigualdad y su asociación al retroceso democrático, en función, por un lado, del incremento de los sentimientos de desencanto, desapoderamiento y frustración de los ciudadanos ordinarios con el tratamiento sectario y discriminatorio que reciben de las élites educadas ubicadas en el tope de la escala social; y por otro lado, de la acentuación de esos mismos resentimientos por el continuo crecimiento de la desigualdad por décadas, principalmente asociada a los efectos de la globalización. Destaca en este sentido, su alerta con relación a esos efectos en el bienestar de la democracia en el contexto de las patologías sociales que se observan en la dinámica política de la actualidad:

These are dangerous times for democracy. The danger can be seen in rising xenophobia and growing public support for autocratic figures who test the limits of democratic norms. These trends are troubling in themselves. Equally alarming is the fact that mainstream parties and politicians display little understanding of the discontent that is roiling politics around the world.

Some denounce the upsurge of populist nationalism as little more than a racist, xenophobic reaction against immigrants and multiculturalism. Others see it mainly in economic terms, as a protest against job losses brought about by global trade and new technologies.

But it is a mistake to see only the bigotry in populist protest, or to view it only as an economic complaint. Like the triumph of Brexit in the United Kingdom, the election of Donald Trump in 2016 was an angry verdict on decades of rising inequality and a version of globalization that benefits those at the top but leaves ordinary citizens feeling disempowered. (2020: 22, negrillas del autor de este análisis crítico)

En este mismo contexto, **Paul Collie** (2019) en su libro *El futuro del capitalismo*, le agrega a esas mismas patologías de la actualidad, tanto la dimensión geográfica como la moral, al resaltar, en lo geográfico, la segregación social y económica inducida por la

globalización entre la metrópoli y el campo, y en lo moral, asociado con la educación y, (coincidiendo de cierta manera con Sandel), también al cultivo inducido por la globalización, de una moralidad distintiva que fomenta el sentido de pertenencia a una minoría étnica y a una orientación sexual específica, entre otras distinciones, para presentarse como víctimas, atribuyéndose así una superioridad moral de los que tienen estudios superiores sobre los que no los tienen, culpabilizándolos inclusive, por su supuesta incompetencia de no haberlos alcanzado por sus propios medios, lo cual se refleja vívidamente en la siguiente afirmación que realiza:

Si bien la riqueza de quienes cuentan con estudios se ha disparado, y con ello han aumentado las medias nacionales, ahora quienes tienen menos titulaciones están en crisis, tanto en la metrópolis como a escala nacional, y se les ha estigmatizado como la «clase blanca trabajadora». El síndrome del declive empieza con la pérdida de los trabajos satisfactorios. La globalización ha desplazado muchos de tipo semicualificado a Asia, y el cambio tecnológico está eliminando muchos otros. La desaparición de estos empleos ha repercutido con especial virulencia en dos grupos de edad: los trabajadores mayores y aquellos que intentan encontrar su primera colocación. (2019: 35)

El estudio del proceso y la dinámica del retroceso democrático es pues, una subdisciplina del estudio de la democratización, cuya intensidad se ha visto reforzada en la inteligencia política mundial recientemente, sobre todo a partir de la segunda mitad de la segunda década del presente siglo, a raíz de la intensidad y la amplitud con la cual se han dado, y se están dando en la actualidad, las involuciones democráticas, especial y llamativamente en los EE.UU. y el Reino Unido.

Asimismo, el retroceso democrático es de naturaleza compleja y de dinámica propia, tal y como lo son los procesos de transición y consolidación democrática, y ello igualmente dificulta su definición, en términos de amplitud, profundidad y alcance y por lo tanto ello condiciona su estudio tanto en el contexto teórico, como en el empírico.

El caso de la democracia Venezolana, su surgimiento su retroceso inicial, su renacimiento y exitoso recorrido en la transición durante 30 años y su declive paulatino inicialmente, pero acentuado a partir del comienzo de la década de los 90 del siglo pasado, representa una oportunidad casi única en el contexto regional de América Latina, para mostrar cómo se desarrolló la dinámica de la democratización en el país; dinámica

en la cual, estuvieron, y todavía están en pleno desarrollo, muchas de las variantes y patologías que se han reseñado en estos dos capítulos de introducción teórica. Asimismo, servirá la mesa para proceder con la validación o refutación de varias de las preguntas mencionadas al final de la introducción de este análisis crítico, lo cual se hará a continuación.

Capítulo III

Evolución y Antecedentes del Proceso Democrático Venezolano: 1958 - 2002

So exceptional was Venezuela, such a model of socially conscious democracy, that the nation was paid scant attention...Venezuela never seemed to attract much attention in the international media....There were not coups, no earthquakes, not exotic carnivals, few picturesque indigenous peoples....Having made the transition from military to civilian rule, Venezuela was not a bureaucratic-authoritarian state, the hot social science topic in the 1960's and 1970's...Venezuela was not a model of distorted, dependent development, the analytic focus of student of the region in the 1970's.

Louis W. Goodman *et al.* *Lessons of the Venezuelan Experience*
(1995: 4)

En el presente capítulo se desarrollará el caso estudió del proceso democrático en Venezuela en el contexto histórico que cubre directamente entre 1958 y 2002, el surgimiento exitoso de la democracia en el país al inicio de ese período, incluyendo la dinámica que se generó en el proceso de democratización, durante el mismo.

En esa dinámica se destacara el proceso político que se siguió incluyendo: las amenazas de reversión iniciales en los inicios de la década de los 60, el recorrido inicial de la transición hasta 1968, cuando se alternó el poder por primera vez entre facciones de distinto tinte ideológico; el recorrido hacia la consolidación democrática, exitoso para algunos autores, pero fallido para otros, en los treinta años siguientes; el comienzo del retroceso paulatino, pero firme, de la democracia a partir de 1989; el surgimiento, por vías democráticas, de las propuestas de democracia directa soportadas sobre la base del populismo e institucionalizadas con un nuevo entramado constitucional y, finalmente, la sesión de todo el poder para el gobierno por parte de la oposición en 2002, lo cual aseguró las vías para la evolución acentuada hacia el autoritarismo democrático.

Asimismo cubre el presente caso estudio también - a manera de antecedente al proceso que surgió en 1958 - por un lado la caracterización de las condiciones socio económicas y políticas que caracterizaron a la Venezuela de la primera mitad del siglo XX, donde se

abonó el terreno para el surgimiento de los primeros movimientos democráticos en un contexto de abundancia de los recursos extraordinarios provenientes de la renta petrolera; y por otro lado, se incluye también, en esos antecedentes, el surgimiento y fracaso de un primer intento de democratización entre los años 1945 y 1948 - denominado el Trienio por los investigadores políticos especializados en Venezuela - el cual dejó profundas huellas, positivas unas en el mediano plazo para democracia que surgió posteriormente en 1958, y negativas otras, para esa misma democracia en el largo plazo a partir de 1998.

La dinámica que caracterizó el proceso de democratización venezolano en los períodos mencionados brinda la oportunidad de resaltar, en este caso estudio, los componentes de cada una de las etapas de surgimiento, transición, cultivo de la calidad de la democracia, consolidación y procesos de retrocesos, contenidos unos y desatados otros a niveles de conflictividad que se muestran vívidamente al día de hoy; y entre esos componentes mencionados, permite resaltar también, la intensidad, magnitud, naturaleza y profundidad de los estímulos de retroalimentación negativa unos, y positiva, otros que afectaron la estabilidad democrática, haciéndola avanzar firmemente en unas ocasiones y retroceder soterradamente, e inclusive profundamente, en otros componentes característicos del proceso de democratización.

3.1 Las raíces de la democracia venezolana

Para estar en capacidad de entender el proceso democrático venezolano que nace en 1958 con el derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez, se hace necesario estudiar la dinámica de democratización seguida en Venezuela, en el contexto tanto de la influencia que tuvo, ha tenido y sigue teniendo el petróleo en la misma.

Asimismo, se hace necesario el abordaje del marco histórico de las casi 5 décadas que transcurren entre 1945 y 1992 y de los antecedentes que forjaron las bases sobre las cuales se sustentó inicialmente, la débil democracia que, habiendo surgido en 1945 y súbitamente reemplazada por una dictadura en 1948, volvió a resurgir de sus cenizas como ave fénix en 1958, recorrió el camino de la transición hacia la consolidación (si es

que dicha consolidación se alcanzó alguna vez) entre 1958 y 1989, fue tomada como ejemplo a seguir en América Latina, en ese período, para posteriormente decaer paulatina pero consistentemente entre 1989 y 1992, y a partir de allí iniciar un proceso de retroceso que perdura hasta nuestros días.

El abordaje histórico al que se hace referencia en el párrafo anterior no puede estar aislado del contexto político y social que le precedió en la primera mitad del siglo XX, pues el mismo, no solo dejó legados importantes que conformaron un modo de actuar y de convivir social, en un contexto económico marcado fuertemente por el surgimiento de la riqueza súbita proveniente del petróleo, sino que también fue el crisol en el cual se forjaron los liderazgos políticos que habrían de conducir, para bien y para mal, el proceso democrático durante la segunda mitad del siglo XX.

Se puede afirmar que el proceso democrático venezolano puede encontrar sus orígenes, en la Venezuela miserable, rural, insalubre, analfabeta e inepta para la democracia, de la tercera década del siglo XX, en la cual, se sientan las bases del proceso de urbanización acelerado y abandono del campo por parte de los campesinos; todo ello estimulado por la riqueza petrolera tal y como lo afirma **Asdrúbal Baptista** (1984:24) en su artículo “Mas Alla del Optimismo y el Pesimismo: Las Transformaciones Fundamentales del País”.

Es así como, en ese proceso de expansión de la población hacia las ciudades, no solo se sentaron las bases iniciales tanto de una tímida industrialización financiada con los recursos provenientes del petróleo, como de la expansión de la producción y comercialización de bienes en el país, sino también, se produjeron las primeras manifestaciones políticas a favor de la libertad y la democracia, cultivadas estas, en el crisol de la lucha soterrada de los estudiantes universitarios contra la férrea dictadura de Juan Vicente Gómez, en la cual, por un lado, se formaron los líderes políticos e intelectuales, que tendrían después una relevante participación en la dinámica del proceso democrático del período 1945 – 1989; y por otro lado, se socavaron las bases del poder dictatorial, al trasladarse a los emergentes espacios urbanos las luchas políticas, que durante el siglo XIX y la segunda década del siglo XX se realizaban en el ámbito rural.

Importante resulta destacar aquí la importancia tanto del contexto sociológico rural prevaleciente en Venezuela a los inicios del siglo XX y, en ese mismo contexto, el surgimiento paulatino pero firme de una restructuración social urbana, así como también del estímulo a la efervescencia política a favor de la democracia, el cual sirvió de base para el surgimiento de liderazgos políticos. Todo ello pasó a formar parte del bagaje de condiciones estructurales que, como establece Carothers (2002) se irían configurando para el surgimiento de la democracia, no solo durante el Trienio, sino también en 1958.

En ese sentido, y en relación con la formación de líderes políticos es importante señalar que en 1928 se produjeron los primeros enfrentamientos entre los líderes estudiantiles y la dictadura gomecista resultando en el encarcelamiento de la mayoría de ellos, y dando así a la llamada “*Generación del 28*”.

Fue esa generación y, en el movimiento político que se originó en ella, como acota **Naudy Suárez Figueroa** en su artículo “La Generación del 28 y otras generaciones”: *(...) el que tuvo la particularidad de dar forma a la primera generación universitaria – y tal vez, en sentido general, venezolana – ganada para la democracia.* (2007: 79)

Esa Generación del 28, como afirma **Douglas Bohórquez** (2019: 20) en su artículo “La generación de 1928. Prácticas discursivas y lucha por la democracia”, tuvo un relevante impacto en la lucha democrática, empleando métodos de lucha y de resistencia pacífica que contribuyeron a forjar una cultura de modernidad en una sociedad miserable como la venezolana, como la califica Baptista.

3.1.1 El rol del petróleo

Un aspecto muy importante, relevante y casi único para la evolución de la dinámica de la democratización en Venezuela, y la cual dejaría una huella indeleble en la cultura, la economía y en el proceso democrático del país, lo constituye el petróleo y las inmensas reservas de este recurso natural presentes en suelo venezolano, cuya explotación inicial se dio hacia finales del siglo XIX, y cuyo maná de recursos monetarios irrumpieron con fuerza, precisamente, en el ámbito de la Venezuela miserable de los años 20 del siglo

XX y en el contexto de la naciente agitación política asociada al surgimiento de las primeras manifestaciones democráticas.

El petróleo ha sido, paradójicamente, una bendición y una maldición a la vez para Venezuela; Se considera una bendición, en razón de haber provisto los recursos para el financiamiento de la modernización de la Venezuela rural y miserable, llevada a cabo a una velocidad vertiginosa, de tal magnitud que, como acota Baptista (1984:25), hizo posible - como en ninguna parte de América Latina - por un lado, la quintuplicación de la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos entre 1920 y 1976, fomentando la consecuente participación creciente de la población en estándares superiores de vida; y por otro lado, en el período que va entre 1960 y 1980 - periodo de la transición y consolidación democrática – hizo también posible satisfacer las necesidades colectivas a un ritmo impresionante, en un entorno de creciente de la población y de sus demandas y expectativas.

La magnitud del impacto del petróleo en la economía venezolana en el contexto temporal que transcurre entre los inicios de la dictadura de Pérez Jiménez y el primer y segundo tramo de la transición democrática, lo reseñan **Moises Naim y Ramón Piñango** (1984:541-542) en el libro *El caso Venezuela: una ilusión de armonía* en los albores de la crisis económica venezolana de 1983, en el cual señalan que la economía venezolana creció al 7% anual durante 23 años, el número de universidades e institutos de educación superior, pasó de 9 en 1960, a 80 en 1981, el número de estudiantes universitarios aumentó en ese período en más de 11 veces⁶⁰, el número de camas hospitalarias paso de 15 en 1950, a 40 mil en 1980⁶¹, el sector industrial multiplico por 6 su tamaño entre 1950 y 1978⁶² y, los empleados pasaron de 200 mil en 1957 a 957 mil en 1981⁶³, entre otras estadísticas señaladas, tanto por estos autores, como por Baptista (1984).

⁶⁰ Véase también en este tema el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) sobre la Educación Superior en Venezuela (Morles et al., 2003: 96 - Cuadro 5.F)

⁶¹ Véase también en este tema el capítulo Arquitectura Hospitalaria Contemporánea de Venezuela contenido en el libro patrocinado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Salud (UNOPS por sus siglas en inglés) (Bitencourt and Monza, 2018: 334 - 369)

⁶² Véase también en este tema (Bitar and Troncoso, 1982), (Lucena and Carmona, 2011) y el informe de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas en relación a la evolución de la industrialización en América Latina (CEPAL, 1988: 11)

⁶³ Véase también en este tema (CEPAL, 1988: 22) y (CEPAL, 1965:86)

Asimismo, y con relación al impacto positivo del petróleo en la dinámica de la democratización en Venezuela, **Daniel Levine** en su artículo “Venezuela: The Nature, Sources, and Future Prospects of Democracy”, trabajo recopilado por Diamond et al., (1989), haciendo referencia al crecimiento urbano, destaca, como impacto positivo, la eliminación paulatina de las diferencias regionales relacionadas con el desarrollo económico y la solución del problema del campesinado o “*peasant problem*” - direccionados todos ellos, desde 1920, con los recursos extraordinarios del petróleo - y asimismo, resalta el consenso entre los estudiosos de la democracia, en cuanto a ese rol desempeñado por el recurso natural:

There is general agreement that petroleum played a critical role in stimulating these changes and driving them forward. The oil industry shaped modern Venezuela in at least three ways, each of which contributed indirectly to democracy: (1) fiscal and administrative (including the consolidation of the state machine); (2) demographic and social; and (3) economic.... Indeed, since the 1920s Venezuelan governments have depended on rising petroleum income to solve most of their problems. (1989:269)

El petróleo se considera también una maldición, en razón de estar asociado, por un lado, a la continua injerencia norteamericana en los procesos políticos internos venezolanos desde el propio descubrimiento del petróleo en el país. Injerencia la cual tiene sus raíces geopolíticas, en la promulgación del llamado “*Corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe*”⁶⁴ estadounidense, y por otro lado, en el hecho de haber fomentado en el contexto económico, político y social de Venezuela patologías específicas asociadas, como lo plantea Ross (2012) en su seminal libro sobre el tema titulado *La maldición del petróleo*.

La injerencia estadounidense en los asuntos políticos de Venezuela es de larga data, se remonta incluso a finales del siglo XIX, y ha sido calificada por autores como **Carlos A. Romero** (2006) de relación esquizofrénica entre ambos países, con antecedentes en los inicios de la industria petrolera mundial -en la segunda década del siglo XIX- y en los problemas geopolíticos asociados al impago de deuda de Venezuela a varios países de

⁶⁴ (Martínez Díaz, 2020)

Europa, lo cual fue un detonador, en 1908, de un intento de invasión al país por Italia, Alemania y Gran Bretaña.

Este hecho originó la intervención estadounidense justificada sobre la base de la Doctrina Monroe y que la convirtió en un instrumento abiertamente intervencionista y coercitivo.

El intervencionismo político de los EE.UU. no solo se ha circunscrito a Venezuela, sino también se ha desplegado a lo largo y ancho de la América Latina, prácticamente desde la fundación de ese país en el siglo XVIII. Particularmente resaltan la serie de intervenciones a lo largo del siglo XX, muchas de ellas soterradas y otras abiertas cuyas especificidades históricas han sido ampliamente cubiertas por historiadores y periodistas, entre los que destacan **Demetrio Boersner** (1966), **Ciara Nugent** (2019) **Luis María Aguirre** (2005), y **Eduardo Galeano** (1972), entre otros.

Si bien muchas de las intervenciones estadounidenses en América Latina se han justificado sobre la base de la promoción de la democracia, la realidad parece haber sido todo lo contrario, como lo ha reseñado recientemente la prestigiosa cadena de noticias alemana Deutsche Welle⁶⁵.

Asimismo, dichas patologías, tanto las de origen asociado al petróleo como las de origen asociadas al intervencionismo estadounidense de naturaleza geopolítica, contribuyeron durante la primera mitad del siglo XX, a soportar a los distintos regímenes dictatoriales, cuyas base políticas eran sostenidas tanto, por los recursos extraordinarios provenientes de la explotación petrolera, como por, el respaldo de la política exterior estadounidense desarrollada y profundizada con el “*Corolario de Roosevelt*”.

Aún más, los factores mencionados arriba, contribuyeron también, durante el periodo de transición y consolidación democrática transcurrido entre 1958 y 1989, a fomentar una conducta aberrantemente, complaciente, cómplice, acomodaticia y adversa a la toma de riesgos y los enfrentamiento de los conflictos naturales que existen en toda sociedad en transición, por parte de la sociedad en sí mismo, y de las élites gobernantes, partidistas, sindicales, intelectuales, empresariales, profesionales, militares y políticas de Venezuela;

⁶⁵ (Welle (www.dw.com), n.d.)

todo ello desplegado en un entorno anesteciente, donde la consigna era: “*hay de todo*” y “*hay para todos*”, vívido reflejo de una falsa ilusión de armonía⁶⁶.

El petróleo entonces va a formar parte indeleble, del proceso político venezolano en el siglo XX, incluyendo no solo el soporte que la abundancia de recursos extraordinarios provenientes de su explotación dio a los distintos regímenes autoritarios, sino también a los democráticos, y en el caso de estos últimos, en opinión de quien escribe y como se verá más adelante, no solo contribuyó inicialmente a soportar la carga financiera de las exigencias sociales y la contención de conflictos, para contribuir con la estabilidad democrática en la fase inicial de la transición, sino que también, al no desactivarse los mecanismos instrumentados en los pactos políticos logrados inicialmente para dar estabilidad al surgimiento de la democracia, dio pie para el surgimiento de distorsiones del comportamiento social asociada al petróleo las cuales serían factor importante en el retroceso democrático iniciado en 1989.

3.2 El Trienio 1945 – 1948: preámbulo de la democracia de 1958

Dados los importantes aprendizajes que se obtuvieron en un primer intento fallido de democratización en Venezuela, resulta importante abordar, como preámbulo a la democracia que renacería después en 1958, el período 1945 – 1948, denominado por la inteligencia política como el Trienio.

La democracia surge, inicia su recorrido y muere súbitamente en el llamado Trienio democrático de 1945 – 1948, cubierta por el manto de protección del maná petrolero, en el contexto de la transformación social y política de la Venezuela rural y del surgimiento y asentamiento de las primeras manifestaciones políticas a favor de la democracia, impulsadas por los otrora estudiantes de la “*Generación del 28*”, convertidos estos, por las circunstancias, y casi de repente, por el llamado de las élites militares, a ser protagonistas del nacimiento democrático en Venezuela en el marco de las condiciones

⁶⁶ Para una compilación de trabajos y ensayos que describen y abordan esa situación desde una dimensión multidisciplinaria, en la Venezuela de 1984 (justo después de la primera crisis monetaria y de disponibilidad de recursos petroleros desde 1920 ocurrida en 1983), véase (Naim y Piñango, 1984).

geopolíticas que gravitaban en el mundo al finalizar la II Guerra Mundial y darse el comienzo de la Guerra Fría.

Previo al Trienio democrático y después de la muerte del tirano Juan Vicente Gómez, en 1936, se sucedieron los gobiernos de dos militares pertenecientes a la cúpula de poder gomecista: el gobierno del General Eleazar López Contreras y el General Isaías Medina Angarita.

Dichos gobiernos se caracterizaron por desarrollar tácticas políticas que hiciesen más digeribles los modos políticos del gomecismo, mediante la recurrencia a medidas de liberalización y represión, accionadas alternativamente, y desarrolladas en un entorno de presión social y de enfrentamiento entre la oligarquía remanente y la nueva sociedad urbana surgida a partir de 1920 en medio de la abundancia de las rentas del petróleo.

Esos enfrentamientos resultaron determinantes, en el asentamiento de la visión liberal para la conducción de la política en Venezuela, mediante el cambio de percepción de las élites con relación, tanto a los partidos fundados recientemente en el marco de los gobiernos que sucedieron al de J. V. Gómez, como a las supuestas consecuencias negativas de la industrialización como lo sugiere **Terry Lynn Karl** (1987: 72) en el artículo “Petroleum and Political Pacts: The Transition to Democracy in Venezuela”.

Es importante, destacar, dada la relevancia y el rol que los partidos políticos van a desempeñar en el contexto de la democracia que renacería de las cenizas de la democracia difunta de 1945 – 1948, que antes de 1936 se crearon una serie de partidos y organizaciones que surgieron en el calor de los enfrentamientos de los estudiantes con la dictadura de J.V. Gómez, los cuales tenían tendencias ideológicas ubicadas en un espectro que va desde la izquierda marxista, hasta la socialdemocracia.

En el fragor de la lucha contra la dictadura, y muchas veces por razones tácticas se formalizaron, en 1936 otra serie de partidos los cuales se amalgamaron con los partidos surgidos en la etapa de los enfrentamientos estudiantiles.

Los partidos más relevantes surgidos de ese proceso son el Partido Comunista (PCV) de ideología marxista y Acción Democrática (AD) de ideología socialdemócrata,

asimismo y completando el espectro ideológico del momento, en 1941 se legalizaron los partidos y surgieron las primeras organizaciones católicas y partidistas de derecha como el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y una versión liberal – socialdemócrata denominada Unión Republicana Democrática (URD).

Investigadores como **Ramón Rodríguez Chacín** (2015) en su tesis titulada “Partidos Políticos en Venezuela en los siglos XIX y XX” a través del lente del marxismo y **Miriam Kornblith** y Levine, (1993) en su artículo “Venezuela: The Life and Times of the Party System”, a través de un lente liberal han reseñado, entre otros, las particularidades históricas del nacimiento y fundación de esos partidos.

En el contexto descrito, y durante el gobierno del General Isaías Medina Angarita, quien era un militar de la cúpula militar del dictador Juan Vicente Gómez, se produjo en 1945 un golpe de estado, al que se dio el nombre de “*La Revolución de Octubre*”; ese golpe fue promocionado por jóvenes militares, los cuales se asociaron con los líderes del partido socialdemócrata Acción Democrática (AD) para dar inicio a un proceso de fundación y surgimiento democrático, con un gobierno provisional, el cual realizó varias y profundas reformas, entre las que resaltan principalmente las asociadas con la competencia entre partidos y la participación electoral, tal y como refiere **Juan Carlos Rey** (1991) en su artículo “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación”:

Bajo el Gobierno provisional que se instaura tras la «Revolución de octubre», cuya responsabilidad fue asumida por el partido AD, se van a eliminar las restricciones que anteriormente existían para la participación electoral y para la competencia entre partidos. El nuevo régimen electoral rebaja la edad para votar de los veintiuno a los dieciocho, extiende el derecho de voto a las mujeres y a los analfabetos (es decir, se implanta un verdadero sistema de sufragio universal) y establece la elección directa no sólo de los diputados y senadores, sino también del presidente de la República. (1991: 538)

Resulta importante destacar, que las reformas introducidas por el gobierno provisional, representaban un profundo cambio político: introducían nuevos actores políticos, nuevos medios de intervención y promovieron la irrupción súbita de las masas en la política, moduladas estas a través de los partidos, todo ello liderizado por un partido, AD, que

apenas tenía dos años de existencia, y que era percibido como de marcada tendencia izquierdista por las élites militares y económicas.

Aun a pesar de ello, los líderes del partido AD fueron llamados a formar gobierno, dado por un lado, la fortaleza de su base popular, la cual se había ido construyendo paulatina, pero firmemente, tanto en los años de enfrentamiento con la dictadura gomecista, como en los años de los dos gobiernos militares que le siguieron; y por otro lado, dada la importante base popular que también tenía el partido comunista PCV, fortaleza la cual era percibida, por esas élites, como mucho más peligrosa que la de AD para sus intereses.

Se dio origen así, a una característica muy particular del sistema político venezolano: la canalización de la participación y la representación política a través de los partidos, la cual perdura aun en la actualidad y que algunos autores como Levine en el compendio realizado por Diamond et al. (1989:284), comentando en relación a su desacuerdo con esa calificación por parte de los autores, han denominado “*partidocracia*” en el sentido de representar más que una democracia real, una democracia “esclerótica y oligárquica”.

El protagonismo conseguido por AD, le hizo ser clave en la conceptualización, diseño e implantación de políticas populares, dirigidas a la extensión de servicios (de salud y educación principalmente) las cuales, por primera vez, llegaban a las zonas periféricas, marginales y pobres del país, lo cual contribuyó, no solo con el aumento de la reputación misma de AD, sino también, del prestigio de sus líderes, ahora percibidos como gobernantes efectivos, lo cual incrementó considerablemente su base de masa partidaria.

Ese éxito político de AD se convirtió en un arma de doble filo: por un lado dio origen al resentimiento y temor, no solo de las élites sino también, de la iglesia, quienes daban lectura a la ideología socialdemócrata de AD, desde la perspectiva de la radicalización de los enfrentamientos partidarios, en los que participaron tanto AD y los comunistas, durante la campaña electoral, que llevó al poder en 1947 a Rómulo Gallegos, (distinguido intelectual venezolano miembro y fundador de AD); y, por otro lado, promovió una conducta de excesiva confianza e invencibilidad, y en algunos casos de arrogancia en

sus líderes, lo cual la hizo ignorar a los opositores y ser miopes a las amenazas subyacentes de los alienados factores de poder.

Finalmente, el gobierno de Rómulo Gallegos, que se había legitimado como el primer gobierno elegido en un proceso auténticamente democrático, sucumbió a un golpe de estado militar en noviembre de 1948, dándose inicio así a 10 años de dictadura militar presidida por el General Marcos Pérez Jiménez.

3.3 1958 - 1968: Génesis de la democracia y comienzo de la transición

El Trienio dejó una cicatriz profunda en el movimiento pro democrático venezolano, principalmente en los líderes que, surgidos de la Generación del 28, habían conducido y encaminado por distintas vías ideológicas sus luchas contra la dictadura gomecista, pero que, en el fragor de la lucha partidista llevada a cabo en el contexto de las nuevas libertades políticas, habían exacerbado los ánimos y los rechazos de las élites, lo cual llevó irremediablemente a una década de férrea dictadura.

Asimismo, el Trienio dejó un legado de aprendizajes y lecciones, vinculadas a la necesidad de conciliación, compromiso, y prudencia en el actuar las cuales, no solo son ingredientes fundamentales y necesarios para la construcción y fundamentación de un orden político perdurable y decente, sino que también, moldearon, el entendimiento que las élites tenían con relación al proceso de transición hacia la democracia, con el resultado de que, ese proceso, se convirtió desde sus inicios en una empresa cuyo éxito se soportaría sobre la base de la construcción de coaliciones.

Esa estructura de coaliciones, denominada *sistema populista de conciliación*, proporcionó las bases para contener después, los movimientos golpistas, que tanto de izquierda como de derecha se le hicieron a la naciente democracia en los años 1961 y 1962⁶⁷, resultando ser las armas fundamentales para afrentarlos, y que tal y como lo refiere Levine (1989), pueden resumirse en **cinco aspectos fundamentales**:

⁶⁷ Véase Edgardo Gudat (2015), en relación a esos eventos, y las consecuencias que dejaron en el estamento militar venezolano y cuyas repercusiones tuvieron eco inclusive en el golpe de estado de 1992, cuando comenzó el aceleramiento del proceso de retroceso democrático venezolano.

1. **Primero**, pactos y coaliciones, contruidos para fundamentar y dar solidez y respaldo a las decisiones políticas requeridas para el avance de la democracia y contener cualquier iniciativa de retroceso;
2. **Segundo**, aseguramiento temprano del consenso entre las diferentes élites empresariales, militares y religiosas;
3. **Tercero**, el acuerdo de un programa mínimo consensuado con los principales grupos de interés;
4. **Cuarto**, la promoción activa a la participación ciudadana, controlada y canalizada, para asegurar el direccionamiento de las debilidades provenientes tanto, de la falta de educación democrática de buena parte de la población, como de la posibilidad de manipulación interesada de estos por parte de los radicales; y
5. **Quinto**, la exclusión de los elementos radicales de la izquierda, a lo cual el autor de esta investigación le agregaría la particularidad de sostenerse sobre la base de los excedentes petroleros.

Sobre la base de esa caracterización del sistema democrático que irrumpió en 1958 se le dio forma y profundidad al crisol en el cual se forjó, en sus inicios, la democracia venezolana.

Elementos y dimensiones de las bases fundacionales de la democracia venezolana

A las bases políticas fundacionales de la democracia se le agregaron varios elementos en un contexto de varias dimensiones:

Elementos

El primer elemento, surgido del Trienio, fue el duro aprendizaje obtenidos durante ese período por parte de los líderes políticos, como Rómulo Betancourt y Raúl Leoni de AD, Rafael Caldera de COPEI, Jóvito Villalba de URD y Gustavo Machado del PCV; aprendizaje el cual **Rómulo Betancourt** y, refiriéndose a la dinámica que prevaleció entre los dirigentes políticos exiliados durante la dictadura de Pérez Jiménez, describió en los siguientes términos:

La discordia entre los partidos se mantuvo en un mínimo, reflejándose de esa manera que los líderes habían aprendido las duras lecciones que el despotismo había impuesto a Venezuela. Bajo tierra, en la cárcel, en el exilio o viviendo en precaria libertad en casa, entendimos que fue, a través de la brecha abierta en el frente de la civilidad y la cultura, que la conspiración del 24 de noviembre de 1948 -de inconfundible carácter regresivo, y apoyada por algunos con ingenua buena fe – fue que pudo tener éxito, la conspiración que derrocó al gobierno legítimo de Rómulo Gallegos. (1962: 13)

La influencia de lo ocurrido en el Trienio en la conciencia de los actores políticos durante los aciagos años de la dictadura perejimenista fue tal, que al regresar el líder de AD, Rómulo Betancourt, al país en enero de 1958, incluyó en su primer discurso a la nación y a manera de expresar su *mea culpa* en relación al asunto, lo siguiente: “Es que nos hemos convencido todos de que el canibalismo político, la encendida pugnacidad en la lucha política, le barre el camino a la barbarie para que irrumpa y se apodere de la República” (1958)⁶⁸

asimismo, y aparte de la enseñanza personal de los líderes políticos exilados, se internalizó en ellos, y en el establishment político opositor en general, por un lado, que las consecuencias de una oposición a toda costa y radical que capitalizaba sus réditos políticos, en el contexto de una sociedad altamente movilizada, la cual disfrutaba, por primera vez, las mieles de una libertad inédita, no era otro que pavimentarle el camino al despotismo; y por otro lado, se internalizó también, en relación a los que apoyaron el derrocamiento de la incipiente democracia, que la tiranía no tiene ninguna virtud que justifique su aprobación.

El segundo elemento, surgido de los aprendizajes del Trienio, fue la necesidad de construir una bases sólidas, no solo para dar el empuje inicial en el parto democrático, sino también, para garantizar su sostenibilidad en el corto plazo, mantener bajo control a los elementos radicales de los extremos políticos, poder resistir, en el marco democrático, sus desafíos y proveerles de un medio de participación mediante vehículos apropiados y soportados sobre la base de la legitimidad de unas elecciones libres.

⁶⁸ Citado por (Betancourt y Romero, 1990:15)

El tercer elemento de aprendizaje surgido también del Trienio, y el cual inclinó definitivamente la balanza hacia la liberalización, fue la concientización de las élites en cuanto a los potenciales beneficios tanto, de la industrialización, la cual era percibida, como una amenaza a los intereses de los latifundistas, como, del sistema de partidos los cuales eran percibidos también, como una amenaza, pues consideraban que era una vía de acceso al poder de elementos extremistas y radicales.

El cuarto elemento, circunscrito en el marco de concientización política forjado en la lucha clandestina, fue el reconocimiento de la necesidad de diseñar e implantar con efectividad un despliegue táctico de acciones que diese soporte a este segundo intento de democratizar el país, reflejados en un programa de acción específico, de tal manera de disminuir la probabilidad de que nuevamente, como había ocurrido en 1948, se desataran fuerzas que favoreciesen el retroceso democrático.

Dicho programa debería asegurarse de que fuese adaptable a las circunstancias del momento, aceptable para los distintos movimientos políticos, confiable para los distintos actores y grupos de interés internacionales y, en fin, factible de implementar, en el corto plazo sin generar rechazos viscerales, pero asimismo bien estructurado de tal manera, que fuese abono tanto para el surgimiento de la democracia, como para el aseguramiento la transición y la consolidación democrática en el mediano y largo plazo.

En opinión de quien escribe, el pacto diseñado en el marco que se describe más arriba fue habilidosa y cuidadosamente estructurado. No solo incluyó los mecanismos para contener el retroceso democrático, sino que también, direccionó las inquietudes de los principales grupos de interés con excepción de los comunistas (lo cual fue su pecado original, no por la exclusión en sí, sino por la forma en la cual se llevó a cabo), abrió las puertas para atender las principales necesidades de la sociedad soportándose sobre la base de los recursos provenientes del petróleo e incluyó los principios tanto para el diseño e implantación de una arquitectura institucional de orientación liberal republicana, como para el cultivo de la educación democrática en los ciudadanos liderizada por un liderazgo político, aunque joven, con una voluntad y experiencia decantada de las duras experiencias soportadas en dictadura.

Todos estos elementos primordiales para el aseguramiento de la legitimación del nuevo régimen democrático mencionados con anterioridad, contribuyeron posteriormente con la profundización del debate público y el cultivo de la participación ciudadana, precisamente los elementos claves, como lo señala Dahl (1989) de toda poliarquía.

Dimensiones

Del reto que representaba el aseguramiento de la confiabilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y factibilidad del despliegue táctico del programa político surgen, en conjunto con los elementos anteriormente enumerados, **tres dimensiones** importantes que formaron parte del crisol en el cual se forjó la democracia venezolana, estas fueron:

- **Primero**, la dimensión institucional, la cual requirió, por un lado, desmontar las estructuras represivas de la tiranía, con firmeza, pero sin traumas ni resentimientos, y, asimismo, deshacer los anclajes ideológicos de tendencia autocrática que gravitaban sobre las instituciones heredadas de la dictadura, especialmente en lo concerniente a los militares; y por otro lado, requirió también de la cementación de las bases institucionales de una democracia representativa, planteada esta inicialmente de corte liberal por los dos partidos de mayor arraigo popular AD y COPEI;
- **Segundo**, la dimensión asociada con la política económica, la cual se desarrolló con el protagonismo del petróleo, y que pasó a ser elemento estructural de soporte de la democracia, mediante, por un lado, la provisión de los recursos financieros para atender las crecientes demandas sociales en un contexto de evasión de conflictos a toda costa, y por otro lado, mediante la intención de utilizar esos recursos también como un medio para lograr el objetivo de diversificar la economía y convertirlo en un factor reproductivo para, así, revivir el viejo slogan del Trienio que había popularizado Arturo Uslar Pietri (1936) de “*sembrar el petróleo*”⁶⁹; y

⁶⁹ Véase (Karl, 1987: 75) y también (Uslar Pietri, 1936)

- **Tercero**, la dimensión asociada al contexto internacional del momento, el cual estaba configurado en el contexto de la Guerra Fría y de la irrupción de un gobierno revolucionario de orientación comunista en Cuba, lo cual, no solo puso en relevancia la importancia de soportar, por parte del gobierno de los EE.UU. la supervivencia y consolidación del régimen democrático venezolano, sino también, de asegurar que fuese un ejemplo a seguir por otros países de la región, en caso de que se asegurase su consolidación definitiva.

Interpretaciones del efecto rentista en la dinámica de la democratización venezolana.

Resulta importante destacar, dada la relevancia del petróleo en la política venezolana, la interpretación de los efectos en cuanto a la utilización de los recursos financieros provenientes de la renta del petróleo con fines de amortizar al máximo posible los conflictos propios de una sociedad en transición (sea esta transición del autoritarismo a la democracia o viceversa).

Dichas interpretaciones han tenido, entre los investigadores que se han especializado en el seguimiento del caso de Venezuela, **dos vertientes**:

1. **La primera** vertiente está asociada con el impacto perverso, que ha tenido y continúa teniendo el petróleo en la sociedad venezolana y en el despliegue de sus opciones políticas, en cuanto a que la abundancia resultante ha sido utilizada como instrumento para pagar, sobornar e incorporar en lugar de confrontar, aislar y derrotar comportamientos y propuestas políticas, cuyos efectos de mediano y largo plazo son inconvenientes y contrarios al bien común (Naim y Piñango (1984: 538 - 579);

2. **La segunda**, la cual, reconociendo sin duda alguna, que el petróleo ha tenido un rol importante en soportar la sostenibilidad de la democracia (y paradójicamente también de la autocracia), se asocia con la tesis de atribuir la exitosa transición democrática venezolana y el sostenimiento de la misma por más de tres décadas, más que al petróleo, al manejo inteligente de los conflictos a la decisión del liderazgo político de afanarse en la búsqueda de la conciliación política y la institucionalización democrática (Levine, 1985:52)

Es así como, la agenda política por una parte se priorizó, una vez derrocada la dictadura, en el marco de los aprendizajes del Trienio y de los elementos y dimensiones mencionados más arriba, y por otra parte, se amoldó y estructuró sobre la base de las urgencias inmediatas, las amenazas latentes, la cadencia política requerida para la conformación de la institucionalidad y el tiempo político requerido para abordarlos con sentido de urgencia, sin descuidar la vigilancia y el monitoreo continuo de los factores que pudiesen repetir un escenario de retroceso democrático, como el ocurrido en 1948 durante el Trienio.

La democracia pactada de 1958

“El camino del infierno está empedrado con buenas intenciones”

Refrán popular

Esa agenda política se operacionalizó mediante un pacto al que se le denominó **Pacto de Punto Fijo**⁷⁰, el cual establecía los parámetros fundamentales y prioritarios de actuación política para asegurar el consenso y la estabilidad de la democracia, no solo en inmediato y corto plazo, sino también en el mediano plazo, entendiendo el liderazgo político, que para el largo plazo sería necesario un recorrido de tiempo suficiente para incorporar en ese pacto, los elementos de adaptabilidad y aceptabilidad que surgiesen del interaccionar político en ese tiempo.

⁷⁰ Punto Fijo se refiere al nombre de la casa en Caracas donde fue firmado el pacto. Para una visión integral de las circunstancias que gravitaron alrededor de la firma del pacto, y de la opinión y diagnóstico de su impacto político, narrada por algunos de los testigos y protagonistas del mismo, véase: José Luis Da Silva (2020). Asimismo, y para una interpretación del rol que jugó ese pacto en lo relativo al declive de la democracia liberal en Venezuela, véase (Bracamonte, 2015).

El referido Pacto de Punto Fijo, estableció varios compromisos que los firmantes debían comprometerse a acatar: el primero, asociado al respeto del orden constitucional que se aprobara, haciendo énfasis a que todas las fuerzas políticas debían respetar el resultado de las elecciones presidenciales y brindar apoyo al ganador de las mismas; el segundo, asociado con el compromiso del ganador a conducir un gobierno de coalición y de unidad nacional sobre la base de que ninguna fuerza política, independientemente de su peso político resultante de las elecciones, asumiera la hegemonía, direccionándose así, la necesaria prudencia de actuación para no comprometer la continuidad del proceso de democratización; y, el tercero, asociado con el compromiso de acordar un programa mínimo común de gobierno, el cual estaría contenido en las bases programáticas de los partidos firmantes que eran AD (socialdemócrata), COPEI (socialcristiano) y URD (republicano de centro).

La exclusión de la izquierda

Resulta notoria, la exclusión, ex profeso, del PCV (comunistas), justificado por los firmantes del pacto en razón de, por un lado, el rechazo explícito de estos por parte de las élites militares, empresariales y religiosas, las cuales veían en la ideología comunista una amenaza tangible a sus intereses, dado el carácter antidemocrático estalinista y ateo de ese partido y, por otro lado, como plantea Levine (1985:51), por las profundas diferencias ideológicas entre Rómulo Betancourt, jefe de AD, y la izquierda marxista, lo cual llevó a la izquierda radical a excluirse en razón de la frustración para incorporar sus puntos programáticos en el pacto, y del hecho, siempre presente, de la amenaza de recurrir a la insurrección armada.

La exclusión de los comunistas, tuvo como precedente un acuerdo, previo al pacto de Punto Fijo, el cual se realizó en Nueva York en la víspera del derrocamiento de la dictadura, y que reunió a los tres líderes de los principales partidos no marxistas que posteriormente firmaron el pacto de Punto Fijo: Rómulo Betancourt por AD, Rafael

Caldera por Copei y Jóvito Villalba por URD, y que en esa ocasión incluyeron a Eugenio Mendoza⁷¹ en representación del sector empresarial.

En el mencionado acuerdo expresamente se excluyó al partido comunista teniendo el cuidado de mantenerlo en secreto hasta llegado el momento del derrocamiento de Pérez Jiménez, lo cual ocurrió algunas semanas después de realizada la reunión. Ese acuerdo secreto y tal y como lo refiere **Margarita López Ayala**, "...término dinamizando la propuesta unánime excluyente del PCV" (1986:65).

En el contexto del pacto firmado por los partidos mayoritarios; de la efervescencia política y popular subyacente por el derrocamiento de la tiranía; de las urgentes necesidades de financiar las demandas sociales recurriendo a las rentas petroleras; de los vetos de las élites a los comunistas; de las amenazas de recurrir a la violencia tanto de los extremistas de derecha como de izquierda; de la volatilidad del contexto internacional y regional, donde la Cuba revolucionaria de Fidel Castro, y de la República Dominicana bajo el dictador Leónidas Trujillo, era el ejemplo a seguir tanto, por los radicales de izquierda al primero, como por los radicales de derecha al segundo; se llevaron a cabo, el 7 de diciembre, las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1958, donde resultó ganador Rómulo Betancourt, con el 49.18 % de los votos con una participación del 78.44% del padrón electoral, lo cual representó para su partido AD, una representación de 73 diputados de un total de 132 y 32 senadores de un total de 51⁷².

Configurado el parlamento, su primera tarea fue proveer la arquitectura legal del nuevo régimen surgido tras las elecciones mediante la promulgación de una nueva constitución en 1961, la cual sentó las bases para la configuración de un sistema político de tinte liberal y de corte presidencialista, caracterizado por un lado, por la rigidez del calendario electoral, el cual concentraba las elecciones tanto del presidente, como de los cuerpos legislativos nacionales, estatales y locales en una sola fecha, lo cual tuvo la intención de

⁷¹ Eugenio Mendoza Goiticoa fue un empresario y filántropo venezolano y uno de los dueños mayoritarios de las acciones del "Grupo Mendoza", considerado como uno de los grandes emporios industriales de América Latina en el campo de la construcción, la banca y la manufactura de alimentos procesados entre otros. Fue Ministro de Fomento del Gobierno de uno de los jefes de la cúpula militar del dictador Juan Vicente Gómez (General Isaías Medina Angarita) y también ministro de agricultura durante la Junta Revolucionaria de Gobierno que tomó las riendas del poder a la caída de la dictadura de Pérez Jiménez en 1958. Véase Grases (1986).

⁷² Véase (Nohlen, 2005: 535 -593)

que el candidato presidencial victorioso, en razón del arrastre obvio asociado al triunfo presidencial, se reflejase también a nivel de las estructuras de poder tanto en el nivel nacional como en el local, y diesen así una base amplia de soporte y de libertad de actuación al presidente electo; y por otro lado, por el otorgamiento de amplios poderes concentrados en la figura del presidente, como por ejemplo la potestad de designar los gobernadores y legislar por decretos mediante la autorización del Congreso Nacional.

La partidarquía presidencialista venezolana

Sin embargo, y más allá del empoderamiento presidencialista de la arquitectura constitucional, también se establecía en la Constitución, la prohibición de reelección del presidente por dos mandatos consecutivos, lo cual abonaría el terreno para la aparición de distintas patologías democráticas asociadas al *Síndrome del Pato Cojo*, las cuales para el caso de Venezuela han sido abordadas ampliamente por autores como Coppedge (1994) en su libro *Strong Parties and Lame Ducks: Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela* y **Richard Hillman** (1994) en su libro *Democracy for the Privileged: Crisis and Transition in Venezuela*.

La mencionada configuración de la Constitución de 1961, influyó notablemente en los efectos que normalmente se esperarían de un sistema electoral de representación proporcional, el cual debería resultar en un sistema multipartidista sin partidos mayoritarios, mas, sin embargo, dado el efecto de arrastre y de influencia concentrado en las elecciones, tuvo como efecto práctico la configuración de un sistema de hegemonía de partidos, el cual tal, y como refiere **John Peeler** en artículo recogido por recopilación hecha de artículos de varios autores en el libro "*Venezuela en retrospectiva: los pasos hacia el régimen chavista*" de **Gunther Maihold**, resultó en un presidencialismo extremo, de mucho más acento en ese sentido, que el promedio latinoamericano, y en el cual "(...) AD y COPEI obtenían juntos la gran mayoría, y muchas veces incluso uno de ellos solo tenía la mayoría." (2007: 25 - 26).

Dadas esas características del sistema conformado por la Constitución de 1961, el excepcionalismo del caso democrático de Venezuela, (calificado así por la mayoría de los investigadores de la época), la democracia venezolana ha sido calificada por algunos

como una “*Democracia Pactada*” (Lynn:66),” *Sistema Populista de Conciliación de Élités*” **Juan Carlos Rey** (1991:593) e inclusive como una partidarquía presidencial o “*Presidential Partyarchy*” como la califican **Jennifer L. MCoy y William C. Smith** (1995:122) , lo cual refleja no solo la excepción, sino también, la deficiencia democrática implícita en esas calificaciones⁷³ en relación a lo que Diamond (2019:19) denomina democracia de pleno despliegue o full-fledged democracy.

3.3.1 1961 – 1962: un comienzo tumultuoso

Promulgada la Constitución del 1961, el 23 de enero de ese año, comenzaron a manifestarse las amenazas de los radicales tanto, de derecha como de izquierda. Previamente, en abril de 1960, apenas dos meses después de haber asumido como presidente Rómulo Betancourt, se realizó una intentona fallida de tomar la ciudad de San Cristóbal⁷⁴, en la frontera con Colombia. Posteriormente y apenas 5 meses después de promulgada la constitución, se realizó un intento de sublevación militar de tendencia de derecha, en la ciudad de Barcelona, al oriente de Venezuela. Seguidamente, y apenas 5 meses después de haberse promulgado la constitución de 1961, se realizó una primera sublevación militar en la ciudad de Carúpano, en el oriente de Venezuela, sucedida, un año después, por otra más cruenta que la anterior, en la ciudad de Puerto Cabello en la costa central de Venezuela, en junio de 1962, ambas de orientación de izquierda.

Después de ese tumultuoso y dificultoso comienzo de la democracia, se puede considerar que se despejaron las dudas en cuanto a las posibilidades ciertas de que la

⁷³ La caracterización de la democracia venezolana como partidarquía presidencialista y su relación con el deterioro de la calidad democrática es analizado, comparativamente y en conjunto con el surgimiento de líderes carismáticos y populistas y la partidarquía colombiana en los tiempos de Álvaro Uribe y Hugo Chávez, por Juan Pablo Milanese (2007), en su artículo “Epicentros de inestabilidad regional a política externa da Colombia e da Venezuela no início do século XXI” en el cual afirma: “...Os sistemas de partidos, até há pouco tempo bem estruturados, deram lugar a um cenário de incerteza em que a presença de lideranças carismáticas provocou a erosão das forças políticas tradicionais. No entanto, os novos sistemas não adquiriram um perfil sólido, o que gera um alto nível de incerteza. Neste contexto, podemos reconhecer a natureza combativa e polarizadora tanto do discurso antiterrorista de Uribe como do discurso antiliberal de Chávez, bem como a hostilidade em relação aos partidos políticos que ambos manifestam. Isto desembocou em formas de Governo que caem diretamente dentro de parâmetros cuja democraticidade é questionável.”

⁷⁴ La intentona fue comandada por el general Jesús María Castro León, ex ministro de la defensa de la Junta Militar que derrocó a Pérez Jiménez en 1958.

democracia venezolana perdurara lo suficiente como para que se consolidara, y desaparecieran definitivamente las amenazas de una regresión autoritaria.

3.3.2 1963 – 1968: Inicio de la transición

Sobre la base de lo establecido por Carothers (2002) en lo relativo a las condiciones estructurales previas que gravitan sobre la dinámica y estabilidad de la transición democrática, se considera en esta investigación, como se puede verificar en el breve despliegue histórico de más abajo, que la transición democrática en Venezuela comienza en firme a partir del año 1963.

Por un lado, se considera que es a partir de ese año de 1963 que se consolidó la estabilidad relativa del régimen democrático, pues se había logrado contener con éxito las intentonas golpistas surgidas en el marco de esas condiciones estructurales previas las cuales buscaban desestabilizar y hacer retroceder la democracia, y por otro lado, se habían instrumentalizado los mecanismos institucionales y políticos para lograr el aseguramiento de la estabilidad democrática en el mediano plazo.

Por ejemplo, en lo político, se había puesto a prueba la funcionalidad y efectividad de los compromisos alcanzados por las principales fuerzas políticas (excluyendo la izquierda) en el pacto de Punto Fijo, los cuales contuvieron las disputas y conflictos entre estas fuerzas y lograron un frente común para confrontar la subversión y el acoso de la extrema izquierda y la extrema derecha a la nueva democracia.

Asimismo, en lo institucional, no solo se había logrado promulgar una nueva constitución en 1961 (tan solo dos años después de las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias) sino que también, se habían puesto a prueba los mecanismos incluidos en la constitución para asegurar la contención efectiva de los conflictos sociales y políticos, e igualmente se habían engrasado suficientemente los mecanismos de balances y contrapesos en un contexto de compromisos, pactos y acosos armados, como para dar inicio con firmeza al proceso de transición.

Importante resulta destacar aquí que, entre 1963 y 1968, se desplegaron esos mecanismos institucionales y políticos los cuales fueron cuidadosamente habilitados y gestionados con el fin de despojar a la naciente democracia de las herencias culturales y conductuales enraizados en los entramados burocráticos del régimen dictatorial precedente, lo cual abonó el terreno para que se realizaran dos elecciones presidenciales y parlamentarias en ese período las cuales culminaron con el primer traspaso de poder, en democracia, entre dos facciones políticas de diferente signo ideológico.

Ese hecho relevante de traspaso de poder, dio pie para la legalización de los comunistas quienes se incorporaron al proceso democrático⁷⁵ en las elecciones de 1968, lo cual permite poder afirmar que, tal y como lo refiere O'Donnell et al. (1986:84) en relación al proceso de transición, se había alcanzado el punto en el cual los ciudadanos aprendieron a tolerar sus compromisos contingentes y habían creado, asimismo, una actitud menos suspicaz hacia los propósitos e ideas de los demás.

De 1963 a 1968, una vez conjurada las conspiraciones tanto de izquierdas como de derechas, se dio inicio al recorrido de la transición democrática, la cual tuvo como resultado en 1968, el primer traspaso pacífico del poder político entre partidos de gobierno y oposición en Venezuela, con la elección de Rafael Caldera de COPEI, en reemplazo de Raúl Leoni de AD, consolidándose así, la reputación de la democracia venezolana como un ejemplo a seguir por otras naciones, especialmente por las de América Latina, tanto en el ámbito geopolítico, como en el ámbito de la inteligencia política, así lo refiere autores como **Peter H. Merkl** quien afirma "It appears that the only trail to a democratic future for these development societies may be the one followed by Venezuela." (1981:127), y también Karl, quien acota:

The tentative reemergence of democracy in Latin America in the first half of the 1980s has encouraged scholars and policymakers to take a new look at the "older" democratic experiences on the continent in their search for viable political models. Just as Chile and Uruguay were once considered the "Switzerlands of Latin America," so Venezuela has now become the political darling of the development set. (1987: 63)

⁷⁵ Esa incorporación de los comunistas se realizó de forma encubierta, pero aceptada, de utilizar un nombre distinto como partido político denominado Unión para Avanzar (UPA), véase en este sentido a Levine (2015: 60)

De igual manera y en el mismo sentido Levine en el marco del entusiasmo que había causado el surgimiento y la estabilidad de la democracia venezolana entre los estudiosos de la política afirmaría lo siguiente:

...in building a stable democracy, Venezuelans have successfully addressed a series of difficult challenges. For just two of the most noteworthy examples, recall the early isolation and defeat of military of military oppositions from Right and Left, and the strong move to a two-party system after 1968, which laid to rest fears of party atomization, vote dispersion, and political fragmentation.... success above all to the combination of strong party organization, effective leadership, and evolving democratic political culture. (1989: 281)

El mito del excepcionalismo venezolano

Pero, asimismo, la democracia venezolana era percibida como una excepcionalidad muy particular en contexto de América Latina con atributos casi excepcionales, los cuales destaca **Louis Goodman** en forma lacónica en la introducción de su libro que recopila varios artículos relacionados con el comienzo del retroceso democrático en Venezuela titulado *Lessons of the Venezuelan Experience*, al realizar una revisión de las secuelas dejadas a la democracia venezolana por el golpe militar del teniente coronel Hugo Chávez en febrero de 1992:

For decades, Venezuela was an exceptional country in Latin America. If the norm in the region was political instability, Venezuela was a rock...If the norm elsewhere was armer forces that seized control of the government because of their impatience with civilian government inefficiency, corruption, insensitivity, or its seeming vulnerability to subversion, the military in Venezuela was a model of professionalism, even in the face of Cuban-backed armed insurgency in the 60s. If the norm in other Latin American nations was unstable polarization between left- and right-wing political parties, cooperation between Venezuela's two leading parties... , created a stability lubricated by oil revenue...If the norm in the region was politicians insensitive to the needs of population, Venezuelan leaders, by contrast, were socially responsible and progressive, funding social programs with money the state earned from export from the export of the nation's principal natural resource, petroleum....That exceptionalism had won for Venezuela a privileged place in the international system. (1995: 3)

En ese contexto, culminado el período presidencial de Rómulo Betancourt en 1963, se realizaron sucesivamente, cada 5 años, elecciones presidenciales de acuerdo con lo establecido en la Constitución de 1961, las cuales, no solo permitieron en 1968 la

alternancia pacífica del poder, sino que también, dieron como resultado el desarrollo de un sistema multipartidista y pluralista en el que se alternaría el poder dos veces más (1973 y 1978) antes del comienzo del retroceso democrático en 1989.

Asimismo, es de hacer notar que, en varias ocasiones (1973,1983,1988), habían participado más de 20 partidos políticos, predominando las opciones del centro político en la alternancia del poder, pero, sin embargo, en la práctica, y como resultado de las rigideces de la constitución, y de la naturaleza de los pactos firmados al inicio de la democratización, la dinámica que prevaleció fue la de que los principales partidos AD y COPEI, ejercieron un control absoluto del Congreso y de la agenda legislativa, en un contexto del ejercicio de un presidencialismo extremo, lo cual fue, por un lado, afectando paulatinamente el soporte electoral de los partidos mayoritarios - y del mismo Congreso Nacional - el cual pasó del 92.83% en las elecciones de 1988, a apenas el 11.3% en 1998, como lo refiere **Allan Brewer Carias** (2010:3) en la recopilación titulada *Venezuela: República Democrática* hecha por **Félix Otamendi** (2011:379 – 410) de una serie artículos que cubren diversos temas políticos, económicos y sociales de varios politólogos e intelectuales venezolanos en relación con las incertidumbres del futuro político de Venezuela al comienzo de la segunda década de este siglo

Fue así y de esa manera entonces que se fue consolidando un régimen de características democráticas muy particulares: una *partidarquía presidencial*⁷⁶, como la denominan **Jennifer McCoy y William Smith** (1995:132), la cual, para el caso venezolano, se ha definido como uno de los casos más extremos de sistemas partidistas centralizados entre el conjunto de países de Europa y América Latina, tal y como lo asevera **Michael Coppedge**:

Ningún país de los que normalmente se consideran una democracia ha tenido nunca un sistema totalmente “partidarquicos”, aunque varios países – Austria, Israel, España, Italia, Chile y Costa Rica - se han acercado a la partidarquía en ciertos aspectos. Venezuela, sin embargo, es más partidarquía que ninguna otra democracia. (Coppedge et al., 1993: 142)

⁷⁶ McCoy y Smith le agregan el calificativo presidencial a partidarquía originalmente acuñado por Coppedge, para enfatizar la condición fuertemente presidencialista de la democracia venezolana.

La génesis de la democracia venezolana puede entonces enmarcarse en el periodo que va entre el derrocamiento de la dictadura perejimenista en 1958 y la finalización de las intentonas de golpe de estado en 1962, año a partir del cual se desplegaron los mecanismos constitucionales y se asumieron, en la práctica, los acuerdos alcanzado en el pacto de puntofijo, los cuales permitieron contrarrestar las continuas amenazas de la izquierda marxista, que había sido ilegalizada en mayo de ese mismo año, después de la intentona del Carupanazo, y que a partir de allí se abocó a la lucha guerrillera con apoyo de la Revolución Cubana, lo cual internacionalizó, de cierta manera, la dinámica de la democratización en Venezuela.

De 1963 a 1968, se hizo el primer recorrido de la transición en un entorno difícil de continua amenaza guerrillera, la cual culminó con el hastío de la izquierda marxista en relación a los pobres resultados de la lucha guerrillera y el reconocimiento, por parte de estos, de que mejores resultados se obtendrían participando en el juego democrático, lo cual llevó al presidente socialcristiano Rafael Caldera, en 1968, a legalizar los partidos con esa orientación.

En esa década que transcurre entre 1958 y 1968, en la cual se da la génesis y los primeros pasos de la transición, la democracia venezolana, en función de la estabilidad alcanzada después de unos años tumultuosos y sobre la base de una arquitectura democrática muy particular, que la singulariza en el contexto de los países democráticos de América Latina y el mundo, construye para si, como se ha referenciado arriba, una reputación de modelo democrático para otros países, soportada esa reputación sobre la base de un mecanismo de política central, fundamento de la transición democrática⁷⁷, el cual está constituido por un sistema de partidos, elecciones, liderazgo y la exposición constante a retos que son enfrentados manejados y modulados mediante el énfasis en la prudencia, el compromiso y la conciliación (Levine,1985:53).

⁷⁷ Levine divide los períodos de la historia democrática venezolana en función de los procesos de la dinámica de la democratización, asignándole al Trienio el preámbulo y las raíces de la génesis democrática, a la década después de 1958 la transición y la consolidación y a los años posteriores a 1968 los de transformación y madurez, o sea, lo que denomina Morlino (2003: ix) como crisis y crecimiento de la calidad democrática. Esta tesis se pondrá a prueba en este trabajo de investigación

3.3.3 1968 – 1989: Segundo tramo de la transición y comienzo del retroceso.

En el transcurso del primer tramo de la transición democrática venezolana, en la década previa a 1968, van a ocurrir tres hechos fundamentales, los cuales tendrán una fuerte influencia en el inicio del retroceso democrático en el año de 1989.

El primero de esos hechos fundamentales, está relacionado con que se había dado inicio a un aceleramiento de la industrialización y al desarrollo de una política económica orientada hacia el logro de la industrialización plena a través de la sustitución de importaciones (ISI), la cual constituyó un modelo de desarrollo adoptado en América Latina y otros países en desarrollo, y asimismo, por un lado, fundamenta sobre la base de la teoría económica del keynesianismo, y por otro lado, se caracteriza por una elevada intervención del Estado en la economía acompañada por restricciones de comercio orientadas hacia la protección del mercado interno.

La política económica de desarrollo a través de la sustitución de importaciones, es parte de los elementos que, en conjunto con una economía cerrada una fuerte regulación de los mercados y una moderada inflación conforman lo que en el ámbito político se conoce como la matriz estado- céntrica o “*State- Centred Matrix*” (SCM) la cual incluye, en lo concerniente a lo político, dos mecanismos que hacen posible su operacionalización, y que fomentan un cierto, mas no estable, equilibrio político.

Consecuencias de la adopción de las políticas de ISI

El primer mecanismo de la matriz SCM, este asociado a la intensidad de la restricción de los grados de libertad de los mercados y el segundo este asociado a los impactos de esas restricciones asociadas a las reacciones que ocasionan en la sociedad civil, pues el dominio de la SCM se expande ocasionado una reacción que puede ser, de fortalecimiento y expansión de sociedades como la de los trabajadores, los pobres marginados de las sociedades urbanas o de declinación progresiva de los mismos. Puede incluir también la modernización y secularización del dominio privado⁷⁸.

⁷⁸ Véase: Marcelo Cavarozzi (1992).

Este hecho en particular, asociado a la adopción de las políticas de ISI, va a tener consecuencias asociadas a la dinámica de financiación del país y de las crecientes demandas de la población, en un tono e intensidad distinto al del resto de América Latina, en la cual, autores como O'Donnell et al. (1986), han relacionado con el surgimiento del autoritarismo en la región, mientras que en Venezuela, esos efectos corrosivos vinculados a crisis en la balanza de pagos; embotellamientos en la producción de bienes; y en la ineficiencia asignativa de recursos derivada de los subsidios a las empresas, van a desfasarse en el tiempo, para surgir con fuerza arrolladora en 1989 con consecuencias letales para la democracia liberal, como producto del efecto anesteciente de acudir a la renta petrolera para la financiación de las crisis, la evasión de los conflictos y la satisfacción de las aspiraciones crecientes de la población.

Deficiencia de la capacidad política de los líderes venezolanos

El segundo de esos hechos fundamentales, está relacionado con la incapacidad del estamento político venezolano para superar, por un lado, el arreglo restrictivo y presidencialista derivado de la constitución y del pactismo, y por otro lado direccionar con eficiencia y eficacia las demandas sociales de una Venezuela, que si bien venía avanzando en la provisión de servicios y construcción de infraestructura desde 1950⁷⁹, todavía estaba inmersa en una lucha por industrializarse y urbanizarse; y asimismo, se encontraba tanto en un proceso de creación, fundamentación, aceptación e internalización de las instituciones sociales y políticas surgidas a partir de 1958, como en una dinámica de aprender a administrarse y, a través de ello, lograr la consolidación de la democracia.

La inercia iniciada en 1950 y reforzada durante la primera década de democracia, generó un crecimiento tanto en población, como en aspiraciones y expectativas cada vez más crecientes de esta, las cuales fueron atendidas a través de los recursos provenientes de la renta petrolera, en una dinámica que generó progresivamente, por parte de los estamentos políticos, una conducta de complacencia, en un entorno muy particular de sistema democrático competitivo de partidos, el cual contribuyó, en sí mismo, a elevar

⁷⁹ Véase (Baptista, 1984)

las expectativas de la población, dada la tendencia de los partidos a relegar a segundo plano las propuestas ideológicas, incluidos los potenciales conflictos que ello conlleva, y asimismo, a concentrarse en las demandas y necesidades concretas de los grupos de interés más pobres y minoritarios⁸⁰.

Es de la opinión de quien escribe, que las incapacidades del estamento político venezolano se acentuaron por el hecho de la utilización recurrente, por parte de los líderes de los principales partidos políticos, del pactismo originado en el pacto de Punto Fijo con el fin, tanto de modular el nivel de conflictividad, como de mantener indefinidamente la hegemonía de los principales partidos y del sistema partidarquico presidencialista.

El pacto de Punto Fijo fue, sin lugar a dudas, un instrumento muy útil en contener el nivel de conflictividad al inicio del recorrido de la transición democrática entre 1958 y 1963, pues esa conflictividad armada y violenta, actuaba como un factor de retroalimentación positiva que amenazaba con desestabilizar la democracia y sumirla en un profundo retroceso. Más sin embargo, opina y recalca este autor, que una vez alcanzado el hito de la transferencia pacífica de poder entre facciones de distinto tinte ideológico en 1968, se debió dar por terminado los acuerdos del pacto inicial, y haberse procedido a rediseñar y acordar un nuevo entramado institucional y legal que asegurase tanto, la canalización de los conflictos sociales, la ampliación del pluralismo, la promoción de los valores democráticos con todos los atributos asociados a una democracia liberal de pleno despliegue, como también la eficiencia y la eficacia en la administración de los abundantes recursos provenientes del petróleo.

Distorsiones del comportamiento social asociadas al petróleo

De igual manera, la complacencia de los estamentos políticos generó en la población, un progresivo sentimiento de frustración, principalmente en los sectores marginados de la sociedad, quienes también, al igual que toda la sociedad venezolana, habían visto como el tiempo de espera para lograr sus aspiraciones crecientes se alargaba en un entorno

⁸⁰ Véase Diego Bautista Urbaneja, "El sistema político o cómo funciona la máquina de procesar decisiones", *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*. Caracas. Ediciones IESA, 1984.

de abundancia de recursos; Naim y Piñango (1984) describen muy bien, el origen de esas aspiraciones crecientes y del rol del petróleo en la misma:

No hay duda. La fortuna petrolera ha hecho posible que nuestra población tenga grandes aspiraciones. Aspiraciones personales y sobre el desarrollo del país. Aspiraciones amplias y diversas, materiales y espirituales. De ir con frecuencia a Margarita, Curazao. Miami, New York, Paris, o St. Moritz; de recibir más educación, más poder y más dinero; de tener betamax, biblioteca, carro, viviendas, servicios básicos, etc., etc. Aspiraciones cuyo contenido varía de un estrato social a otro, pero que son igualmente elevadas para amplios y distintos sectores de la población. (Naim y Piñango, 1984: 543)

Esa espiral de aspiraciones – frustración - marginalización de los sectores más pobres, fue creciendo y creando tensiones en la década posterior a 1958 y, como se verá más adelante, se exacerbó aún más, en las dos décadas siguientes, deteriorando la confianza de los ciudadanos en los partidos y las instituciones política.

Resulta importante destacar aquí, que tal distorsión en el comportamiento social fue desarrollándose desde el inicio mismo de la transición hacia la democracia en 1963 y que, además, dicha distorsión se presentó en la ausencia de instituciones de alta calidad y de desempeño democrático al inició de la transición, lo cual fomentó el desarrollo de las patologías asociadas con la enfermedad holandesa asociadas con la ausencia de condiciones favorables específicas como las señaladas – tal y como como resalta Melhum et al. (2006) - y también, en opinión del autor de esta investigación, en el trascurso de la transición, como producto de la aproximación utilitaria de los pactos iniciales por parte de los partidos políticos dominantes.

Asimismo, es necesario tomar en cuenta la influencia de la carga que los factores históricos que, como el *caudillismo*⁸¹, impusieron en las estructuras sociales y económicas afectando severamente la capacidad del sistema y las instituciones políticas en la administración efectiva y eficiente de las rentas extraordinarias provenientes de la explotación petrolera, tal y como lo aseveran Engerman (2000), Dixit (2007) y Haggard y

⁸¹ Para una descripción bastante amplia en relación a la contaminación de la cultura política venezolana contemporánea con los usos y costumbres del caudillismo y de su relación perversa con el poder que otorga el petróleo como recurso natural de gran valor comercial, así como también de la pesada carga que ello supuso en los esfuerzos de construcción del estado venezolano (state building) véase Karl (1997: 74 - 75).

Kaufinan (2020), lo cual se agrega como factor promotor de las distorsiones mencionadas.

Geopolítica del Caribe en el contexto de la democracia venezolana

El tercero de esos hechos fundamentales, está relacionado con los aspectos internacionales de la dinámica de la democratización asociados a su vez a la dinámica geopolítica prevaleciente, en esa década, en la región del caribe, la cual estuvo íntimamente asociada a la consolidación progresiva de la Revolución Cubana, de su accionar beligerante en los países de América Latina, y de la respuesta de los EE.UU. a ese accionar cubano en el ámbito de la confrontación con la Unión Soviética, la cual no solo había llevado en esos años al mundo al borde de la guerra nuclear, sino que también, había generado la necesidad de ofrecer un modelo democrático exitoso duradero, estable y consolidado para contrarrestar la tentación de acudir al modelo comunista como panacea para la solución de los problemas sociales y políticos de la región.

La influencia de la política exterior norteamericana, de carácter notoriamente agresivo a favor de la democratización en esos años, sirvió de base, por un lado, para reforzar la marca de Venezuela como el ejemplo a seguir por otros países, y por otro para inducir al estamento político local a la continuación de sus políticas en materia económica y de fortalecimiento de los comportamientos, que si bien estaban orientados al fortalecimiento de la democracia, también tenían un fuerte sesgo no democrático derivado de la aplicación de la partidocracia o partidarquía.

Destaca la acotación que hace **Laurence Whitehead** en su artículo “International Aspects of Democratization” en relación a la conexión entre la política exterior norteamericana y su rol en la preservación y consolidación de la democracia en países de frágil trayectoria democrática para la época:

We have seen that for a fragile, recent, or isolated democracy (such as Arevalo's Guatemala, Betancourt's Venezuela, or Gonzalez's Spain) there may be a clear and direct link between a foreign policy of an aggressively prodemocratic character, and the preservation and consolidation of democratic freedoms at home. (1986: 43)

Sin embargo, hay que destacar que contradiciendo lo anterior la política exterior norteamericana también sirvió para soportar al gobierno dictatorial de Pérez Jiménez, bajo la justificación de la prevalencia de los intereses norteamericanos en el contexto de la guerra fría, los cuales dividían los gobiernos en procomunistas y anticomunistas, por lo cual todos los gobiernos situados en esa última categoría eran gobiernos funcionales a sus intereses. En este sentido, era entendible que los gobiernos democráticos que siguieron a la dictadura, se aprovecharan de los incentivos implícitos en la política exterior norteamericana en promocionar las políticas orientadas hacia la promoción de la democracia, incentivos implícitos los cuales estaban asociados con el objetivo de alcanzar el reconocimiento y soporte internacional incluyendo, muchas veces, el despliegue de políticas de represión cercanas al autoritarismo para contener a los marxistas.

Esas medidas, tal y como lo señala Levine (2015:50) en el Capítulo 3ro. de su libro *Conflict and Political Change in Venezuela*, fueron particularmente aplicadas durante el período presidencial de Rómulo Betancourt en un entorno de alta tensión política y social, la cual puede medirse por el hecho de que de los 1847 días que Betancourt estuvo en el poder en 778 de ellos fueron suspendidas las garantías constitucionales, lo cual involucraba la afectación de la inviolabilidad de la correspondencia, limitación de la libertad de movimiento, restricción severa de reunirse y de publicar noticias que afectasen la seguridad pública, entre otras medidas de represión, que fueron aplicadas con dureza y que le otorgaron al gobierno poderes ilimitados de arrestar y mantener en prisión preventiva a los violadores de las restricciones. Todo ello significó de hecho la restricción de los grados de libertad para la acción política de la mayoría de la izquierda, la cual la interpretó como una acción de acorralamiento y arrinconamiento dirigida a limitarles su capacidad de confrontar al gobierno en términos de igualdad.

Esa situación, de acuerdo con Whitehead, tuvo una poderosa influencia en las políticas fuertemente anticomunistas desarrolladas durante el gobierno de Betancourt, la cual, dado el contexto geopolítico prevaleciente, y el despliegue y profundización de la partidarquía en la década que siguió a 1958, se aprovechó de los distintos matices interpretativos de la aplicación del término “democracia” en la política exterior

norteamericana para posicionarse utilitariamente con relación al soporte norteamericano a sus políticas, en un menú de tres variantes.

La primera variante, asociada a la interpretación formal legalista y procedimental asociado con las consultas electorales, las cuales excluyen aparentemente el amplio marco contextual social y político que otorga al proceso democrático su significado (relevante en un sistema partidarquico); la segunda, asociada con el subyacente modo de pensamiento adosado a la Internacional Socialista en relación a la promoción de la democracia , con más énfasis en la libertad organizacional y política, dirigida hacia las clases marginales (relevante en el contexto de un partido socialdemócrata como AD y en el despliegue de la partidarquía); y, la tercera, asociada principalmente al pensamiento conservador en relación a la democracia, el cual enfatiza en la libertad del individuo, concebida esta de forma abstracta, y su protección del colectivismo, con el consecuente protagonismo de las clases altas, las cuales reconocen pocos derechos sociales y catalogan como inconstitucional muchas de las expresiones asociadas a la políticas de las masas (relevante particularmente en un sistema partidarquico como el venezolano, el cual ha sido definido como un sistema de conciliación de élites).

Esos distintos tamices interpretativos de la democracia por parte de la política exterior norteamericana dieron pie, como lo remarca Whitehead (1986:45), a que varios regímenes autoritarios en América Latina, incluyeran “*formas fuertemente restrictivas de gobierno constitucional*” diseñadas para la provisión de respeto a la ley y logro del orden (*law and order*) en función de la cohesión de las élites, mientras se excluían a las clases marginales.

Se puede deducir entonces, de acuerdo con la opinión de quien escribe que. dada la naturaleza del sistema presidencialista partidarquico venezolano en el sentido que Whitehead lo señala, los gobiernos democráticos utilizaron esa misma filosofía para alcanzar sus objetivos políticos.

La inercia que se generó durante el segundo tramo de la transición democrática, debido a los tres hechos mencionados más arriba, va a derivar en una dinámica de ralentización del proceso democrático y de la calidad de la democracia cuyas primeras consecuencias

tangibles se van a observar paradójicamente durante el boom petrolero de 1970⁸² en el cual se estimuló y se repotenciaron, por un lado, las conductas de complacencia del estamento político y de su obcecada aversión al confrontamiento de las crisis; y por otro lado, se estimuló también el derroche de recursos, el crecimiento descontrolado de la burocracia, la ineficiencia asignativa de recursos y el crecimiento desbordado del consumo superfluo y la desmotivación del ahorro.

Es de la opinión de quien escribe, que si bien el respaldo de la política exterior estadounidense a la democracia en sus inicios fue de ayuda para modular el impacto de las insurrecciones militares en sus inicios, ésta se desplegó mediante una aproximación táctica profundamente negativa, caracterizada por un lastre histórico de intervencionismo e injerencia política que más allá de los fines democráticos, lo que buscaba era proteger los intereses económicos de las grandes transnacionales del petróleo, a la misma manera y usanza que se había hecho con las intervenciones estadounidenses en las llamadas “*Repúblicas Bananeras del Caribe*” durante la primera mitad del siglo XX.

Esa doble moral de la política exterior estadounidense fue aprovechada, sin lugar a dudas, según el autor de este trabajo, por los gobiernos democráticos transcurridos entre 1958 y 1968, para habilitar mecanismos represivos de corte autoritario, afinar el partidarquismo presidencialista y cerrarle los caminos democráticos a la participación, en términos de igualdad, a la izquierda en el proceso democrático, lo cual convirtió el pecado original de la exclusión radical de los comunistas en el pacto de Punto Fijo, en un mantra justificador para cuestionar la legitimidad del proceso democrático venezolano por parte de la izquierda.

En ese contexto intervencionista, y a raíz de la notable influencia y respaldo de los cubanos a los radicales de la izquierda, se hizo necesario para la política exterior estadounidense, mostrar como ejemplo de vitrina y promotor de un efecto bola de nieve o “snowballing”, como lo califica Huntington et al., (1996: 7), de una democracia liberal

⁸² A Venezuela se le calificó peyorativamente como “*Venezuela saudita*” dados los excesos en comportamiento consumista, inversiones improductivas y gastos superfluos, véase, Paula Markous (2018).

de pleno despliegue a seguir por otros países de la región a la democracia venezolana, a pesar de que carecía de los atributos necesarios para ser calificada como tal.

Preámbulo de la crisis económica de 1983 y su repercusión en la transición

Asimismo, la ralentización del proceso democrático y el deterioro de la calidad democrática se van a observar también - como consecuencia previsible de tal comportamiento - en apenas 10 años después del boom petrolero y de haberse incrementado 10 veces los ingresos petroleros. De hecho, los ingresos petroleros pasaron de 9 mil millones de dólares en 1968, a 90 mil en 1981⁸³, dándose poco después en 1983, la primera crisis económica de envergadura en Venezuela, la cual obligó al gobierno socialcristiano de Luis Herrera Campis - el cual había reemplazado al gobierno socialdemócrata de Carlos Andrés Pérez en 1979 - a devaluar la moneda oficial por primera vez en muchos años lo que hizo visible las grietas, por un lado, de la política económica soportada sobre la base de la ISI, y por otro lado, del sistema de gobierno de partidarquía presidencial, el cual evidenció no solo su desgaste, sino también, su incapacidad de “*manejar la abundancia con criterio de escasez*”, precisamente la promesa hecha por el gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez, evidentemente incumplida, y reseñada por **Rodolfo José Cárdenas** (2002: 487) en el marco de las extravagancias, imprudencias y desvaríos que comenzaron en 1968 y se elevaron exponencialmente en la década siguiente.

Con la abundancia de los recursos extraordinarios provenientes de la renta petrolera, Venezuela empezó a reflejar, a partir del gobierno de Pérez, los síntomas más agudos de la “*enfermedad holandesa*”⁸⁴, los cuales si bien habían estado presente, pero con baja intensidad, desde los inicios de la democracia en 1958, se acentuaron exponencialmente en un contexto de aplicación de la política de ISI, cuyos efectos pueden observarse para el período 1970 – 1981, previo a la crisis económica de 1983, en el siguiente cuadro⁸⁵ que describe los cambios de los principales parámetros de la economía venezolana en ese período:

⁸³ (Naim and Piñango, 1984: 543)

⁸⁴ (Dunning, 2008)

⁸⁵ Cuadro publicado en: (Hausmann and Márquez, 1983)

Crecimiento y demanda final (1970-1981) – Tasas anuales de variación y porcentajes

	70-81	70-73	73-76	76-78	78-81
PTP no petrolero³	5.4	5.9	10.0	5.8	0.2
Exportaciones¹	11.6	11.9	16.9	-4.9	16.9
Importaciones¹	11.9	4.8	23.3	20.7	-3.4
Tasa de inversión²	26.4	23.2	26.2	36.5	22.9
Inversión privada no residencial³	4.3	7.5	14.4	21.1	-20.0
Inversión pública no petrolera³	17.1	33.9	25.6	11.5	-4.5
Consumo privado³	7.3	4.8	12.7	10.0	2.5
Consumo del gobierno³	6.8	7.5	15.6	2.1	0.3
Inflación⁴	9.1	3.4	7.6	7.5	16.6

1 Deflactado por el índice de precios a la importación

2 Inversión no residencial no petrolera como fracción del PTB no petrolero

3 A bolívares constantes

4 Costos de la vida

Fuente: Banco Central de Venezuela

Como puede observarse en el total del período, los parámetros no lucen preocupantes, resaltando en el trienio 73 – 76 el impacto de los ingresos extraordinarios producto del doble efecto, por un lado, del incremento de los precios petroleros, los cuales se incrementaron sustancialmente como producto del embargo petrolero árabe a los países occidentales en 1973; y, por otro lado, de la nacionalización del petróleo ese mismo año⁸⁶.

3.3.4 1983: Crisis en medio de la abundancia

Los precios del petróleo, permanecieron relativamente estable en los siguientes cuatro años, más sin embargo, en el trienio 78 – 81, período en el cual los eventos geopolíticos de la Revolución Iraní y las restricciones al mercado petrolero por parte de la OPEP, provocaron un segundo shock petrolero el cual incrementó nuevamente los precios⁸⁷, y asimismo y paradójicamente, se dio inicio a la primera crisis económica de envergadura

⁸⁶ Véase, en este tema las estadísticas históricas detalladas del Banco Mundial para Venezuela, las cuales incluyen el período señalado: (“Banco Mundial, Venezuela | Data,” 2020.)

⁸⁷ Los precios del petróleo entre 1973 y 1974, pasaron en dólares constantes de 2004, de aproximadamente 17 US\$/BBL a 50 US\$/BBL, un incremento del 194%, y entre 1978 y 1981 pasaron de 50 US\$/BBL a 105 US\$/BBL un 101% de incremento siempre en términos constantes de 2004. Véase, Eugenia Stratta (2016: 83).

en Venezuela, la cual resalta en la tabla de más arriba con el crecimiento negativo tanto de las importaciones como de la inversión privada y la inversión pública no petrolera.

La paradoja era que esa crisis, se daba en un entorno de abundancia, como lo acotan **Hausmann y Márquez**: “(...) la originalidad de la crisis económica venezolana es que ella coincidió con el segundo shock petrolero, el cual casi duplicó los términos de intercambio y generó un aumento de las exportaciones en términos reales de 16.9% anual durante el trienio 1979 – 1981.” (1983: 118)

La crisis económica venezolana de 1983 va a resultar en un movimiento telúrico desestabilizador, no solo de la economía, sino también de la democracia, el cual tuvo posteriormente replicas en el ámbito social y político las cuales desencadenaron una serie de eventos que dieron inicio al proceso de retroceso democrático en 1989 con el levantamiento popular espontaneo conocido como el *Caracazo* y luego, en 1982, con el levantamiento militar contra el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez en 1992, al aplicar esté la agenda neoliberal a manera de shock, con el fin de abordar con urgencia las secuelas económicas de la crisis de 1983.

3.3.5 La aplicación de la agenda neoliberal

A todo ello se le agrega la aplicación de la agenda política neoliberal en los países subdesarrollados, iniciada en América Latina, en respuesta no solo a la crisis de gobernanza identificada a nivel mundial, sino también, en un intento de imponer y forzar disciplina fiscal a los países latinoamericanos, donde en varios de ellos, las crisis económicas se habían hecho endémicas, como por ejemplo en Argentina, México, Perú y Brasil⁸⁸.

Dicha agenda neoliberal, la aplicaría implacablemente y a manera de shock, Carlos Andrés Pérez en 1989, el presidente que en su primer mandato había fomentado los excesos que llevaron a calificar a Venezuela como *saudita*, y que había llegado al poder. en una segunda ocasión, sobre la base de una promesa electoral populista opuesta al neoliberalismo.

⁸⁸ Para tener una idea de la magnitud de la crisis económica en América Latina en la llamada década perdida de los años 80 del siglo pasado véase: (Reyno, 1991) y también (Larry Diamond et al., 1989: 50)

Así las cosas, y como lo señala **Roberto Gutiérrez (1986)** en su artículo “La Recesión Económica Mundial de los años setenta y ochenta en el marco de las oscilaciones del ciclo Kondratieff”, el origen de la recesión mundial de las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado, se puede encontrar: primero, en la excesiva circulación de dólares en los mercados financieros mundiales, lo que ocasiono la suspensión de la moneda al oro en 1971; segundo en el alza sustancial de los productos agrícolas producto de la desatención endémica de los países a ese sector productor de bienes y servicios; tercero los inicios del cambio estructural de una economía soportada sobre la base industrial en otra basada en bienes y servicios.

Resultan evidente las consecuencias de esa recesión mundial para el caso de Venezuela, un país en vías de desarrollo con plena utilización y despliegue de una política de ISI, con síntomas agravados de la enfermedad holandesa, cuya producción agrícola era marginal, y por lo tanto requería de ingentes importaciones de productos agrícolas cada vez más costosos, los cuales consumían, cada vez más dólares por unidad de importación, dada la devaluación del dólar en los mercados financieros mundiales.

Aún más, si a todo ello se le agrega, la continuación de una conducta social caracterizada - como refiere Cárdenas - por imprudencias, extravagancias y desvaríos en el despliegue de sus políticas públicas y en el consumo de los ciudadanos, conductas las cuales continuaron en los períodos presidenciales del socialcristiano Herrera Campis en el quinquenio 1979 – 1984, y el social demócrata Jaime Lusinchi en el quinquenio 1984 – 1989, se tenía entonces una mezcla de factores políticos, económicos y sociales, que en lugar de dar paso a una política de austeridad que condujera a administrar los excedentes petroleros con criterio de escases, estimularon más bien las conductas patológicas ya nombradas, en conjunto con un crecimiento exorbitante de la deuda para financiarlas, pues la abundancia se manejó, no con criterio de escasez, sino con escasez de criterio.

3.3.6 El Caracazo de 1989

La crisis económica por la cual atravesaba Venezuela hacia finales de la década de los ochenta del siglo pasado tuvo evidentemente sus raíces en el colapso tanto de los precios como de la demanda del petróleo a los inicios de la misma; esa crisis se incrementó exponencialmente, por un lado, debido a las fallas del liderazgo político en manejar la situación para evadir a toda costa los conflictos sociales, y por otro lado, debido a la conducta social que la abundancia de recursos había estimulado por décadas en la sociedad venezolana.

Ese círculo vicioso de conductas sociales dispendiosas, políticas públicas orientadas hacia la evasión de conflictos, más que hacia la promoción de la austeridad y el ahorro, incremento del gasto público y endeudamiento crónico, trajo como consecuencia el estancamiento económico con sus previsibles secuelas en cuanto a la destrucción de empleos, crecimiento de los niveles de desempleo e inflación.

Evidentemente la abundancia de recursos extraordinarios de la década de los 70, había inundado las arcas de una Venezuela sin capacidad para absorberlos y dedicarlos a un uso productivo, lo cual estimuló, por un lado, conductas aberrantes asociadas al decaimiento de los valores democráticos, como la corrupción rampante y la tendencia de la partidarquía indígena a acudir a métodos autocráticos para contrarrestar las protestas sociales, y por otro lado, estímulo también la puesta en marcha de grandiosos planes de desarrollo y espectaculares inversiones improductivas, en un entorno administrativo caracterizado por una burocracia inefectiva y anquilosada en el sector público y privado por años⁸⁹.

Todo ello dejó a finales de la década una serie de proyectos sin finalizar, unas tasas de inflación y de desempleo que no se registraban desde hacía varias décadas y una pesada carga de deuda pública internacional y de deuda privada, lo que obligó al presidente Carlos Andrés Pérez a proponer la implantación inmediata de una serie de medidas conocidas como el “*paquetazo*”⁹⁰ de evidente orientación neoliberal, justo al comenzar

⁸⁹ (Larry Diamond et al., 1989: 282)

⁹⁰ Los paquetazos fueron medidas económicas llevadas a cabo por varios países latinoamericanos en la década de los ochenta del siglo pasado, con el fin de corregir patologías en el comportamiento de la economía, principalmente la hiperinflación y cuya génesis puede asociarse a las medidas que en 1988 tomó al respecto el presidente Alan García

su segundo mandato presidencial, y a pesar de haber sido elegido abrumadoramente sobre la base de un programa electoral antineoliberal; medidas estas que incluían entre otras, la liberación de precios de todos los productos de consumo, la liberación total de las tasas de interés, la eliminación del control de cambio, el aumento de las tarifas de los servicios públicos como luz, agua y teléfono, el aumento del precio de la gasolina, la reducción del déficit fiscal a un máximo de 4 por ciento y la congelación de cargos de la administración pública.

La indignación pública en relación al alcance, profundidad y nivel de sacrificio social solicitado por las élites políticas del sistema partidarquico fue tal, que los medios de comunicación, que habían sido tradicionalmente fuentes de apoyo de los gobiernos de turno en lo atinente a medidas económicas racionales, involucraron lacónicamente y como burla a los niños solicitándoles sacrificios en los titulares de primera página de algunos periódicos de circulación nacional, los cuales se publicaron el mismo día del estallido social (27 de febrero), y que en función de una supuesta pedagogía aleccionadora, llamaban la atención en cuanto a la necesidad de concientizarlos para el aporte de la cuota que a cada venezolano le correspondía por el préstamo que otorgaría el Fondo Monetario Internacional con la condición de que se aplicara el paquetazo.⁹¹

A pesar de que en lo económico las medidas eran racionales, en lo social se introdujeron de súbito en un entorno caldeado por el descredito del sistema democrático pactista el cual se soportaba sobre la base de una partidarquía presidencialista enquistada y anquilosada, lo cual sirvió la meza para el conflicto y el comienzo de un retroceso severo de la democracia en febrero – marzo de 1989, el cual se concretó en un estallido social el día 27 de febrero, conocido como el *Caracazo*.

de Perú. John Williamson (Williamson, 1990) en su seminal artículo “Latin American Adjustment: How Much Has Happened?” donde establece los elementos que componen la receta neoliberal de políticas recomendadas para América Latina conocida como el “Consenso de Washington” en donde las denomina “*policy instruments*”, popularizadas como “paquete” a partir de la referencia que el presidente de Perú hizo sobre las mismas en su momento
⁹¹ Véase, (Primera, 2018)

3.4 1989 – 2002: Golpes de estado fallido y retroceso democrático

La virulencia la amplitud y la cobertura territorial de las protestas que se iniciaron el 27 de febrero de 1989 y que se extendieron por tres días seguidos, fue tal que sorprendió a todos los actores políticos desde el gobierno hasta la oposición, incluida la oposición de izquierda y marxista. El gobierno recién estrenado de Carlos Andrés Pérez recurrió al despliegue de millares de efectivos del ejército no entrenados para contener estallidos sociales, y el resultado fue un saldo de muertes innecesaria que se han cuantificado en un rango de entre 300 y 3500 fallecidos⁹².

La intervención de los militares de carrera en la represión de las protestas, la suspensión de las garantías constitucionales y la imposición de un toque de queda incentivaron, aún más, el encono en la población, el resentimiento en los militares y el debilitamiento de las instituciones políticas, lo cual sirvió la mesa para un golpe militar fallido dos años después el 4 de febrero de 1992, y de una réplica del mismo, el 28 de noviembre del mismo año, signos evidentes de un proceso severo de retroceso democrático.

Las intentonas militares fracasadas de 1992, pusieron en jaque al gobierno de Carlos Andrés Pérez y sus políticas económicas, su gobierno perdió la confianza del partido AD y de las élites que lo habían apoyado, generándose así un movimiento a favor de la impugnación, lo cual llevó al procesamiento por corrupción y posterior destitución de Pérez en agosto de 1993.

Pérez fue sustituido por un gobierno provisional presidido por el historiador y político Ramón J. Velazquez miembro del partido gobernante quien término el periodo presidencial de Pérez. En 1993 se convocaron las elecciones presidenciales de acuerdo con lo establecido en la constitución, las cuales se realizaron bajo una nueva realidad política cuyo telón de fondo no solo era el funesto legado de Pérez, sino también el desprestigio generalizado de las instituciones, con excepción de la iglesia y las fuerzas armadas.

⁹² Para una recolección de los eventos del Caracazo y su vinculación con la debilidad de las instituciones políticas, véase (Maya, 2003a).

En las elecciones de 1993, se eligió por primera vez un gobierno de coalición el cual cerraba el ciclo de vida de la democracia pactada conocida como “*puntofijismo*”.

El segundo gobierno de Caldera, adelantó un programa de gobierno denominado “*Programa de Estabilización y Recuperación Económica*” conceptualizado sobre la base de conciliar las políticas neoliberales heredadas del gobierno de Pérez y un nuevo modelo de desarrollo soportado sobre la base, por un lado, de mantener algunas de las políticas más relevantes del estado de bienestar, como y la suspensión del impuesto al valor agregado (IVA), el evitar la privatización generalizada y el desarrollo de un mercado nacional con las medidas proteccionistas que fuesen necesarias; y por otro lado, renegociar la deuda externa, liberalizar algunos segmentos no estratégicos de la economía y proceder con los procesos de privatización formal (tercerización) y privatización patrimonial de la industria petrolera.

El resultado del programa de gobierno adelantado por Caldera fue de un congelamiento del crecimiento económico y una inflación que llegó a niveles no experimentados por los venezolanos del 103% en 1996.

Es de la opinión de quien escribe, que la dinámica que había seguido el proceso de democratización en Venezuela, presentaba ya a las alturas de 1998, varios de los factores que como acota Huntington (1996: 8) contribuyen con estímulo necesario para la desestabilización de la democracia en magnitud suficiente como para revertir lo andado en el proceso de transición y conducirlo hacia el autoritarismo.

3.4.1 Hugo Chávez presidente, de acuerdo con las reglas del “único juego en el pueblo”

En el contexto de esa realidad política, y habiendo el presidente Caldera indultado al jefe militar del golpe de 1992, Teniente Coronel Hugo Chávez, se realizaron las elecciones de 1998 con la participación de este último como candidato de una coalición de izquierda, la cual obtuvo el respaldo de una ciudadanía cansada de los avances y retrocesos incoherentes y oportunistas de los últimos dos gobiernos, los cuales habiendo ganado

las elecciones sobre una plataforma populista, habían abrazado, en la práctica, una política de profundo arraigo neoliberal.

La partidaquía presidencialista quedó disminuida en poder, dado el fin del bipartidismo representado por la victoria de una coalición de partidos de izquierda en 1993 y el evidente debilitamiento del poder presidencial asociado, tanto al hecho de haberse dado el procesamiento penal de un presidente en funciones por primera vez en democracia, como también, por la amenaza latente de estadillo social, lo cual limitó la capacidad de acción del Poder Ejecutivo.

Esa situación, sirvió la mesa para el surgimiento, en democracia, de un gobierno también de coalición de partidos de izquierda como en 1993, más sin embargo ahora, dirigido por un militar, el cual apenas 6 años antes había liderado un golpe de estado fallido, pero que había sabido recoger inteligentemente los réditos políticos del descontento popular acumulados desde 1989 y que además, se presentaba con una agenda de gobierno la cual apuntaba hacia el desmantelamiento definitivo del pactismo, del partidismo consagrado en la Constitución de 1961 y de las ataduras a las políticas de corte neoliberal.

3.4.2 Tendencias iliberales y sus consecuencias

Con el despliegue de esa agenda descrita en el párrafo anterior, el gobierno de Chávez inició su recorrido con un plan bien sincronizado para alcanzar sus objetivos, y secuencialmente decreto la convocatoria para una Asamblea Constituyente la cual redactó una nueva constitución que fue aprobada con 70%; convocó a elecciones en el año 2000 bajo la cobertura de la nueva constitución, la cual consagró la ampliación del período presidencial a 7 años y le favoreció con una amplia mayoría parlamentaria; consiguió que el parlamento aprobará una “Ley Habilitante” que le concedía poderes extraordinarios para gobernar por decretos en determinadas materias, y sobre la base de los mismos, legisló en materia de tierras y pesca para consagrar una reforma agraria y pesquera; y asimismo legisló en materia de hidrocarburos asegurando el control público sobre el sector petrolero, entre otras leyes, que en un total de 49 y en un período de 12

meses, direccionaba una serie de asuntos sensibles para las élites empresariales, religiosas y políticas, quienes se resintieron de la rapidez con la que se habían sucedido los eventos, y de la escasez de dialogo para tratar de reconciliar posiciones antagónicas.

Como se puede apreciar en la secuencia de eventos que implantó la administración de Chávez justo al comienzo de su mandato presidencial, rápidamente se establecieron las pautas para consolidar las bases de lo que posteriormente se convertiría en un autoritarismo democrático en el cual se corroen, como menciona Zakaria (1997), las bases de las prácticas constitucionales donde presidentes democráticamente electos, manipulan y dan vuelta a sus propios parlamentos, hacen uso y costumbre del gobernar a través de decretos presidenciales, acorralan mediante diversas tácticas a los medios que se le oponen y suprimen el dialogo político para la búsqueda del consenso en la toma de decisiones de envergadura.

3.4.3 Golpes de estado de 1992 - 1993

En ese contexto, las élites por un lado, capitalizaron a su favor el descontento en las élites de la empresa petrolera estatal capturadas por las ideas neoliberales y por los intereses transnacionales, especialmente el norteamericano; y por otro lado, sobre la base de la fortaleza percibida de tal respaldo de las élites de una industria clave para la economía del país, convocaron a un paro cívico en diciembre de 2001, seguido por una huelga general y un segundo paro cívico en abril de 2002 con evidentes intenciones insurreccionales que se concretaron el 11 de abril de ese año, la cual desalojó temporalmente al presidente Chaves del poder, regresando este al poder en tres días soportado en un amplio respaldo popular, el cual se concretó en una masiva y amplia movilización popular a su favor.

Entre diciembre de 2002 y marzo de 2003 y a pesar del fracaso de la intentona golpista del 11 de abril, se realizó una segunda intentona cuyo detonante pretendía ser una huelga petrolera fomentada por las élites gerenciales de la empresa estatal, con el fin de

estrangular económicamente al país, y estimular así el descontento popular con el gobierno en plena época de navidades⁹³.

Esa intentona golpista también fracasó y robusteció al gobierno del presidente Chávez quien, desde esas fechas hasta su muerte ocurrida en el año 2013, logró gobernar el país - al igual que lo había hecho Carlos Andrés Pérez en la época de la Venezuela saudita - apoyado por los ingentes recursos extraordinarios de las rentas petroleras provenientes del incremento del precio del petróleo⁹⁴ desde 12.28 \$/BBL en 1998, hasta 105.87 \$ en 2013, lo que representó un incremento de 5 veces los ingresos extraordinarios en el período señalado.⁹⁵

Es opinión de quien escribe, que los habilitadores democráticos tanto internos como externos, se precipitaron en accionar medios no democráticos para remover del poder al presidente Chávez y cerrarle así el paso al despliegue de políticas públicas de corte izquierdista que pudiese ser tomada como ejemplo, en caso de ser exitosa por otros países de la región.

Es de hacer notar que aun cuando la nueva constitución de 1999, sentaba las bases para una democracia directa, mantenía los mecanismos típicos de un liberalismo constitucional los cuales podían ser habilitados para controlar los excesos que parecían asentarse al inicio del gobierno del presidente Chávez, pues no era viable, siempre en la opinión del autor de este trabajo, que se mantuviera por mucho tiempo la gobernanza política en un entorno de crispación y confrontación y, en todo caso, si no fuese así, en la propia constitución se había incluido un mecanismo para revocar el mandato presidencial a mitad de período (introducido por los assembleístas de tendencia de izquierda); o sea, tan temprano como en 2004, dos años después de la habilitación de medios no democráticos para derrocar el gobierno, democráticamente elegido, del presidente Chávez. De hecho, una vez fracasado el golpe de 2002, se realizó, a mitad del período presidencial, el referéndum revocatorio contra el presidente Chávez, el cual

⁹³ Para una relatoría detallada de los eventos políticos que caracterizaron los primeros 5 años del primer período presidencial de Hugo Chávez y de los errores cometidos por la oposición insurreccional al gobierno de Chávez véase, (Maya, 2003b)

⁹⁴ Véase, ("Precio del petróleo crudo 1960-2019,")

⁹⁵ Véase, (De Luca et al., 2013: 166)

ganó ampliamente, montado sobre la ola de rechazo y polarización que había emergido después del golpe, sin la cual quizás podría haber sido exitosos el referéndum.

3.4.4 Todo el poder para el chavismo (como regalo de la oposición)⁹⁶

Se puede considerar que el deterioro acelerado de la calidad democrática de la democracia venezolana comenzó a partir de las insurrecciones ocurridas en el período 2001 – 2003, pues a partir de allí, la oposición al gobierno se retiró voluntariamente de participar en las elecciones parlamentarias de 2005, lo cual otorgó a los grupos políticos que apoyaban la gobierno de Chávez la totalidad de los escaños y, en consecuencia, la totalidad del poder para legislar a su conveniencia, en materias como las leyes electorales, las leyes vinculadas al nombramiento del Tribunal Supremo de Justicia entre otras leyes asociadas, directa o indirectamente con la neutralidad de las instituciones, la participación electoral y la libertad de prensa.

La democracia en Venezuela, como se ha señalado, ha pasado por varios periodos: tuvo su génesis en las protestas estudiantiles a la dictadura de J. V. Gómez en los años 20 del siglo pasado; germinó sin la robustez necesaria para permanecer e iniciar una sostenida transición durante el Trienio; retrocedió al autoritarismo con el dictador Marcos Pérez Jiménez; germinó de nuevo en 1958 sobre la base de los aprendizajes del liderazgo político durante el Trienio; tuvo un duro y comprometido comienzo en esa ocasión acechada por los extremismos de izquierda y derecha; recorrió un primer tramo de la transición democrática en el cual se le dio el aval, tanto en el contexto internacional, como en el ámbito de la inteligencia política, de ser un ejemplo a seguir por otros países de cómo se consolida y se mantiene una democracia dada las alternancias en el poder ocurridas hasta 1968; recorrió un segundo tramo de la transición democrática, a partir de ese año, en la euforia tanto, de la abundancia de recursos extraordinarios provenientes del petróleo, como del gasto dispendioso y la ausencia de políticas de austeridad que

⁹⁶ El rol que desempeñó la oposición venezolana en el favorecimiento del retroceso democrático en Venezuela durante la presidencia de Hugo Chávez, mediante el despliegue de estrategias de acoso y establecimiento de tácticas ortodoxas y no ortodoxas, es analizado por Laura Gamboa (2016) en su artículo *Venezuela: Aprofundamento do autoritarismo ou Transição para a democracia?*, en el cual afirma que "...as estratégias utilizadas pela oposição contra Hugo Chávez entre 2002 e 2005 e os objetivos que procurou alcançar são essenciais para entender melhor o processo através do qual a Venezuela se tornou um regime autoritário competitivo."

llevaron a que se le calificara como saudita; continuó con esas conductas irracionales hacia los comienzos de la década de los ochenta del siglo pasado, por diez años más, recurriendo a la deuda internacional para financiar los excesos de su *modus vivendi*, en un contexto internacional de crecimiento descontrolado de la deuda en América Latina.

En 1992 el excepcionalismo democrático que en teoría representaba Venezuela en América Latina, se hizo trizas con el estallido social conocido como el Caracazo y con la intentona de golpe de estado militar del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.

En la década de los 90 por un lado, se dio fin a la democracia pactada, cuyo origen se ubica en los mismos inicios de la democracia en 1958, y por otro lado, se sirvió la mesa para el surgimiento del populismo y de los caminos hacia la continuación del leve retroceso democrático, iniciado en 1989 y profundizado después a partir de 1992, con los oportunismos políticos de líderes que hasta ese momento gozaban de un reputado prestigio democrático, como lo era Rafael Caldera, otrora líder del partido socialcristiano COPEI, (quien hasta ese momento, gozaban de una amplia reputación democrática en el ámbito internacional); y, a partir de la entrega de todo el poder al gobierno en las elecciones parlamentarias de 2005, se consolidó finalmente en Venezuela, no una democracia liberal de amplio despliegue, sino más bien, una variante de democracia denominada *democradura*, tal y como la califican O'Donnell y Schmitter (1986: 9).

Dos características han sido transversales a todos esos períodos: el recurso a los excedentes de la renta petrolera para financiar los excesos y la *partidarquía* presidencial, la cual, si bien fue desensamblada con la nueva constitución de 1999 y las elecciones de 1993, dejó sus huellas indelebles en el estamento social y político, lo que hizo posible el resurgimiento de una *mono partidarquía* con tintes autoritarios.

CONCLUSIONES

La llanura es bella y terrible a la vez; en ella caben, holgadamente, hermosa vida y muerte atroz. Ésta acecha por todas partes; pero allí nadie la teme. El Llano asusta; pero el miedo del Llano no enfría el corazón; es caliente como el gran viento de su soleada inmensidad, como la fiebre de sus esteros.

Rómulo Gallegos (Presidente y escritor venezolano) *Doña Barbara* (2017: 47) [1929]

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo evaluar el proceso de transición democrática en Venezuela en el período 1958 y 2002, y de cómo y por qué fue considerado, tanto por la intelectualidad política, como por los operadores políticos, que en ese proceso de transición, se alcanzó, por un lado la consolidación democrática a partir de 1968, y por otro lado se arraigó la democracia con la fuerza necesaria, a partir de ese año, como para ser considerada, con firmeza hasta el año 1992, y con progresiva dudas y cuestionamientos a partir de allí y hasta el año 2002, como una excepcionalidad y ejemplo a seguir en América Latina.

Igualmente, y a partir de esa evaluación del proceso de transición democrática en Venezuela, se derivaron los objetivos secundarios de poner a prueba, por un lado, las bases sobre las cuales se sustentó tal excepcionalidad democrática venezolana, y por otro lado, poner a prueba también, las argumentaciones que habrían permitido aseverar que el proceso de transición hacia una democracia liberal de pleno despliegue había culminado con una consolidación democrática estable y perdurable.

El primer conjunto de conclusiones que se puede derivar del estudio del proceso democrático venezolano, está relacionado con la naturaleza compleja, dinámica⁹⁷ y situacional asociada a la definición misma de democracia, y a la influencia que, en esa definición y en esa dinámica, pueden tener la aplicación de los factores utilizados por los

⁹⁷ Dinámica en el sentido de ser, la definición de democracia maleable por naturaleza, y tal y como se ha descrito en el Capítulo I de esta investigación. Esa maleabilidad implica que la definición de democracia evoluciona dinámicamente en el tiempo, de tal manera de que dependiendo de las condiciones situacionales e históricas, que se incluyen en ella reflejen, en concordancia con la evolución de los despliegues tácticos de los operadores políticos en el terreno, el grado de amplitud, profundidad y arraigo de sus atributos en la sociedad de tal manera, a su vez, de que permita ubicarla en un continuum que va entre democracia liberal mínima y democracia de pleno despliegue o "full fledge democracy".

operadores políticos en el terreno para la contención, habilitación y fomento de los distintos atributos que se asocian a una democracia liberal de pleno despliegue como la definida por Diamond (2019), con los tamices interpretativos que con relación a la democracia venezolana aportan tanto el concepto de poliarquía de Dahl (1989) como la aproximación academicista al concepto de democracia de Bobbio (1985).

Como se destacó en el capítulo I, la definición de democracia liberal se mueve en un amplio espectro que cubre una amplitud máxima como la referida en el párrafo anterior y una amplitud mínima, la cual como refiere Zakaria (1997), debe contener en lo que el autor da por llamar “paquete de libertades”, los mecanismos básicos para soportar el despliegue táctico de sus principales virtudes: elecciones libres y justas, el estado de derecho (rule of law), la separación de poderes y la protección de las libertades básicas de expresión, reunión, religión y propiedad.

En este sentido, el caso de la democracia venezolana describe muy bien como esa complejidad y dinámica, que caracteriza todo proceso de democratización, se desplegó inteligentemente por los líderes naturales que surgieron en el marco de las luchas contra las dictaduras tanto de Juan Vicente Gómez, en las primeras tres décadas del siglo XX, y de Marcos Pérez Jiménez en la década de los 50 del mismo siglo, y asimismo, describe como esos líderes se ubicaron estratégicamente en el contexto situacional y político del momento para desplegar los instrumentos, - y así minimizar los riesgos de retroceso democrático - asociados a: la aceptabilidad del régimen democrático por los principales grupos de interés; la adaptabilidad y maleabilidad en la aplicación de las políticas públicas de tal manera de que se satisficiesen las principales demandas de los diversos actores de la sociedad, sin dar pie a la justificación de levantamientos sociales o militares; y a la confiabilidad vinculada no solo a los líderes políticos, sino también, a las nuevas instituciones democráticas y su funcionamiento, de tal manera que se garantizase un marco mínimo de orden democrático que soportase la legitimidad de los gobiernos que surgiesen en el transcurso de la transición.

En razón de lo anteriormente expuesto, se concluye que la democracia venezolana, en sus inicios, contenía los elementos de diseño mínimos necesarios como para considerarla como una democracia liberal constitucional, lo cual estaba reflejado en la

Constitución de 1961, tal y como lo refleja Brewer Carias (2010), más sin embargo, se concluye también, que aparte del “paquete de libertades” que garantizaba la misma, se incluyeron también unas rigideces constitucionales vinculadas a una partidarquía presidencialista, necesarias, de acuerdo con la opinión de quien escribe, para asegurar los muros de contención democráticos en un entorno situacional muy volátil de surgimiento democrático, que como se demostró posteriormente, con los movimientos insurreccionales de los primeros tres años contra la joven democracia, fueron de gran utilidad para contenerlos.

A esa democracia liberal constitucional venezolana que operó en un marco constitucional muy particular, se le agregó un despliegue táctico de los distintos actores políticos, soportado sobre la base de los compromisos y acuerdos políticos del Pacto de Punto Fijo, el cual fue robusteciendo no solo el desempeño democrático, sino también, el acompasado crecimiento en los niveles de la calidad democrática, avalados estos, por un lado por el respaldo internacional de la política exterior estadounidense, y por otro lado por los recursos provenientes de la explotación petrolera.

Sin embargo, y a pesar de ello, se concluye, que el respaldo de la política exterior estadounidense a la democracia venezolana, si bien sirvió para contener en sus inicios el accionar de la Revolución Cubana en respaldo de los extremistas de izquierda, fue posteriormente utilizado utilitariamente por la partidarquía presidencialista restringiendo las libertades consagradas en la Constitución de 1961 más allá del tiempo necesario para contener las amenazas puntuales que se le presentaron a la democracia, acentuando así, tanto, el resentimiento histórico contra la injerencia política estadounidense en Venezuela, como la frustración de la izquierda, quienes se veían cada vez más acorralada y sin vías efectivas de participación más allá de las formales, pues eran contenidas por el subterráneo accionar de la represión gestionada desde el norte, y del amiguismo y compadrazgo característico de un capitalismo de amiguetes (*crony capitalism*).

La democracia liberal constitucional venezolana gestionada en un marco de partidarquía presidencialista fue otorgando, como muy bien lo describe Levine (Diamond et al 1989: 247), prestigio a la democracia y sus líderes y, asimismo, consolidación operativa de

algunos de los atributos más importantes asociados a la definición de democracia, como lo son: una alta participación electoral, un fuerte liderazgo político, una solidez institucional continuada y una genuina y pervasiva competición partidista.

Sin embargo, se concluye que ese marco de partidarquía presidencialista contribuyó, paradójicamente, y al mismo tiempo, a sembrar las raíces para asegurar en el largo plazo el deterioro de esos mismos atributos de la democracia liberal, al no desactivarse los elementos, ya obsoletos para ese entonces, de la democracia pactada sobre la cual se soportaba la partidarquía presidencialista venezolana, lo cual es señalado con desdén y falta de credibilidad por el mismo Levine (Diamond et al 1989: 284) al confrontar las críticas que, a la democracia liberal venezolana, hacían algunos autores refiriéndose a los partidos como maquinarias corroídas, al sistema partidarquico, como rígidas oligarquías soportadas sobre la base del tráfico de influencias y el patronazgo político, al sistema electoral como vaciado de contenido desplegando eventos electorales como un carnaval mediático y, a los gobiernos democráticos como maquinarias de gestión de la corrupción, todo lo cual resultó, con el transcurrir tiempo, en tener un buen grado de veracidad.

Se concluye que, en sus inicios, la democracia liberal era sostenida sobre la base de unos atributos mínimos que la caracterizaban como tal, y que a medida que fue dándose en el terreno los despliegues tácticos de naturaleza política, y que el liderazgo político se fue respaldando en el entramado institucional consagrado en la nueva constitución, para contener las amenazas de retroceso, se fue agregando efectividad a los atributos principales asociados a la democracia y al desempeño en cuanto a la calidad de la misma, lo cual alcanzó un hito fundamental en 1968 al transferirse por primera vez, en democracia y en forma pacífica, el poder entre facciones de distinto signo ideológico, alcanzándose así una democracia liberal en pleno avance hacia la consolidación democrática.

La democracia liberal venezolana entonces, en ese año de 1968, podría definirse como de despliegue intermedio y en avance hacia la consolidación, pues ya tenía más de doce años en funcionamiento interrumpido, gozaba de gran prestigio internacional y había desplegado con efectividad varios de los atributos más importantes de la democracia.

A partir de allí, entonces se concluye que se debió desensamblar la democracia pactada soportada sobre la base de la partidarquía presidencialista, usando los instrumentos incluidos en la propia constitución para reformarla y avanzar sin restricciones hacia la consolidación, que habría servido la mesa, si así se hubiese hecho, para definirla como una democracia en pleno despliegue.

El segundo conjunto de conclusiones de este trabajo de investigación se deriva de la dinámica del proceso de transición democrática seguido por Venezuela, y como tal constituye el núcleo de las argumentaciones asociadas con la pregunta científica cuyo alcance se describió en los primeros dos párrafos de estas conclusiones.

En el marco de lo anteriormente expuesto, se concluye y se remarca que, sobre la base de lo establecido por Carothers (2002) en lo relativo a las condiciones estructurales previas que gravitan sobre la dinámica y estabilidad de la transición democrática, que el proceso democrático en Venezuela comienza en firme a partir del año 1963.

Esta conclusión se soporta sobre la base de considerar que es a partir de ese año de 1963 que se consolidó la estabilidad relativa del régimen democrático, pues se había logrado contener con éxito las intentonas golpistas surgidas en el marco de esas condiciones estructurales previas las cuales buscaban desestabilizar y hacer retroceder la democracia, y por otro lado, se habían instrumentalizado los mecanismos institucionales y políticos para lograr el aseguramiento de la estabilidad democrática en el mediano plazo.

En lo político, se instrumentó y se puso a prueba la funcionalidad y efectividad de los compromisos alcanzados por las principales fuerzas políticas (excluyendo la izquierda) en el pacto de Punto Fijo, los cuales contuvieron las disputas y conflictos entre estas fuerzas y lograron un frente común para confrontar la subversión y el acoso de la extrema izquierda y la extrema derecha a la nueva democracia.

En lo institucional, se logró diseñar un entramado de instituciones democráticas sobre la base de una nueva constitución en 1961 (tan solo dos años después de las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias) y también, se habían puesto a prueba los mecanismos incluidos en la constitución para asegurar la contención efectiva de los

conflictos sociales y políticos, e igualmente se habían engrasado suficientemente los mecanismos de balances y contrapesos en un contexto de compromisos, pactos y acosos armados, como para dar inicio con firmeza al proceso de transición.

El resultado práctico fue que entre 1963 y 1968, se desplegaron esos mecanismos institucionales y políticos los cuales fueron cuidadosamente habilitados y gestionados con el fin de despojar, a la naciente democracia, de las herencias culturales y conductuales enraizados en los entramados burocráticos del régimen dictatorial precedente, lo cual abonó el terreno para que se realizaran dos elecciones presidenciales y parlamentarias, en ese período, las cuales culminaron con el primer traspaso de poder, en democracia, entre dos facciones políticas de diferente signo ideológico.

Sin embargo, y a pesar de todos los aspectos positivos detallados anteriormente con relación al inicio del proceso de transición democrática en Venezuela, se concluye que resulta cuestionable el hecho de poder afirmar que la democracia venezolana nacida en 1958, y en firme proceso de transición hacia la consolidación en 1968, pudiese ser considerada como una democracia liberal de pleno despliegue y consolidada, pues tal y como lo sugiere Carothers (2002:11) refiriéndose a la democracia venezolana de ese período, se cataloga como un pluralismo irresponsable (*feckless pluralism*) más que una democracia liberal de pleno despliegue, pues se soportaba sobre la base de una fuerte partidarquía presidencialista.

Se concluye que la democracia venezolana, no alcanzó nunca una consolidación democrática en toda regla, pues al haberse acostumbrado el estamento político a manejar los conflictos típicos de toda sociedad en transición, sobre la base de la partidarquía presidencialista y la evasión de los mismos a través del financiamiento de esos costos sociales con la abundancia proveniente de los recursos del petróleo, estimuló mecanismos de desestabilización soterrados (los cuales surgirían con toda fuerza en 1992) y de patologías en el comportamiento social, los cuales gravitaron, como espada de Damocles, a partir de 1970, (apenas dos años después de haberse alcanzado el hito de transmisión pacífica de poder) con unos niveles de exceso tales, que sirvieron para catalogarla como un democracia de corte saudita.

De estas conclusiones señaladas hasta aquí, surge otra que resulta paradójica: existían dos realidades en cuanto, por un lado, a la definición de la democracia venezolana y por otro al grado de avance de esta hacia la consolidación.

La primera realidad se ubica en el ámbito de la intelectualidad política que, dando lectura a los signos visibles de desempeño de la democracia liberal venezolana la calificaron como consolidada y casi de pleno despliegue, en el entorno situacional histórico que la ubicaba como modelo a seguir y de excepcionalidad regional, que la distinguía, tan temprano como en 1968, como un caso de estudio excepcional donde se reflejaban las fortalezas de un régimen democrático bien conducido y administrado que había sido capaz de montarse con efectividad en la cresta de la tercera ola de la democratización y que, además, había logrado consolidarse en esa posición.

Esa realidad omitía, sin embargo, las evidencias de una segunda realidad, (que daría pie a calificarla posteriormente como un pluralismo irresponsable) que tal y como lo evidencia, el rechazo de Levine a las manifestaciones tempranas de descomposición democrática, alertaba algunos autores y se hacían presente, a los ojos de quienes vivían esas realidades.

Esas realidades a las que hace referencia el párrafo anterior, se presentaban, como mar de fondo y amenazaba con hacerse fuerte y presente con la suficiente intensidad como para que, retroalimentándose positivamente a sí mismo, desbordara la democracia y lograra conducirla a un nuevo estadio de estabilidad precaria tendiente al retroceso.

El tercer conjunto de conclusiones de este trabajo de investigación se deriva de la excepcionalidad venezolana, no en relación a la democracia, sino en relación con la disposición en el subsuelo de su geografía de ingentes recursos de hidrocarburos, principalmente petróleo, los cuales tuvieron disponibles y aportando grandes cantidades de recursos en las manos de todos los gobiernos que tuvo, y ha tenido Venezuela desde los inicios del siglo XX, hasta el presente.

Se concluye que en este sentido, que el petróleo pasó a formar parte indeleble, del proceso político venezolano en el siglo XX y XXI, incluyendo no solo el soporte que la abundancia de recursos extraordinarios provenientes de su explotación dio a los distintos

regímenes autoritarios, sino también a los democráticos, y en el caso de estos últimos, no solo contribuyó, inicialmente, a soportar la carga financiera de las exigencias sociales y la contención de conflictos, y contribuyó con la estabilidad democrática en la fase inicial de la transición, sino que también, al no desactivarse los mecanismos instrumentados en los pactos políticos logrados inicialmente para dar estabilidad al surgimiento de la democracia, dio pie para el surgimiento de distorsiones del comportamiento social asociada al petróleo las cuales serían factor importante en el retroceso democrático iniciado en 1989.

Se concluye que, el petróleo desempeño en el caso de la dinámica de la democratización en Venezuela un doble rol, como el que ha sido reseñado en el Capítulo II de esta investigación: fue una bendición, que permitió que el país entrara en la modernidad, tímidamente a partir del inicio del siglo XX, y con fuerza a partir de la segunda mitad del mismo siglo, y también fue una maldición, que dio pie, por un lado, a la prolongación de los regímenes autoritarios, y por otro lado, dio pie también, para el conformismo de los líderes democráticos en relación a la profundización de la democracia, fomentó distorsiones agudas en el comportamiento social, promovió la ejecución de política públicas de escasa racionalidad económica en un contexto internacional que demandaba, dadas precisamente las crisis económicas mundiales originadas por el petróleo, síntesis en los gastos y estímulo del ahorro y le permitió a Venezuela cabalgar esas crisis sin el valioso aprendizaje democrático y de liderazgo que las mismas dejan, si son gestionadas con criterio de escases y no con escases de criterio.

Por último, **el cuarto conjunto de conclusiones** de este trabajo de investigación se deriva de la dinámica vinculada al proceso de retroceso democrático que se hace presente en el ámbito de la democratización, y que con distinto grado de amplitud y frecuencia se hicieron presente a lo largo del camino recorrido por Venezuela para democratizarse y para retroceder a la autocracia, en algunos casos, o para desgastarse lentamente y abonar, con la inacción democrática de los líderes, el terreno para el surgimiento de factores de desestabilización, en otros casos.

Se concluye en este sentido que es de relevancia primordial para el aseguramiento de la democracia, y la atenuación del impacto del surgimiento de fuerzas desestabilizadoras,

el cultivo del profesionalismo político de altura y de calidad como los exhibidos por los líderes de la “Generación del 28”, quienes aseguraron el recorrido exitoso de la primera parte de la transición democrática.

Como corolario de la conclusión anterior se deriva también la necesidad, con el mismo fin de evitar el retroceso, de asegurar el adecuado relevo generacional, e impedir en ellos, la reproducción de patologías de liderazgo y de comportamiento político, de tal manera de que se haga posible la detección y contención proactiva de las fuerzas desestabilizadoras que se desarrollen soterradamente en la sociedad.

Se concluye que la dinámica que había seguido el proceso de democratización en Venezuela presentaba, ya a las alturas de 1998, varios de los factores que como acota Huntington (1996: 8) contribuyen con estímulo necesario para la desestabilización de la democracia en magnitud suficiente como para revertir lo andado en el proceso de transición y conducirlo hacia el autoritarismo:

- La severa crisis económica de 1983 desarrollada, paradójicamente en un entorno de abundancia, lo cual intensificó exponencialmente los conflictos y hizo posible la aceptabilidad en gran parte de la ciudadanía de una opción autoritaria.
- Una fuerte polarización política entre los partidarios de continuar con el régimen de pactos y de partidarquía presidencialista y los que abogaban por un desmantelamiento del mismo y por una reforma efectiva del estado.
- Una evidente determinación de las clases altas y medias, y entre estas, las clases tecnocráticas y meritocráticas de la industria petrolera, de excluir a la izquierda y a las clases pobres del poder político, lo cual se confirmó posteriormente, con la participación activa de estos sectores en el golpe militar que retiró al presidente Chávez del poder por tres días en 2002.

Si a estos factores se le agrega la continua injerencia estadounidense que se desplegó en los inicios del gobierno de Chávez, entonces, se puede concluir que tal y como lo asevera Huntington, (1996: 9) se estaba a las puertas en ese año de 1998 de un proceso de retroceso democrático severo que daría la energía cinética suficiente (haciendo un

símil con la física) para generar una reversión democrática continuada o “reverse snowballing” no solo en América Latina, sino también, en el mundo.

Como se ha visto a lo largo de este análisis crítico, la dinámica de la democratización en toda su extensión y profundidad, puede ser palpado con sus avances, retrocesos y decaimientos profundos, a través del caso de la democracia liberal venezolana, no solo en el período estudiado comprendido entre los años 1958 y 2002, sino también, tanto en los años desde principio del siglo XX, que antecieron a 1958, sino también, en los años que siguen a 2002 y que continúan, hasta el tiempo presente, ya entrada la tercera década del siglo XXI.

La democracia liberal vive tiempos aciagos. Al momento de terminar de escribir esta tesis, en enero de 2021, somos testigos presenciales del increíble intento, casi exitoso, de desbancar, la más antigua democracia funcional del mundo en los EE. UU., nada más y nada menos que por su propio presidente, el cual fue elegido democráticamente tan solo cuatro años atrás. Este trágico evento, trae a colación las conclusiones decantadas en esta investigación crítica, pues no solo demuestra que la democracia es siempre frágil y que requiere de un continuo monitoreo, como lo sugiere Keane (2009), sino que también demuestra un cierto paralelismo, entre lo sucedido en Venezuela, y los eventos que están en pleno desarrollo en la democracia estadounidense, como lo refleja dramáticamente Fukuyama en su reciente artículo “Rotten to the Core” refiriéndose a otro artículo escrito por el en 2014:

(...) in 2014, I lamented the political decay that had taken root in the United States, where governing institutions had become increasingly dysfunctional. A combination of intellectual rigidity and the power of entrenched political actors is preventing those institutions from being reformed” I wrote, “And there is not guarantee that the situation will change much without a major shock to the political order.” (2021)

Venezuela en su extensión territorial está poblada, en un tercio de su territorio aproximadamente, por inmensas llanuras en las cuales se desarrollaron importantes y sangrientas batallas, donde se forjó la independencia nacional de la mano de rudos

luchadores contra el colonialismo español, como José Antonio Páez, primer presidente de Venezuela y héroe de la independencia quien nació en esas tierras.

Otro ilustre venezolano, primer presidente democráticamente electo de Venezuela, cuya cita de su famosa novela Doña Barbara introduce estas conclusiones, forjó su temple en esos llanos venezolanos como demócrata, y como senador del estado Apure en 1935, nombrado por el dictador Juan Vicente Gómez, y testigo de excepción de aquella Venezuela miserable, rural, insalubre, analfabeta e inepta para la democracia que menciona Baptista (1984: 24); nombramiento este al cual renunció por sus vocaciones democráticas, después de haber escrito la mencionada novela.

La democracia es, haciendo un símil con la cita de Rómulo Gallegos que encabeza estas conclusiones, como la llanura venezolana, bella, pues permite, tanto dirimir las diferencias sin llegar al extremo de conflictos sangrientos, como también permite proveer los medios para el cultivo de una vida hermosa soportada sobre la base de la tolerancia de las diferencias. Más sin embargo, y aun cuando surjan los conflictos sangrientos, como sucedió en Venezuela en la segunda mitad del siglo XIX, siempre se podrá acudir a la democracia como último recurso racional para evitar la conflagración.

La democracia puede asustar, como el llano, sobre todo en los que desconocen sus bondades virtudes y dinámicas, pero asimismo, ese miedo a la democracia no enfría el corazón en el que se anida la esperanza de vivir en una sociedad que pueda resolver sus conflictos pacíficamente, pues esta proporciona el calor que acrisola el enraizamiento de las virtudes asociadas a ella, alimentando las llamas donde esta se forja, por un gran viento de la soleada inmensidad donde residen otras democracias, tal y como sucede con la fiebre de los esteros llaneros.

BIBLIOGRAFIA

ASOCIADA AL TEMA DE LA DEMOCRACIA

- Anderson, L. (Ed.), 1999. *Transitions to democracy*. Columbia University Press, New York.
- Applebaum, A., 2020. *Twilight of Democracy: The Seductive Lure of Authoritarianism*. Doubleday, New York. www.amazon.com
- Barreda, M., 2011. La calidad de la democracia. *Politica y Gobierno XVIII*, 265–295.
- Bermeo, N., 2016. On Democratic Backsliding. *Journal of Democracy* 27, 5–19. <https://doi.org/10.1353/jod.2016.0012>
- Bobbio, 1984. *El futuro de la democracia*, 1a ed. "Np" Einaudi. ed, Nuovo politecnico. G. Einaudi, Torino.
- Bobbio, N., 2018. *Liberalismo y democracia*, Decimosexta impresion en español. ed, Brevarios. Fondo de Cultura Economica, Mexico.
- Bohman, J., 1996. *Public Deliberation: Pluralism, Complexity, and Democracy*. Massachusetts Institute of Thecnology.
- Brittan, S., 1975. The Economic Contradictions of Democracy. *British Journal of Political Science* 5, 129–159.
- Brooks, S.M., Kurtz, M.J., 2016. Oil and Democracy: Endogenous Natural Resources and the Political "Resource Curse." *Int Org* 70, 279–311. <https://doi.org/10.1017/S0020818316000072>
- Buchanan, J.M., Wagner, R.E., 1977. *Democracy in Deficit: The Political Legacy of: The Political Legacy of Lord Keynes*, Edición: Volume 8 ed. ed, *Collected Works of Buchanan*. New York Academic Press, Indianapolis.
- Carothers, T., 2002. The End of the Transition Paradigm. *Journal of Democracy* 13, 5–21. <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0003>
- Castells, M., 2019. *La crisis global de la democracia liberal*. Vaparaiso, Chile. <https://youtu.be/q9blcS9bxO0>
- Cesari, A., 2011. Oil and Democracy. *SSRN Journal* 265–274. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1872827>
- Collier, D., Levitsky, S., 1997. Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research. *World Pol.* 49, 430–451. <https://doi.org/10.1353/wp.1997.0009>

- Collier, P., Hoeffler, A., 2009. Testing the neocon agenda: Democracy in resource-rich societies. *European Economic Review* 53, 293–308.
<https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2008.05.006>
- Crozier, M.J., Huntington, S.P., Watanuki, J., 1975. *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. New York University Press.
- Dag, R., 2018. *Changing Dynamics of Democracy – CESRAN International*. CESRAN Intc. URL <https://cesran.org/changing-dynamics-of-democracy.html> (accessed 7.14.20).
- Dahl, R., 1989. *La poliarquia: Participación y oposición*, 1ª edición. ed. Tecnos Editorial S A.
- Dahl, R.A., 2015. *On Democracy, Second Edition*. ed. Yale University Press, New Haven and London.
- Dahrendorf, R., 1990. *Reflections on the Revolution in Europe*, Primera edición. ed. Chatto & Windus, London.
- Diamond, L., June 13, 2020. *Democracy Versus the Pandemic*. Foreign Affairs.
<https://www.foreignaffairs.com/articles/world/2020-06-13/democracy-versus-pandemic>
- Diamond, L., 2019. *Ill Winds: Saving Democracy From Russian Rage, Chinese Ambition, And American Complacency*. Penguin Press, New York. www.amazon.com
- Diamond, L., 2017. *The Crisis of Liberal Democracy*. <https://youtu.be/LtRu5e7xBtQ>
- Diamond, L., 2015. *Facing Up to the Democratic Recession [WWW Document]*. *Journal of Democracy*. URL <https://www.journalofdemocracy.org/articles/facing-up-to-the-democratic-recession/> (accessed 4.8.20).
- Diamond, L., 2008. *The Spirit of Democracy: The struggle to build free societies throughout the world.*, First Edition. ed. Times Books, New York.
- Diamond, L., 1999. *Developing Democracy: Toward Consolidation*, Edición: New. ed. Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Diamond, L., J.Linz, J., H.Waisman, C., Valenzuela, A., Gillespe, C.G., Luis Eduardo Gonzalez, Daniel H. Levine, Jonathan Harilyn, Cyntia McClintock, Howard Wiarda, Daniel Levy, 1989. *Democracy in Developing Countries*, Democracy in developing Countries. Lynne Rienner Publisher, Boulder, Colorado.
- Diamond, L., Morlino, L., 2004. *The Quality of Democracy: An Overview*. *Journal of Democracy* 15, 20–31. <https://doi.org/10.1353/jod.2004.0060>
- Diamond, L.J., 2002. *Thinking About Hybrid Regimes*. *Journal of Democracy* 13, 21–35.
<https://doi.org/10.1353/jod.2002.0025>
- Dunning, T., 2008. *Crude Democracy: Natural Resource Wealth and Political Regimes*. Cambridge ; New York.

- Duque Daza, J., 2014. Guillermo O'Donnell y la democracia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos* 2014, 113–144. [https://doi.org/10.1016/S1665-8574\(14\)70103-6](https://doi.org/10.1016/S1665-8574(14)70103-6)
- Fukuyama, F., 1999. *Democracy's century: a survey of global political change in the 20th century*. Freedom House, New York, N.Y.
- Fukuyama, F., 2021. *Rotten to the Core?: How America's Political Decay Accelerated During the Trump Era*. *Foreign Aff.*
- Gaspar, J.C., 2016. Autoritarismo e Democracia,. *Análise Social* 220, 5.
- Guilhot, N., Schmitter, P., 2000. De la transition à la consolidation. Une lecture rétrospective des democratization studies. *Revue française de science politique* 50, 615–632. <https://doi.org/10.3406/rfsp.2000.395500>
- Haggard, S., Kaufinan, R.R., 2020. *The Political Economy of Democratic Transitions* 22.
- Hincapié, S., 2017. Entre el extractivismo y la defensa de la democracia. Mecanismos de democracia directa en conflictos socioambientales de América Latina. *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi* 37–62. <https://doi.org/10.6035/Recerca.2017.21.3>
- Huntington, S.P., 2012. *The Third Wave: Democratization in the Late 20th Century*. University of Oklahoma Press.
- Huntington, S.P., Plattner, M.F., Schmitter, P.C., Karl, T.L., Diamond, L., Henry S.Rowen, Seymour Martin Lipset, Francis Fukuyama, 1996. *The Global Resurgence of Democracy, Second Edition*. ed. The Johns Hopkins University Press.
- Huq, A.Z., Ginsburg, T., 2017. *How to Lose a Constitutional Democracy*. SSRN Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2901776>
- Innerarity, D., 2020. *Pandemocracia: Una filosofía de la crisis del coronavirus*. Galaxia Gutenberg.
- Innerarity, D., 2019. *Una teoría de la democracia compleja: Gobernar en el siglo XXI*, Edición: 1. ed. Galaxia Gutenberg.
- Keane, J., 2009. *The Life and Death of Democracy*. Poket Books, UK.
- Kendall-Taylor, A., Frantz, E., Wright, J., 2020. *The Digital Dictators* 99.
- Kennedy, E., 2004. *Constitutional Failure:Carl Schmitt in Weimar*. Duke University Press, Durham; London.
- Kornai, J., Mátyás, L., Roland, G., International Economic Association (Eds.), 2009. *Corruption, development and institutional design*, IEA Conference volume. Palgrave Macmillan, Basingstoke [England] ; New York.
- Lamb, P., 2004. *Harold Laski: Problems of Democracy, the sovereign State and the International Society*. Palgrave Macmillan, USA.

- Lazzetta, O., O'Donnell, G.A., Cullel, J.V., 2003. Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía: Reflexiones Sobre La Calidad de Democracia En America Latina. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Levine, D.H., 1985. The Transition to Democracy: Are There Lessons from Venezuela? Bulletin of Latin American Research 4, 47. <https://doi.org/10.2307/3338315>
- Levitsky, S., Ziblatt, D., 2018. How Democracies Die, Edición: Reprint. ed. Broadway Books.
- Lijphart, A., 2012. Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en 36 países. Editorial Ariel, Barcelona.
- Linz, J., 2000. Totalitarianism and authoritarian regimes. Lynne Rienner Publishers.
- Linz, J., 1964. An authoritarian Regime: The Case of Spain. Cleavages, Ideologies and Party Systems.
- Linz, J.J., 1990. Transitions to Democracy. The Washington Quarterly 13, 143–164. <https://doi.org/10.1080/01636609009445400>
- Lust, E., Waldner, D., 2015a. Unwelcome Change: Understanding, Evaluating, and Extending Theories of Democratic Backsliding- USAID Research Project Final Report.
- Lust, E., Waldner, D., 2015b. Unwelcome Change: Underst... - University of Gothenburg, Sweden. University of Gothenburg.
- MacEwan, A., 1988. Transitions from Authoritarian Rule. Latin American Perspective 15, 115–130.
- Macpherson, C.B., 1977. The Life and Times of Liberal Democracy, Edición: Reprint 1979. ed. Oxford University Press, Oxford; Great Britain.
- Maldonado, A.S., 2016. La igualdad en la medida de la calidad democrática Una revisión crítica de la propuesta de Leonardo Morlino. Nueva Época 21.
- McNamara, K.R., 2016. Brexit's False Democracy.
- Merkel, P.H., 1981. Democratic Development, Breakdowns, and Fascism. World Pol. 34, 114–135. <https://doi.org/10.2307/2010153>
- Møller, J., Skaaning, S.-E., 2013. The Third Wave: Inside the Numbers. Journal of Democracy 24, 97–109. <https://doi.org/10.1353/jod.2013.0057>
- Morlino, L., 2003. Democracia y Democratizaciones, Primera edición en Español. ed, Colección Monografías. Centro de Investigaciones Sociológicas CIS.
- Morlino, L., 1986. Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas 7–62.
- Mounk, Y., Foa, R.S., 2018. The End of the Democratic Century. Foreign Affairs. May - June 97 (3). <https://www.foreignaffairs.com/articles/2018-04-16/end-democratic-century>

- Muller, M., 2015. ¿Qué se entiende por Democracia Liberal? Ideas y Análisis. URL <https://ideasy analisis.wordpress.com/2015/06/03/que-se-entiende-por-democracia-liberal/> (accessed 7.24.20).
- Nohlen, D. (Ed.), 2005. Elections in the Americas: A Data Handbook: Volume 2: South America. New York.
- O'Donnell, G., 1996. Ilusiones sobre la consolidación. Nueva Sociedad 144, 22.
- O'Donnell, G., Schmitter, P.C., 1986. Transitions from Authoritarian Rule Vol. 4: Tentative Conclusions about Uncertain Democracies, Edición: Kindle, 2013. ed, Transitions from Authoritarian Rule. The Johns Hopkins University Press, Baltimore. www.amazon.com
- O'Donnell, G., Schmitter, P.C., Whitehead, L. (Eds.), 1986a. Transitions from Authoritarian Rule, Vol. 2: Latin America, Edición Kindle, 1993. ed, Transitions from Authoritarian Rule. The Johns Hopkins University Press, Baltimore. www.amazon.com
- O'Donnell, G., Schmitter, P.C., Whitehead, L. (Eds.), 1986b. Transitions from Authoritarian Rule Vol. 1: Comparative Perspectives, Edición: Kindle, 1991 Highlighting. ed, Transitions from Authoritarian Rule. The Johns Hopkins University Press, Baltimore. www.amazon.com
- O'Donnell, G.A., 1979. Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics. University of California, Institute of International Studies, Berkeley, CA.
- Popper, K., 1988. Popper On Democracy: the Open Society and its Enemies Revisited. The Economist 19–22.
- Przeworski, A., 2019. Crises of Democracy, 1st ed. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108671019>
- Przeworski, A., 1991. Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America, Studies in Rationality and Social Change. Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139172493>
- Puddington, A., Piano, A., Eiss, C., Neubauer, K., Roylance, T., Freedom House (U.S.), 2007. Freedom in the world 2007: the annual survey of political rights & civil liberties. Freedom House ; Rowman & Littlefield, New York; Lanham [Md].
- Rodriguez Guerra, R., 2013. El triunfo y las crisis de la democracia liberal. Política y Sociedad 50, 657–679. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n2.38989
- Rustow, D.A., 1970. Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model. Comparative Politics 2, 337–363. <https://doi.org/10.2307/421307>
- Sartori, G., 2009. La Democracia en 30 Lecciones. Taurus.
- Sartori, G., 2007. ¿Qué es la democracia? |, Pensamientos. Editorial Taurus, Madrid. España.

- Schedler, A., 2006. *Electoral Authoritarianism: The Dynamics of Unfree Competition*. Boulder, Colo.
- Schedler, A., 2002. Elections Without Democracy: The Menu of Manipulation. *Journal of Democracy* 13, 36–50. <https://doi.org/10.1353/jod.2002.0031>
- Schmitt, C., 1988. *The Crisis of Parliamentary Democracy*. The MIT Press.
- Schmitter, P.C., Karl, T.L., 1991. What Democracy Is. . . and Is Not. *Journal of Democracy* 2, 75–88. <https://doi.org/10.1353/jod.1991.0033>
- Schmitter, P.C., Santiso, J., 1998. Three Temporal Dimensions to the Consolidation of Democracy. *International Political Science Review / Revue internationale de science politique* 19, 69–92.
- Schumpeter, J., 2003. *Capitalism, Socialism and Democracy*, Fifth edition 1976 e-book. ed. Francis & Taylor e- Library, New York.
- Smith, P.H., 1988. Sobre la democracia y la democratización en América Latina : especulaciones y perspectivas. FI 5–29.
- Snyder, T., 2017. *On Tyranny: Twenty Lessons from the Twentieth Century*. Penguin Random House, New York.
- Traversa, F., 2010. Regímenes de acumulación capitalista: Un enfoque estructural para analizar la estabilidad de la democracia (1945-2001). *Rev. cienc. polít. (Santiago)* 30. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2010000300003>
- United States Department of State Central Translating Office, 1942. Publications, Número 54. Universidad de Michigan.
- Varol, O., 2017. *The Democratic Coup d'État*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190626013.001.0001>
- Versteeg Mila, Tim Horley, Anne Meng, 2020. The World Is Experiencing a New Form of Autocracy [WWW Document]. *The Atlantic*. URL <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/03/new-authoritarianism/607045/> (accessed 7.28.20).
- Vitullo, G.E., 2001. Transitología, consolidología e democracia na América Latina: uma revisão crítica. *Rev. Sociol. Polit.* 53–60. <https://doi.org/10.1590/S0104-44782001000200006>
- Waldner, D., Lust, E., 2018. Unwelcome Change: Coming to Terms with Democratic Backsliding. *Annu. Rev. Polit. Sci.* 21, 93–113. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-050517-114628>
- Whitehead, L., 1986. International Aspects of Democratization. *Transitions from Authoritarian Rule: Comparative Perspectives*, Transition from authoritarian rule 3, 3–46.

Wibbels, E., Goldberg, E., n.d. "Natural Resources, Development and Democracy: The Quest for Mechanisms" 38.

Wiesner, K., Birdi, A., Eliassi-Rad, T., Farrell, H., Garcia, D., Lewandowsky, S., Palacios, P., Ross, D., Sornette, D., Thébault, K.P.Y., 2019. Stability of democracies: A complex systems perspective. *European Journal of Physics* 40, 014002.
<https://doi.org/10.1088/1361-6404/aeb4d>

Zakaria, F., 1997. The Rise of Illiberal Democracy. *Foreign Affairs* 76, 23.

ASOCIADA AL TEMA DEL CASO VENEZUELA

Banco Mundial, Venezuela | Data [WWW Document], 2020. . BANCO MUNDIAL. BIRF-AIF. URL <https://datos.bancomundial.org/pais/venezuela> (accessed 12.9.20).

Baptista, A., 1984. Mas Alla del Optimismo y el Pesimismo: Las Transformaciones Fundamentales del País. El caso Venezuela: una ilusion de armonía. Caracas. Ediciones IESA 20–42.

Betancourt, R., 1962. Tres años de gobierno democrático. Imprenta Nacional, Caracas.

Betancourt, R., Romero, A., 1990. Antología política. Editorial Fundación Rómulo Betancourt ; Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela : [Venezuela].

Betancourt, R., Suárez Figueroa, N., 2006. Rómulo Betancourt: selección de escritos políticos, 1929-1981, Serie Selección de escritos de Rómulo Betancourt. Fundación Rómulo Betancourt, Caracas.

Bitar, S., Troncoso, E., 1982. La industrialización en Venezuela: 1950-1980. *El Trimestre Económico* 49, 265–294.

Bitencourt, F., Monza, L. (Eds.), 2018. Arquitectura para la salud en América Latina =: Health architecture in Latin America, 1a edição. ed. Rio Books, Rio de Janeiro, RJ.

Bohórquez, D., 2019. La generación de 1928. Prácticas discursivas y lucha por la democracia. *Revista Cifra Nueva*. Universidad de los Andes, Venezuela 19–35.

Bracamonte, L., 2015. El declive de la democracia liberal de partidos en Venezuela (1974-2001), Colección Nuestra América. CLACSO, CELARG, Caracas, Venezuela.

Brewer Carias, A., 2010. La institucionalidad democrática, in: *Venezuela: República Democrática*. pp. 1–23.

Brewer Carias, A., 1985. La crisis de las instituciones: responsables y salidas. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas* 129–155.

Brewer Carías, A.-R., 1988. Problemas del estado de partidos. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas.

- Cardenas, R.J., 2002. *La República civil: cuarta república: 1958 – 1998*. Catala Ediciones.
- Carias, A.B., Gil, F., n.d. *Historia Constitucional de Venezuela* 1180.
- Cavarozzi, M., 1992. Beyond Transitions to Democracy in Latin America. *J. Lat. Am. Stud.* 24, 665–684. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00024317>
- Coppedge, M., 1994. *Strong Parties and Lame Ducks: Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela*. Stanford University Press, Stanford, California.
- Coppedge, M., 1992. Venezuela's Vulnerable Democracy. *Journal of Democracy* 3, 32–44. <https://doi.org/10.1353/jod.1992.0060>
- Coppedge, M., 1966. The Rise and Fall of Partyarchy in Venezuela, in: *Constructing Democratic Governance: Latin America and the Caribbean in the 1990's*. Johns Hopkins University Press, pp. 3–19.
- Coppedge, M., Serbin, A., McCoy, J., Smith, W., Stambouli, A., 1993. *Partidocracia y reforma en una perspectiva comparada*. Presented at the *Venezuela: La democracia bajo presión*, Nueva Sociedad, Transaction/North-South Center. Miami, pp. 96–173.
- Crisp, B., 1996. The Rigidity of Democratic Institutions and the Current Legitimacy Crisis in Venezuela. *Latin American Perspectives* 23, 30–49. <https://doi.org/10.1177/0094582X9602300303>
- Crisp, B.F., Levine, D.H., 1998. Democratizing the Democracy? Crisis and Reform in Venezuela. *J. inter-Am. stud. world aff.* 40, 27–61. <https://doi.org/10.2307/166373>
- Da Silva, J.L., 2020. *Venezuela en clave de paz: breve historia de la convivencia nacional (1820-2020)*, 1. ed. ed. Fundación Centro Gumilla, Caracas.
- De Luca, R., Seiffer, T., Kornblihtt, J., 2013. Gasto social y consolidación de la sobrepoblación relativa en Venezuela durante el chavismo (1998-2010). *res46* 158–176. <https://doi.org/10.7440/res46.2013.15>
- Ellner, S., 1997. Recent Venezuelan Political Studies: A Return to Third World Realities. *The Latin American Studies Association* 32, 201–218.
- Ellner, S., Salas, M.T., 2007. *Venezuela: Hugo Chávez and the Decline of an “exceptional Democracy.”* Rowman & Littlefield.
- Ellner, S., Salas, M.T., 2005. Introduction: The Venezuelan Exceptionalism Thesis: Separating Myth from Reality. *Latin American Perspectives* 32, 5–19. <https://doi.org/10.1177/0094582X04273865>
- Gamboa, L., 2016. Aprofundamento do autoritarismo ou transição para a democracia? *Relacoes Int.* 52, 055 - 066.
- Gallegos, R., 2008. *Doña Barbara*. Vintage Español / Random House Inc.

- Goodman, L.W., Forman, J.M., Naim, M., Tulchin, J.S. (Eds.), 1995. Lessons of the Venezuelan Experience. Washington, D.C. : Baltimore.
- Grases, P., 1986. Mendoza Goiticoa, Eugenio | Fundación Empresas Polar [WWW Document]. Diccionario de Historia de Venezuela. DHV. URL <https://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/dhv/entradas/m/mendoza-goiticoa-eugenio/> (accessed 11.22.20).
- Gudat, E.M., 2015. Temporada de golpes: Las insurrecciones militares contra Rómulo Betancourt, Primera edición digital. ed. Alfa.
- Hausmann, R., Márquez, G., 1983. La crisis económica venezolana: origen, mecanismos, y encadenamientos. Investigación Económica 42, 117–154.
- Hillman, R.S., 1994. Democracy for the Privileged: Crisis and Transition in Venezuela. Boulder.
- Karl, T.L., 1987. Petroleum and Political Pacts: The Transition to Democracy in Venezuela. The Latin American Studies Association 22, 63–94.
- Key, R., 2018. Colapso de la industria petrolera y la crisis venezolana |. URL <http://www.debatesiesa.com/el-petroleo-sera-insuficiente-el-colapso-de-la-industria-petrolera-y-la-crisis-venezolana/> (accessed 10.14.20).
- Kornblith, M., 1997. Crisis y transformación del sistema político venezolano : nuevas y viejas reglas de juego.
- Kornblith, M., Levine, D.H., 1993. Venezuela: The Life and Times of the Party System. Working Paper 47.
- Lander, E., 2002. El papel del gobierno de los EE.UU. en el golpe de estado contra el Presidente Chavez: Una exploración preliminar. Osal:Observatorio Social de América Latina, El abril venezolano: golpe de estado y resistencia popular 8.
- Levine, D.H., 2020. Venezuela: The Character, Crisis, and Possible Future of Democracy 44.
- Levine, D.H., 2015. Conflict and Political Change in Venezuela. Princeton University Press.
- Levitsky, S., 2018. La democracia en Venezuela está muerta [WWW Document]. Prodavinci. URL <https://prodavinci.com/steven-levitsky-la-democracia-en-venezuela-esta-muerta/> (accessed 4.9.20).
- López Ayala, M., 1986. De Punto Fijo al Pacto Social. Revista Rojo y Negro. Caracas 55–74.
- Lopez Maya, M.L., 2002. Venezuela after the Caracazo: Forms of Protest in a Deinstitutionalized context. Boletín of Latin American Research 21, 199–218.
- Lucena, H., Carmona, H., 2011. La industria venezolana, auge y ocaso a través de tres modelos productivos 18.

- Maihold, G. (Ed.), 2007. Venezuela en retrospectiva: los pasos hacia el régimen chavista, Bibliotheca Ibero-Americana. Iberoamericana ; Vervuert, Madrid : Frankfurt am Main.
- Markous, P., 2018. La Venezuela saudita: cómo era vivir en el país del "dame dos " [WWW Document]. La Nacion. URL <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/la-venezuela-saudita-como-era-vivir-pais-nid2180765> (accessed 10.13.20).
- Maya, M.L., 2003a. The Venezuelan “Caracazo” of 1989: Popular Protest and Institutional Weakness. *Journal of Latin American Studies* 35, 117–137.
- Maya, M.L., 2003b. Las insurrecciones de la oposición en 2002 en Venezuela: causas y desafíos. Presented at the XXIV Congreso Internacional de LASA, Dallas, Texas, p. 23.
- McCoy, J., Serbin, A., 1995. *Venezuelan Democracy Under Stress*. Boulder, Colo.
- McCoy, J.L., Smith, W.C., 1995. Democratic Disequilibrium in Venezuela. *J. inter-Am. stud. world aff.* 37, 113–180. <https://doi.org/10.2307/166273>
- Milanese, J.P., 2007. Epicentros de inestabilidad regional. *Relações Int.* 13, 055–071
- Morgan, J., 2020. Partisanship during the Collapse of Venezuela’s Party System 22.
- Morles, V., Medina Rubio, E., Alvarez B., N., 2003. *La Educación superior en Venezuela: informe 2002 - UNESCO Biblioteca Digital*.
- Naim, M., Piñango, R., 1984. *El caso Venezuela: Una ilusión de armonía*. Ediciones IESA.
- Nugent, C., 2019. Why Venezuela Revives Historical Tensions Over U.S. Intervention in Latin America. *Time Magazine*.
- Otamendi, F.O., Carrera Damas, G., Urbaneja, D.B., Lombardi, A., Mayobre, E., Baptista, A., Lauria, C., Lucas, G., Lauriño, L., Irwing, D., Sosa, A., Ocarina, C.D., Tarre Briceño, G., Brewer Carias, A., Oropeza Z, A., Sucre Heredia, R., Consalvi, S.A., Hernadez Delfino, C., Freitas L., A., Negron, M., Briceño Monzón, A., Sanchez Melean, J., Marta Sosa, J., Bisbal, M., Blanco, C., 2011. *Venezuela: República Democrática*, 1st ed. Asociación Grupo Jirahara.
- Perez Alfonso, J.P., 1976. *Hundiendonos en el Excremento del Diablo.*, 2da. Edición 2010. ed, Era Petrolera. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Pinkay Alejandro, J., 2014. *Documental radiofónico: Claves para interpretar el fracaso de la Venezuela Saudita (1974-1984)*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Pozas, L.M.U., 2008. Venezuela: Del ajuste neoliberal a la promesa del “Socialismo del Siglo XXI” 21.
- Primera, M., 2018. 27F: la noche más larga de Hilda Páez [WWW Document]. Prodavinci. URL <https://prodavinci.com/27f-la-noche-mas-larga-de-hilda-paez/> (accessed 11.1.20).

- Rangel, C., 2011. La crisis económica en Venezuela [WWW Document]. elcato.org. URL <https://www.elcato.org/la-crisis-economica-en-venezuela> (accessed 10.14.20).
- Rey, J.C., 1991. La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. *Revista de estudios políticos* 533–578.
- Romero, A., 1990. Rómulo Betancourt Antología política, Antología Política. Editorial Fundación Rómulo Betancourt ; Fondo Editorial Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela : [Venezuela].
- Romero, C.A., 2006. Venezuela y Estados Unidos: ¿una relación esquizofrénica? Nueva Sociedad 16.
- Schoposnik, E.C., 1985. Democratización de las Fuerzas Armadas Venezolanas. Ed. ILDIS, Caracas, Venezuela.
- Serbin, A.-S.W., 1993. Venezuela: La Democracia Bajo Presión. Invesp - Universidad de Miami - Nueva Sociedad.
- Suárez, N.F., 2007. La Generación del 28 y otras generaciones, el lugar del estudiante en la lucha por la libertad en la historia republicana de Venezuela: antología de textos. Fundación Rómulo Betancourt.
- Urbaneja, D.B., 1984. El sistema político o como funciona la máquina de procesar decisiones. El caso Venezuela: una ilusión de armonía. Caracas. Ediciones IESA 228–258.
- Uslar Pietri, A., 1936. Sembrar el petróleo. [Editorial]. *Diario Ahora* 1.
- Venezuela arrastra más de un siglo de golpes de Estado, ¿por qué? [WWW Document], 2019. . France 24. URL <https://www.france24.com/es/20190129-venezuela-historia-golpes-estado-maduro> (accessed 9.26.20).

ASOCIADA A OTROS TEMAS

- Adams, M., Janse, R., 2019. Rule of Law Decay: Terminology, Causes, Methods, Markers and Remedies. *Hague J Rule Law* 11, 1–8. <https://doi.org/10.1007/s40803-019-00090-6>
- Aguirre, L.M., 2005. Relations Between Latin America and the United States: Balance and Prospects*. CLACSO, Sur_ - Sur 8.
- Aljarallah, R.A., Angus, A., 2020. Dilemma of Natural Resource Abundance: A Case Study of Kuwait. *SAGE Open* 10, 215824401989970. <https://doi.org/10.1177/2158244019899701>
- Arezki, R., Gylfason, T., Sy, A.N.R., Bank al-Jazā'ir, IMF Institute, International Monetary Fund (Eds.), 2011. Beyond the curse: policies to harness the power of natural resources. International Monetary Fund, Washington, D.C.

- Baland, J.-M., Francois, P., 2000. Rent-seeking and resource booms. *Journal of Development Economics* 61, 527–542. [https://doi.org/10.1016/S0304-3878\(00\)00067-5](https://doi.org/10.1016/S0304-3878(00)00067-5)
- Bernaut, F., 2001. The Rentier State in Africa: oil rent dependency and neocolonialism in the Republic of Gabon. *Africa* 71, 535–536. <https://doi.org/10.2307/1161572>
- Boersner, D., 1966. *Relaciones Internacionales de America Latina*, 5ta edición. ed. Editorial Nueva Sociedad.
- Borisonik (editor), H., Ludueña Romandini, F., Acerbi, J., Rodríguez Real, G., Giglio, J., Beresñak, F., Ottonel, R., Cuesta, M., Ipar, E., Blengino, L., Rossi, M., 2016. *Liberalismo y neoliberalismo, Diez escritos políticos sobre economía*. Pecunia.
- Boschini, A.D., Pettersson, J., Roine, J., 2007. Resource Curse or Not: A Question of Appropriability*. *The Scandinavian Journal of Economics* 109, 593–617. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9442.2007.00509.x>
- Brithish, P., 2019. *BP Statistical Review of World Energy 2019*.
- Castells, M., Tubella, I., Sancho, T., Roca, M., 2007. *La transición a la sociedad red*. Grupo Planeta (GBS).
- CEPAL, 1988. *La industrialización en América Latina: Evolución y Perspectiva*.
- CEPAL, 1965. *El proceso de Industrialización en América Latina*.
- Clark, J.F., 2002. Resource Revenues and Political Development in Sub-Saharan Africa Congo Republic in Comparative Perspective. *Africa Spectrum* 37, 25–41.
- Collier, P., 2019. *El futuro del capitalismo: Cómo afrontar las nuevas ansiedades*. Penguin Random House.
- Conflictos y recursos naturales [WWW Document], n.d. . Naciones Unidas Mantenimiento de la paz. URL <https://peacekeeping.un.org/es/conflict-and-natural-resources> (accessed 12.1.20).
- Corden, W.M., Neary, J.P., 1982. Booming Sector and De-Industrialisation in a Small Open Economy. *Econ J* 92, 825–848. <https://doi.org/10.2307/2232670>
- Dixit, A., 2007. Evaluating Recipes for Development Success. *World Bank Research Observer* 22, 131–157. <https://doi.org/10.1093/wbro/lkm005>
- Dunning, T., 2005. Resource Dependence, Economic Performance, and Political Stability. *Journal of Conflict Resolution* 49, 451–482. <https://doi.org/10.1177/0022002705277521>
- Echarte Fernandez, M.Á., 2018. *La Escuela Austríaca y la Escuela de Chicago: un análisis comparativo de sus fundamentos y propuestas*. Research Gate 28.
- El intervencionismo estadounidense en Latinoamérica - Mapas de El Orden Mundial - EOM [WWW Document], 2019. . El Orden Mundial - EOM. URL

<https://elordenmundial.com/mapas/intervencionismo-estadounidense-latinoamerica/>
(accessed 9.25.20).

- Ellner, S., 1998. Izquierda y política en la agenda neoliberal venezolana. *Nueva Sociedad* 125–136.
- Fair, H., 2008. El sistema global neoliberal. *Polis* 7. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682008000200012>
- Friedman, T., 2006. The First Law of Petropolitics. *Foreign Policy* 28–36.
- Gabardi, W., 2001. *Negotiating Postmodernism*. U of Minnesota Press, Mineapolis/London.
- Galeano, E., 1972. Las venas abiertas de América Latina. *Revista española de la opinión pública* 495. <https://doi.org/10.2307/40181899>
- Gutiérrez, R., 1986. La Recesión Económica Mundial de los años setenta y ochenta en el marco de las oscilaciones del ciclo Kondratieff. *Investigación Económica* 45, 81–108.
- Gylfason, T., 2010. Natural Resource Endowment: A Mixed Blessing? *ResearchGate* 40.
- Haber, S., Menaldo, V., 2011. Do Natural Resources Fuel Authoritarianism? A Reappraisal of the Resource Curse. *Am Polit Sci Rev* 105, 1–26. <https://doi.org/10.1017/S0003055410000584>
- James, A., 2017. Natural resources and education outcomes in the United States. *Resource and Energy Economics* 49, 150–164. <https://doi.org/10.1016/j.reseneeco.2017.04.004>
- Karl, T.L., 1997. *The Paradox of Plenty: Oil Booms and Petro-States*, *Studies in International Political Economy*. University of California Press.
- Kornai, J., Mátyás, L., Roland, G., International Economic Association (Eds.), 2009. *Corruption, development and institutional design*, IEA Conference volume. Palgrave Macmillan, Basingstoke [England] ; New York.
- Larsen, E.R., 2006. Escaping the Resource Curse and the Dutch Disease?.: When and Why Norway Caught Up with and Forged Ahead of Its Neighbors. *Am J Economics & Sociology* 65, 605–640. <https://doi.org/10.1111/j.1536-7150.2006.00476.x>
- Ludueña Romandilni, F., Borisonik, H., Acerbi, J., Rodriguez Rial, G., Giglio, J., Fernando Beresñak, Ottonello, R., Ipar, E., Blengino, L.F., Rossi, M.A., 2010. *Pecunia. Diez escritos políticos sobre economía*, Teseo. Hernan Gabriel Borisonik.
- Mehlum, H., Moene, K., Torvik, R., 2006. Institutions and the Resource Curse. *The Economic Journal* 116, 1–20. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2006.01045.x>
- Menaldo, V., 2016. *The Institutions Curse: Natural Resources, Politics, and Development*. Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9781316481530>
- Mettler, S., 2020. The Fragile Republic: American Democracy Has Never Faced So Many Threats All at Once. *Foreign Affairs* 99, 15.

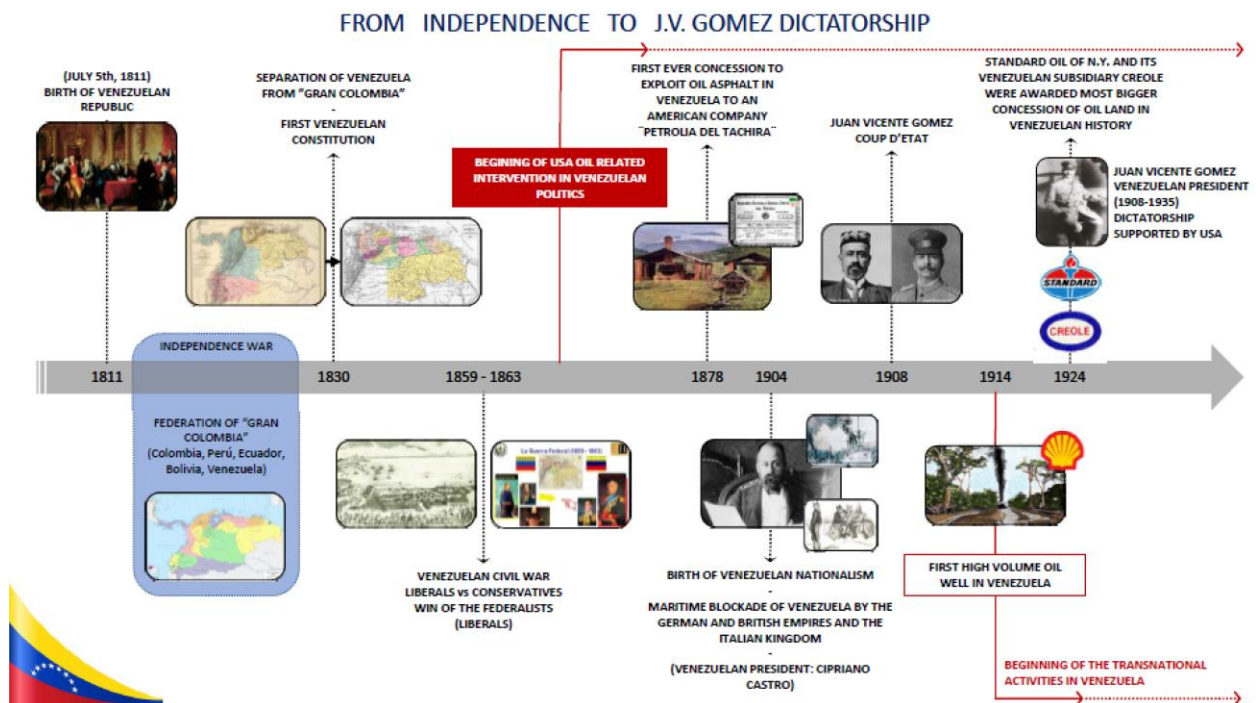
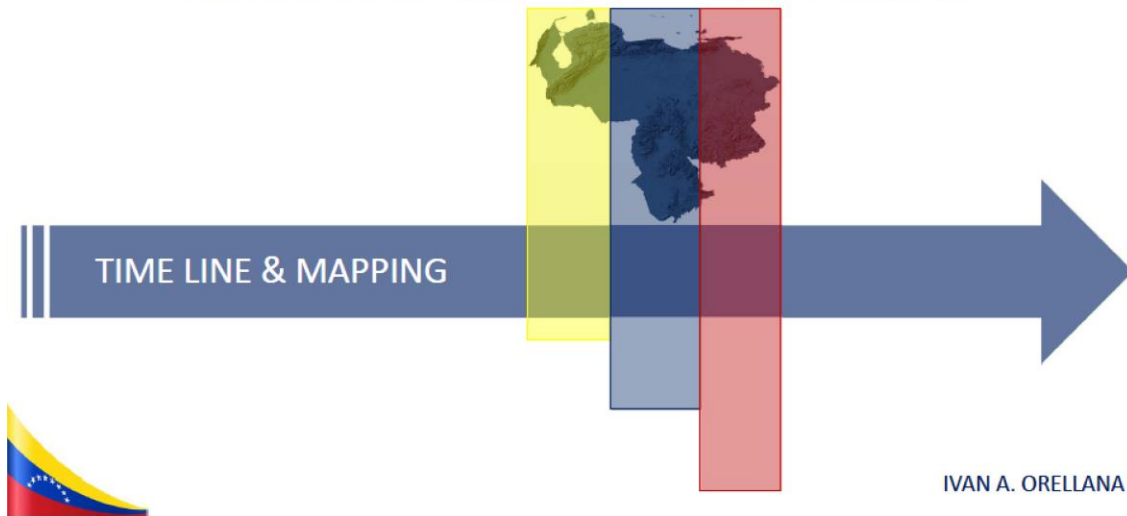
- Patrick, S.M., 2020. With the U.S. Backsliding, Who Will Defend Democracy in the World? *World Politic Review* 3.
- Piketty, T., 2019. *Capital e ideología*. Deusto Ediciones. Editorial Planeta S.A. Barcelona España.
- Piketty, T., 2015. Putting Distribution at the Center of Economics on Capital in the Twenty-First Century. *Journal of Economics Perspective* 29, 67–88.
- Piketty, T., 2014. *Capital in the Twenty-First Century*, Edición: Reprint. ed. Belknap Press. www.amazon.com.
- Plumb, J.H., 1967. *The Growth of Political Stability in England 1675–1725*. Palgrave Macmillan UK, London. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-03540-3>
- Precio del petróleo crudo 1960-2019 [WWW Document], n.d. . Statista. URL <https://es.statista.com/estadisticas/635114/precio-medio-del-crudo-fijado-por-la-opec/> (accessed 11.3.20).
- Ramirez Cendrero, J.M.R., Wirth, E., 2017. Empresas públicas, fondos soberanos y enfermedad holandesa: el caso de Noruega. *Lecciones para economías subdesarrolladas ricas en recursos naturales. Revista Brasileira de Planejamento e Desenvolvimento* 6, 180–214.
- Rangel, R.M., Reyes Garmendia, E.S., 2012. El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y cultura* 35–64.
- Reyno, J.E., 1991. América Latina en la década de los ochenta. *Ensayos de Economía* 22.
- Ross, M.L., 2012. *The Oil Curse: How Petroleum Wealth Shapes the Development of Nations*.
- Ross, M.L., 2001a. Does Oil Hinder Democracy? *World Politics* 53, 325–361. <https://doi.org/10.1353/wp.2001.0011>
- Ross, M.L., 2001b. *Timber Booms and Institutional Breakdown in Southeast Asia, Political Economy of Institutions and Decisions*. Cambridge University Press, Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511510359>
- Sachs, J.D., Warner, A.M., 2001. The curse of natural resources. *European Economic Review* 827–838.
- Sachs, J.D., Warner, A.M., 1999. The big push, natural resource booms and growth. *Journal of Development Economics* 59, 43–76. [https://doi.org/10.1016/S0304-3878\(99\)00005-X](https://doi.org/10.1016/S0304-3878(99)00005-X)
- Sandel, M.J., 2020. *The Tyranny of Merit: What's Become of the Common Good?* Farrar, Straus and Giroux, New York.
- Shambayati, H., 1994. The Rentier State, Interest Groups, and the Paradox of Autonomy: State and Business in Turkey and Iran. *Comparative Politics* 26, 307–331. <https://doi.org/10.2307/422114>

- Smith, A., 2020. La riqueza de las naciones, Edición Kindle. ed. Miguel G. Macho.
- Smith, B., 2004. Oil Wealth and Regime Survival in the Developing World, 1960-1999. *American Journal of Political Science* 48, 232–246.
- Snyder, R., 2006. Does Lootable Wealth Breed Disorder? <https://doi.org/10.1177/0010414006288724>
- SOAS, U. of L., Castells, M., 2004. Management Knowledge and Communication for DevelopmentThe network society [WWW Document]. Unit 1 Introduction to Knowledge, Communication & Development. URL https://www.soas.ac.uk/cedep-demos/000_P523_MKD_K3637-Demo/unit1/page_10.htm (accessed 7.24.20).
- Sokoloff, K.L., Engerman, S.L., 2000. History Lessons: Institutions, Factor Endowments, and Paths of Development in the New World. *Journal of Economic Perspectives* 14, 217–232. <https://doi.org/10.1257/jep.14.3.217>
- Steger, M.B., Roy, R.K., 2010. *Neoliberalism: A Very Short Introduction*. Oxford ; New York.
- Stiglitz, J.E.J.E., 2019. *People, Power, and Profits: Progressive Capitalism for an Age of Discontent*, Edición: 1. ed. W. W. Norton & Company. www.amazon.com.
- Stratta, E., 2016. El precio del crudo y su historia. *Petrotecnia* 80–85.
- Suárez, E.R., Fernández, C.M., Pérez, G., 2017. La gobernanza de los recursos naturales y los conflictos en las industrias extractivas. *Recursos Naturales e Infraestructura* 68.
- Torvik, R., 2001. Learning by doing and the Dutch disease. *European Economic Review* 45, 285–306. [https://doi.org/10.1016/S0014-2921\(99\)00071-9](https://doi.org/10.1016/S0014-2921(99)00071-9)
- Vahabi, M., 2017. A critical survey of the resource curse literature through the appropriability lens. *Centre d'économie de L'Université Paris Nord* 14, 33.
- V-DEM Institute, 2020. *V-DEM Democracy Report 2020: Autocratization Surges - Resistance Grows*. University of Gothenburg.
- Villaba Camacho, C.R., 2013. *Alternativas para diversificar actividades económicas y reducir la dependencia del extractivismo en Ecuador: un análisis internacional*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Welle (www.dw.com), D., n.d. Las intervenciones de EE.UU. “no llevaron democracia” a Latinoamérica | DW | 08.09.2020 [WWW Document]. DW.COM. URL <https://www.dw.com/es/las-intervenciones-de-eeuu-no-llevaron-democracia-a-latinoam%C3%A9rica/a-54846774> (accessed 9.26.20).
- Wende, H., 2016. El secreto del país que multiplicó por 100 su riqueza en 50 años. *BBC News Mundo*.
- Wibbels, E., Goldberg, E., n.d. “Natural Resources, Development and Democracy: The Quest for Mechanisms” 38.

Williamson, J., 1990. Latin American Adjustment: How Much Has Happened? Institute for International Economics.

ANEXO

TIME LINE OF THE VENEZUELAN POLITICS



CHAVEZ XXI CENTURY SOCIALISM AND DECAY OF THE LIBERAL DEMOCRACY

